



Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

CONTRATO CERRADO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO), (PARTIDA 3), (MORELOS), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADO POR LA C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. ERWING BAHENA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

- I. "EL INSTITUTO" declara que:
 - I.1 "EL INSTITUTO" es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
 - I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
 - I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a "EL PROVEEDOR" para los efectos del presente contrato.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

- I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, con Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la **"LAASSP"** y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 04 de septiembre de 2023, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.
- I.5 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del(los) Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), que se integra(n) en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.
- I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS421231145**.
- I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- II. **"EL PROVEEDOR"** declara que:
- II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 3,377 de fecha 10 de mayo de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Alberto Martínez Albarrán, Titular de la Notaría Pública número 110 de Quintana Roo, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil electrónico número **N-2022055365**, denominada **ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.**, cuyo objeto social es entre otros, arrendamiento, compra y venta de equipo médico, mobiliario médico, y consumibles y accesorios asociados para cuidados en casa, remotos y en general, de telemedicina, importación, exportación y comercialización de equipo médico, accesorios e insumos para cuidados en casa, remotos, y en general, de telemedicina.
- II.2 El **C. Erwing Bahena García**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 3,377 de fecha 10 de mayo de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Alberto Martínez Albarrán, Titular de la Notaría Pública número 110 de Quintana Roo, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, bajo el folio mercantil electrónico número N-2022055365, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.
- II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **ZLA220510T56**.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); lo que acredita con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, la cual se encuentra vigente.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la "LAASSP".

En caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la "LAASSP".

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la "LAASSP" y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO" y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el teléfono: (55) 4214 1281, (999) 770 7858, correo electrónico: contacto@zentilia.mx, y domicilio ubicado en Calle 70 Manzana 10 Lote 13, Colonia Reg 220, Código Postal 77517, Cancún, Quintana Roo.

III.- De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO” el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**Partida 3**), (**MORELOS**), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (uno)** “Oficio(s) de Liberación de Inversión”
- Anexo 2 (dos)** “Anexo Técnico y Términos y Condiciones”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Técnica y Económica de “EL PROVEEDOR”, Carta Garantía y Acta de Fallo”
- Anexo 4 (cuatro)** “Documento de Designación de Administrador del Contrato”
- Anexo 5 (cinco)** “Junta de Aclaraciones”, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de **\$146,254.15 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.)** más impuestos por **\$23,400.66 (VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS PESOS 66/100 M.N.)**, que hace un total de **\$169,654.81 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.)**, de conformidad con el precio unitario que se indica en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**PARTIDA 3**), (**MORELOS**), por lo que “EL PROVEEDOR” no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato “EL INSTITUTO” no otorgará anticipo a “EL PROVEEDOR”.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“EL INSTITUTO” efectuará el pago de los bienes a “EL PROVEEDOR” en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la “LAASSP”, así como por lo establecido en el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.


El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el RREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millennium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que "EL PROVEEDOR" cuenta con opinión positiva y vigente ante INFONAVIT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millennium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a "EL INSTITUTO".

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de “EL INSTITUTO”, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes “EL PROVEEDOR” deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de “EL INSTITUTO” archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que “EL INSTITUTO” tiene en operación, para tal efecto “EL PROVEEDOR” deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de “EL INSTITUTO”, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a “EL PROVEEDOR” en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a “EL PROVEEDOR” las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

“EL PROVEEDOR” podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con “EL INSTITUTO”.

En caso de que “EL PROVEEDOR” reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “EL INSTITUTO”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.


"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.


Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

El tiempo que “EL PROVEEDOR” utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la “LAASSP”.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, “EL PROVEEDOR” deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por “EL INSTITUTO”, para efectos del pago.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la información y documentación que “EL INSTITUTO” le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de “EL INSTITUTO”.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales.


Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la “LAASSP”.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por “EL INSTITUTO”, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO” se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO” será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)” para cada partida, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo,

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

“EL PROVEEDOR” deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de “EL INSTITUTO”, establecidos en los Términos y Condiciones.

De acuerdo con lo establecido en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se precisa que el plazo para la entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO” podrá extenderse únicamente a 110 (ciento diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente al acto de fallo.


Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, “EL PROVEEDOR” podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 (ocho) días naturales, aplicándole el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del valor del contrato, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Cuarta del presente contrato.

Posterior a los 8 (ocho) días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- “EL PROVEEDOR” se obliga con “EL INSTITUTO” a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Asimismo, “EL PROVEEDOR” se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a “EL PROVEEDOR” la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 (seis)** días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 (treinta)** días hábiles, a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, contando a partir de la fecha de notificación por parte de éste, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-031</p>
---	--	---

Quando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programado a la derechohabencia, en un periodo de **3 (tres) meses**, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione **"EL PROVEEDOR"**. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal de **"EL INSTITUTO"**, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por **"EL PROVEEDOR"**.

Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.


"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo, es decir, del 05 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificadorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“LAS PARTES”**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **“EL INSTITUTO”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“EL PROVEEDOR”** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.


OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

“EL PROVEEDOR” deberá garantizar los bienes, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, misma que será exigible por **“EL INSTITUTO”** a partir de la entrega de los bienes a su entera satisfacción y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

“EL PROVEEDOR” integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por **“EL PROVEEDOR”** durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega – recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por su representante legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-031</p>
---	--	--

“EL PROVEEDOR” se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes” (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por “EL PROVEEDOR” tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 “Guía de Distribución”, por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

Posterior al vencimiento de la garantía, “EL PROVEEDOR” deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones a “EL INSTITUTO” para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

Asimismo, “EL PROVEEDOR” deberá cumplir con lo señalado en los incisos i) y j) de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.


NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la “LAASSP”; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, “EL PROVEEDOR” se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de “EL INSTITUTO”, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a “EL INSTITUTO”, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apejándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **“EL PROVEEDOR”** una vez que **“EL INSTITUTO”** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **“EL PROVEEDOR”** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **“EL INSTITUTO”** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato; **“EL PROVEEDOR”** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **“EL PROVEEDOR”** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.


EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **“EL INSTITUTO”** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **“EL PROVEEDOR”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INSTITUTO”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la “LAASSP”, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por “EL INSTITUTO” procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a “EL PROVEEDOR”.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.


“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a “EL INSTITUTO” o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la “LAASSP”.
- f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”

“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a “EL PROVEEDOR”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

“EL INSTITUTO” designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de “EL INSTITUTO” tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.


“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “EL PROVEEDOR” en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “EL INSTITUTO”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“EL INSTITUTO” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Posterior a los 8 (ocho) días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, el administrador del contrato solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% (cincuenta y nueve por ciento) del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60% (sesenta por ciento), se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% (uno por ciento) del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **“EL PROVEEDOR”** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.


DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **“EL PROVEEDOR”** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso, en el cumplimiento de las obligaciones, por el equivalente al 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral h) de los mencionados Términos y Condiciones, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **“EL PROVEEDOR”** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

“EL INSTITUTO” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **“EL PROVEEDOR”**. Por lo tanto, **“EL PROVEEDOR”** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **“EL INSTITUTO”** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **“EL PROVEEDOR”** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **“EL PROVEEDOR”** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **“LAASSP”**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **“EL PROVEEDOR”** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil. P


DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”**, mismos que no serán repercutidos a **“EL INSTITUTO”**.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. P

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: right;">Contrato Número 040T01023-031</p>
---	--	--

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.


Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la “LAASSP”.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que “LAS PARTES” recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, “EL PROVEEDOR” asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-031
---	---	---

Asimismo, en caso de aplicar, “EL PROVEEDOR” deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“EL INSTITUTO” cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la “EL INSTITUTO”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para “EL INSTITUTO”, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando “EL INSTITUTO” determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al “EL PROVEEDOR” hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a “EL PROVEEDOR” la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la “LAASSP”.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.


Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-031</p>
---	--	---

deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la "LAASSP".

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, "EL INSTITUTO" quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a "EL PROVEEDOR" se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la "LAASSP".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a "EL INSTITUTO" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por "EL INSTITUTO", así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, "EL PROVEEDOR" exime expresamente a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, "EL INSTITUTO" reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de "EL PROVEEDOR", en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la "LAASSP", y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la "LAASSP", su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, "EL INSTITUTO" y "EL PROVEEDOR", manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **19 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

POR "EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR "EL PROVEEDOR"
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
R.F.C.: ZLA220510T56

C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [REDACTED]

C. ERWING BAHENA GARCÍA
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


C. JORGE SUÁREZ ARREOLA

Coordinador de Ingeniería Biomédica del Órgano de
Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Morelos
R.F.C. [REDACTED]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS
IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE
INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA
PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO
EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F.
09-mayo-2016

RRSR/HRJ/LMLR/XPM

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000831 y 000900
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$37,576.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo médico para admisión continua, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 346 / 1754

Table with 2 columns: Description of Program/Project and Financial Data. Includes fields like Nombre de Cartera, Clave de Cartera, No. de solicitud, Unidad Responsable, Modalidad, Programa presupuestario, Fuente financiamiento, Importe del calendario fiscal, Localización geográfica.

Table with 2 columns: Information of HCT of IMSS. Includes fields like Proyecto PREI, Acuerdos, Asignación presupuestaria, Nombre del PPI.

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 1
Monto original con IVA: 37,576.00

(treinta y siete mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Handwritten signature of Giovanni D. Bojorquez Covarrubias





Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000831 y 000900
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$37,576.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo médico para admisión continua, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BMI23/ 346 / 1754

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

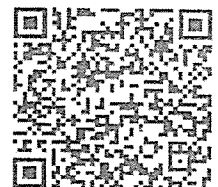
Con copia para:
Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
C.P. Judith Vergara Cisneros.- Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:
https://imssmx.sharepoint.com/x:/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUJModG4S_tHggIBH9msgM67dYmGPi2Jbs1j9A?e=DRXU7r

O bien



JM/VA/DOR/JM/MP/AM/C



Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2250CYR0010
68196

No. de programa o proyecto PREI :
Cuenta contable PREI:

21090020
13350109

OLI No.: 346 / 1754

Nombre del programa o proyecto :

Programa Nacional de Adquisición de Equipos Médicos para Admisión Continua y Urgencias en Unidades Médicas de Alta Especialidad, primera etapa

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Milenio Presupuesto del Destino del Bien			S.U.			PREI			PREI Milenio Control de Compromisos			Monte autorizados						
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	CPO-CEN	Esp	Dif	VAR	ID de Artículo	Descripción	UPC	URG Ubicación	UI	Cuenta de Costo	Precio Ppal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
5301	Equipo médico y de laboratorio	1990-022	0000295804	91	HITRAUMATOLOGIA ORTOPEDIA CMNUNHAIE	Puebla	22010039	22401	200200	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUACCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023409	37,576.00	1	37,576.00	37,576.00
TOTAL																			37,576.00	1	37,576.00			

[Handwritten signature]

SECRETARÍA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$1,503,040.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 40 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ **360 / 1602**

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)
Clave de Cartera: 2250GYR0019
No. de solicitud: 68415
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,739,512,992.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS
Proyecto PREI: 22090026
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.DF
ACDO.AS3.HCT.260916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 3,480,115,543.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 40
Monto original con IVA: 1,503,040.00

(un millón quinientos tres mil cuarenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Coordinación Técnica de Infraestructura Médica
IMSS
RECIBIDO
30 JUN 2023
División de Evaluación de Equipamiento

Atentamente,
El Titular

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

DIRECCIÓN DE FINANZAS
MÉDICAS
UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD
RECIBIDO
29 JUN 2023
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
Continúa al reverso

2023
AÑO DE FRANCISCO VILLA



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$1,503,040.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 40 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 360 / 1602

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Elicer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria (SICCC)
Lic. Carlos David Barraza Haro.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California. (1)
Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (1)
Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (1)
Mtra. Lorena Edith Castro Díaz del Castillo.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Quintana Roo. (1)
C.P. Manuel Armando Pérez Domínguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Tabasco. (1)
C.P. Bethsabe Nava Chavero.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Tlaxcala. (1)
LAE. Paulina Rosaes Borrego.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Zacatecas. (1)

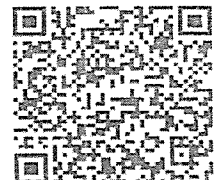
(OOAD) Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsigi/default.aspx

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUJModG45_tHggIB
H9msgM67dYmGPi2Jbslj9A?e=DRXU7r

O bien



JMV/AFOR/JEP/MAE

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP : 2250GYR0019
No. solicitud de SHCP : 68415

No. de programa o proyecto PREI : 22090026
Cuenta contable PREI : 12350109

OLI No.: 360 / 1602

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)

Clave COC	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien				SAI				PREI				PREI Millenium Control de Compromiso			cifras en pesos		
						Municipio /Estado	Ubicación n	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912481	00000293200	561	U Med Familiar 34	Tijuana	020500201	022411	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	2	37,576.00	75,152.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912482	00002935630	561	H.G.M. Zona M.F.5	Zacatepec	18150001	180202	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	5	37,576.00	187,880.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912483	00002935333	561	M.H.GRAL.ZONA RUM1	PAXACA, OAX.	21020001	210103	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	16	37,576.00	526,064.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912484	00002934021	561	H.G.Z. C/ M.F. N° 3	BENITO JUAREZ	24070001	240701	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	3	37,576.00	112,728.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912485	00002935360	561	H.G.P. N° 17	BENITO JUAREZ	24070001	240501	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	4	37,576.00	150,304.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912486	00002935201	561	M.H.GRAL.ZONA N°1M 45	VILLAHERRIOSA	28010027	280102	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	5	37,576.00	187,880.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912487	00002935354	561	M.H.G.Z.M.F. 2	CARDENAS	28020002	280103	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	2	37,576.00	75,152.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912488	00002933361	561	H.HOSPITAL GENERAL SUB.ZONA N.4	TENOSIQUE	28080002	280401	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	2	37,576.00	75,152.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912489	00002934022	561	U Med Familiar 20	Huamantla	30100001	302411	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	1	37,576.00	37,576.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	18912490	00002935355	561	M.H.G.Z.M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	2002000	531-081	0766	02	01	3001640	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	09	09530007	099001	2B1000	2023M09	2	37,576.00	75,152.00
TOTAL:																	40	375,760.00	1,503,040.00				

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

ANEXO 2 (DOS)

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 3.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Descripción	Cantidad
1	Quirófano 5302180 11594 5136212429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION, SUPLENDORE PARA PORTATIL PARA SUCCIÓN CONTINUA PARA SUCCIÓN GASTRICA PARA INFLAMANTE CONTINUA E EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION EN OBEDIA ESTADIMETRO.	477
2	Mecánica y Fluidos 5303330 11636 5310010094.02.01 ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	44
3	Mecánica y Fluidos 5303342 11640 5310010766.02.01 ASPIRADOR GASTRICO PARA INFLAMANTE CONTINUA E	41
4	Mecánica y Fluidos 5303343 11641 5310010816.02.01 EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION EN OBEDIA ESTADIMETRO.	5
5	Electrónica 5303358 11655 531109.0175.02.01 BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	250
6	Electrónica 5303359 11656 531109.0209.02.01 BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Quirófano 5303410 11712 531162.0021.01.01 CAMPIMETRO COMPUTARIZADO DE SFRIBLADOR - MONITOR MARCAPASO.	4
8	Electrónica 5303412 11714 531172.0014.01.01 CAMPIMETRO COMPUTARIZADO DE SFRIBLADOR - MONITOR MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos 5303414 11716 531175.0011.02.01 CAPNOGRAFO CON OXIMETRO. UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO	28
10	Electrónica 5303416 11717 531191.0045.01.01 FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
11	Electrónica 5303464 11762 531292.0258.01.01 ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2,798
12	Médica 5303466 11764 531295.1168.03.01 ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO	11
13	Óptica 5303468 11766 531295.1168.03.01 ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO	536
14	Óptica 5303469 11767 531295.1168.03.01 HIDRO-DISECCIÓN DE TEJIDOS SUAVES EQUIPO DE	75
15	Quirófano 5303474 11772 531308.0011.01.01 ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	1
16	Medicina Rehabilitación 5303542 11832 531343.0174.03.01 ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61

Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Partida	Descripción	Cantidad
17	Rehabilitación Física y Mecánica y Fluidos 53101543 11833 531343.0182.03.01 ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos 53101546 11837 531345.0321.02.01 EQUIPO PNEUMATICO PARA ISQUEMIA	9
19	Mecánica y Fluidos 53101563 11851 531361.0171.01.01 ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos 53101564 11852 531361.0189.01.01 ERGOSPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos 53101566 11853 531375.0126.03.01 ERGOMETRO DE CAPSULA	104
22	Mecánica y Fluidos 53101568 11855 531375.0209.02.01 ERGOMETRO DE CAPSULA SENCILLA	214
23	Medicina Rehabilitación Física y Mecánica y Fluidos 53101571 11856 531380.0145.03.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Rehabilitación Física y Mecánica y Fluidos 53101573 11856 531380.0145.03.01 ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos 53101640 11937 531562.0046.04.01 LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica 53101650 11947 531562.1457.01.01 LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica 53101653 11950 531562.1481.01.01 LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica 53102065 12010 531609.0033.12.01 MARCAPASO TEMPORAL BIPOLAR.	38
29	Mecánica y Fluidos 53101698 12021 531616.0424.02.01 ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio 53101150 12030 531616.0463.01.01 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE	32
31	Medicina Física y Rehabilitación 53101705 12033 531616.5065.03.01 MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica 53101151 12054 531626.0107.01.01 VIDEOMICROSCOPIO MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION, PARA CADAVERES.	42
33	Laboratorio 53101152 12096 531773.0202.01.01 REFRIGERADOR PARA UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	77
34	Mecánica y Fluidos 53101782 12120 531806.0042.01.01 UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación 53101839 12170 531923.0305.04.01 ULTRASONIDO TERAPEUTICO. UNIDAD DE	292
36	Laboratorio 5310209 12233 533274.0133.02.01 CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio 53103600 12235 533274.0166.06.02.01 CENTRIFUGA DE MESA PARA CENICOTUBOS DE 13 X 100 MM	55
38	Laboratorio 5310211 12236 533274.0165.03.01.01 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
 Página 4 de 5

60	Laboratorio	5310310	21346	533.860.004/01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5
----	-------------	---------	-------	-------------------	---	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

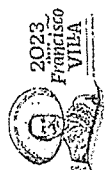
b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAAASP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



Programa de Planeación y Seguimiento de Proyectos
 Calle de la Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 06100, México D.F.
 Teléfono: (55) 5622-1000, Fax: (55) 5622-1001, Correo: pms@imss.gob.mx

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 3
 Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
 Página 3 de 5

39	Laboratorio	5310301	12397	533.724.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS DE CÉLULAS	10
40	Laboratorio	5310713	12241	533.224.1750.01.01	CABECERAS PARA HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	3
41	Laboratorio	5310177	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	239
42	Laboratorio	5310728	12252	533.208.0924.01.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	5310772	12294	533.622.0909.02.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	91
44	Laboratorio	5310777	12299	533.651.0106.01.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	5310728	12300	533.651.0155.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	37
46	Laboratorio	5310728	12305	533.746.0108.01.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	64
47	Laboratorio	5310183	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	502
48	Laboratorio	5310726	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	43
49	Laboratorio	5310729	12316	533.819.0555.01.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS, DISPENSADOR DE PARAFINA, MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOcular PARA MICROTOMO PARA CORTEES DE PARAFINA.	63
50	Laboratorio	5310310	12324	533.860.004/01.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELÉCTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	5310445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL.	2
54	Rehabilitación Física y Fluidos	53102185	16448	564.002.1126.01.01 (GRANDE).	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0710.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE ROTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	5310275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CÁMERA.	99
58	Laboratorio	5310292	19227	533.786.0018.02.01	CABECERAS PARA HORIZONTAL DE 54 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10.000
60	Laboratorio	5310310	21346	533.860.004/01.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

Para la partida:



Programa de Planeación y Seguimiento de Proyectos
 Calle de la Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 06100, México D.F.
 Teléfono: (55) 5622-1000, Fax: (55) 5622-1001, Correo: pms@imss.gob.mx

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 31 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 32 "Relación y Cantidad de Bienes", Anexo No. 33 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 34 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 35 "Guía de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Código	Descripción	Cantidad	Código	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	5310270	11934	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	477
2	Mecánica y Fluidos	5310138	11636	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA	44
3	Mecánica y Fluidos	5310142	11640	ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCION CONTINUA INTERMITENTE	41
4	Mecánica y Fluidos	5310143	11841	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	5
5	Electrónica Médica	5310158	11655	BÁSCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	290
6	Electrónica Médica	5310159	11656	BÁSCULA ELECTRONICA	208
7	Computación	5310160	11712	CASPIRIFICRO COMPUTARIZADO DESPIRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	4
8	Mecánica y Fluidos	5310172	11714	531172.0014.01.01	39
9	Mecánica y Fluidos	5310174	11716	531175.0011.02.01	28
10	Mecánica y Fluidos	5310146	11717	531191.0045.01.01	5
11	Electrónica Médica	5310164	11762	531292.0019.02.01	2798
12	Electrónica Médica	5310166	11764	531292.0258.01.01	11
13	Óptica	5310168	11766	531295.1162.04.01	536
14	Óptica	5310169	11767	531295.1188.03.01	75
15	Quirófano	5310174	11772	531308.0010.01.01	1
16	Mecánica Física y Rehabilitación	5310142	11832	531343.0174.03.01	61



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Código	Descripción	Cantidad	Código	Descripción	Cantidad
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531361.0189.01.01	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0145.03.01	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.0046.04.01	13
26	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	367
27	Óptica	53101653	11950	531563.1481.01.01	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531609.0033.12.01	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614.0424.02.01	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531616.0463.01.01	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531616.5066.03.01	20
32	Óptica	53101151	12054	531626.0107.01.01	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531773.0207.01.01	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531806.0042.01.01	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	292
36	Laboratorio	53102029	12233	533224.0133.02.01	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533224.0646.02.01	55
38	Laboratorio	53102111	12236	533224.0655.01.01	28



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

Partida	Descripción	Código	Cantidad	Unidad
39	Laboratorio	53103601	12237	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.
40	Laboratorio	5310213	12241	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.
41	Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
42	Laboratorio	5310228	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA.
43	Laboratorio	5310272	12294	MICROFOTOGRAFIA.
44	Laboratorio	5310277	12299	MICROSCOPIO TRICULAR PARA PARAFINA.
45	Laboratorio	5310278	12300	MICROSCOPIO PARA CORRIENTES DE PARAFINA.
46	Laboratorio	5310288	12305	CONGELADOR AUTOMÁTICO ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.
47	Laboratorio	53101863	12311	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.
48	Laboratorio	53101296	12316	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.
49	Laboratorio	5310299	12316	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.
50	Laboratorio	5310310	12324	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA PERCLUTOR ELECTRICO.
52	Rehabilitación	53102155	16243	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.
53	Rehabilitación	53101445	16445	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.
54	Rehabilitación	53102185	16448	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).
55	Laboratorio	53103602	19203	CENTRIFUGA DE PISO.
56	Laboratorio	5310273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.
57	Laboratorio	5310175	19226	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.
58	Laboratorio	5310292	19227	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
59	Laboratorio	53100162	20366	KIT PARA MEDICOS.
60	Laboratorio	5310310	21346	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

Para la partida:



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

Partida	Descripción	Código	Cantidad	Unidad
60	Laboratorio	5310310	21346	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (binario)

Anexo No. 3

Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)

Página 5 de 5

Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existen circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad:

- ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o.
- ISO-13465:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o.
- Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o.
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o.
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante al momento de presentar la propuesta técnica y deberán ser de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se deberá de integrar el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 "Términos y Condiciones".

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

LOS/CAM/2023

2023
Francisco
VILHA

SIN TEXTO

**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI: 531.081.0766.02.01 FECHA IMP.: 26/10/2021
CLAVE PREI: 000000000011640 HORA IMP.: 16:23:18
NOMBRE GÉNÉRICO
ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE

LICITANTE: _____ MARCA: _____
LICITACIÓN: _____ MODELO: _____
PARTIDA: _____ CATALOGO: _____
CANTIDAD: _____

HOJA 1 de 1

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 Descripción:

- 1.1 Succión intermitente y constante.
- 1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.
- 1.2 Con nivel de eficiencia de succión de 36 litros por minuto para ambas succiones.
- 1.3 Dos (2) frascos colectores de líquidos graduados en milímetros (ml) con capacidad de al menos 1 galón (3.78 L), con las siguientes características:
 - 1.3.1 Esterilizables en autoclave.
 - 1.3.2 De vidrio o polisulfona o policarbonato de alto impacto.
 - 1.3.3 Sistema integrado de seguridad para evitar el sobrellenado.
- 1.4 Panel de control para:
 - 1.4.1 Encendido y apagado.
 - 1.4.1.1 Indicador de encendido.
 - 1.4.2 Selección de modo de succión.
 - 1.4.3 Ajuste de nivel de succión.
 - 1.4.3.1 Indicador con escala en milímetros de mercurio.
- 1.5 Sistema de control automático para graduar el nivel de succión.
- 1.6 Con microprocesador.
- 1.7 Gabinete o base rodable integrada o interconstruida de acero inoxidable o plástico de alto impacto ABS
- 1.7.2 Soporte o canastillas para todos los frascos colectores.
- 1.7.3 Sistema de freno en al menos dos ruedas.
- 1.8 Motor silencioso, sin vibración y libre de mantenimiento.

2 Accesorios:

- 2.1 Dos (2) juegos de mangueras de interconexión.
- 2.2 Dos (2) tubos para aspiración, de polivinil o de látex, reusable y esterilizable en autoclave, longitud de 1.3 metros o mayor.
- 2.3 Un (1) par adicional de recipientes recolectores de líquidos, graduados de 1 galón (3.78 L) o mayor y de material esterilizable en autoclave.

4 Consumibles:

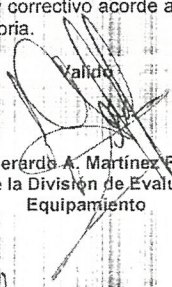
- 4.1 Tres (3) Filtros para bacterias.

5 Instalación:

- 5.1 Eléctrica: 110 V ± 10%, 60 Hz.

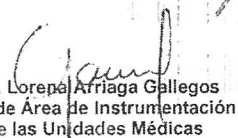
6 Mantenimiento:

- 6.1 Preventivo y correctivo acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.


Validó


Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó


Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró


Mtra. María Isabel Medina Alvarez
Coordinadora de Programas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PRE	Clave FAL	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101410	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICULAR PARA	

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Relación	Clave COP	Clave PPA	Clave SAT	Descripción	Cantidad
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL. (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5,4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

18,313

Anexo No. 3.3
 Requisitos de los bienes

Clave	Descripción del bien	Código	Unidad	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	Observaciones
45	Laboratorio	5101776	12200	533.631.055.02.01															[743] Criostatos
46	Laboratorio	5101818	12205	533.746.008.01.01															[624] Procesador de tejidos para uso histológico
47	Laboratorio	5101893	12311	533.786.003.03.01															[704] Refrigeradores, biológicos
48	Laboratorio	5101296	12314	533.807.018.02.01															[703] Refrigeradores, para laboratorio
49	Laboratorio	5102299	12316	533.809.055.01.01															[055] Inclusores de parafina
50	Laboratorio	5101310	12324	533.860.004.10.01															[2093] Teñidor automatizado para taminillas
51	Medicina y Fluidos	5103564	14381	537.690.004.02.01															[1400] Motos para uso andamio para filoterapia y accesorios
52	Rehabilitación	5102185	16243	564.002.0680.02.01															[099] Tira de remolque horizontal
53	Medicina Física y Rehabilitación	5101445	16445	537.251.0122.01.01															[500] Centrifugas de pie y sus componentes
54	Medicina Física y Rehabilitación	5102185	16448	564.002.1126.01.01															[099] Tira de remolque horizontal
55	Laboratorio	5303602	19203	533.224.0710.10.01															[500] Centrifugas de pie y sus componentes
56	Laboratorio	5101773	19224	533.622.0935.03.01															[140] Microscopios
57	Laboratorio	5301725	19226	533.622.1006.01.01															[140] Microscopios
58	Laboratorio	5101924	19227	533.786.008.01.02.01															[702] Refrigeradores, para laboratorio
59	Laboratorio	5301012	20366	520.021.0091.00.01															[099] Teñidor automatizado para taminillas
60	Laboratorio	5101310	21516	533.860.004.10.01															[2093] Teñidor automatizado para taminillas

18.313

CONSEJO REGULADOR NACIONAL DE LICENCIAMIENTO DE BIENES

Los requisitos solicitados en el presente Anexo hacen referencia a los requisitos necesarios para que los bienes funcionen de manera adecuada por su tipo y corresponde a las instalaciones preexistentes en las unidades médicas (eléctrica, hidráulica, sanitaria, etc.)

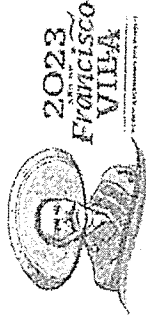
Cualquier otra instalación específica que el proveedor advierta que es necesaria y que no esté contemplada en el presente Anexo, para que el o los bienes cotizados funcionen de manera adecuada deberá ser contemplada en su cotización y se deberá instalar o modificar en la unidad de destino final de los bienes.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)

Partido	Grupo de Equipos	Código CIECOP	Código PHEI	Código SAT	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Período de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivos
1	Quirofano	53102118	11894	531021.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11646	53101338.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	53101342.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	53101343.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5	Binario	Fundamental	SI Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
6	Médica	53101359	11656	531110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA	208	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
7	Oftalmología	53101410	11712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
10	Mecánica y Electrónica Médica	53101416	11717	531191.0004.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2,798	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
13	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
14	Óptica	53101469	11767	531295.1168.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
15	Quirofano	53101474	11772	531308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES. EQUIPO DE.	1	Binario	Fundamental	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA	9	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32	Binario	Avanzada	SI Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531361.0189.01.01	ERGOSPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6	Binario	Intermedia	SI Req.	35 meses	90 días naturales	No aplica
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	214	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	SI aplica
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531390.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313	Binario	Intermedia	SI Req.	36 meses	90 días naturales	SI aplica
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531390.0145.02.01	ESTIMULADOR TENS	22	Binario	Fundamental	SI Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



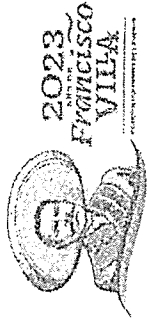
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Categoría	Clase	Clave SAT	Descripción	Cantidad	Garantía	Unidad de Medida	Requisitos	Tiempo de Entrega	Deductivas
Mecánica y Fluidos	53101640	11937	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	13	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	No aplica
Óptica	53101650	11947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367	Binario	No Req.	Si Req.	24 meses	Si aplica
Óptica	53101653	11950	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	No aplica
Electrónica Médica	53102085	12010	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	39	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	No aplica
Mecánica y Fluidos	53101698	12021	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24	Binario	Fundamental	No Req.	6 meses	No aplica
Laboratorio	53101150	12030	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	No aplica
Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	MESA PARA TRATAMIENTO FISITRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	No aplica
Óptica	53101151	12054	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101152	12096	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	No aplica
Mecánica y Fluidos	53101782	12120	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica
Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	Si aplica
Laboratorio	53101209	12233	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53103600	12235	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101211	12236	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53103601	12237	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101213	12241	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101877	12246	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	Si aplica
Laboratorio	53101228	12252	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101272	12294	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.	91	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101277	12299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101278	12300	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101288	12305	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101893	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	Si aplica
Laboratorio	53101296	12314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43	Binario	No Req.	Si Req.	36 meses	No aplica
Laboratorio	53101299	12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	No aplica



Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Código	Grupo de Bienes	Clave IMSS	Clave SAT	Distribución	Cantidad	Clasificación de Evaluación	Nivel de Capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de garantía	Deductiva
50	Laboratorio	53101310	533.960.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	37	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
51	Mechánica y Fluidos	53103664	537.600.0014.02.01	PERICUTOR ELECTRICO.	64	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2	Binario	No Req.	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	564.0023176.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	9	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
55	Laboratorio	53103602	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	Binario	Intermedia	Si Req.	35 meses	90 días naturales	No aplica
56	Laboratorio	53101273	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
57	Laboratorio	53101275	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	99	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
58	Laboratorio	53101292	533.785.0016.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
59	Laboratorio	53100162	570.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
60	Laboratorio	53101310	533.960.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA [ANTICUERPOS]	5	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Nota: Se contabilizarán 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo.

NOMENCLATURA	USO DE CAPACITACIÓN
No Req. = No Requiere	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.
Fundamental	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
Intermedia	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico-práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
Avanzada	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico-práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

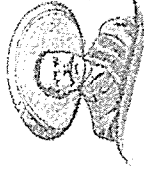
SIN TEXTO



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	No. GOB/UMAE	GOB/UMAE	Unidad Médica	Distribución al Municipio	Grupos de Atención	Quirófano	CUCOP	DREI	SAL	Distribución	Cantidad
1	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadú, No.16801 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22236, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6	
1	02	Baja California	UMFH 3 C. Morelos	Avenida San Luis Río Colorado, No.S/N Ejido Ciudad Morelos C.P.21960, Municipio Mexicali, Baja California	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4	
1	02	Baja California	UMFH 2 Benito Juárez	Avenida Vicente Guerrero, No.S/N Ejido Benito Juárez C.P.21900, Municipio Mexicali, Baja California	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Jumiparo Surra, No.S/N Colonia Los Maestros C.P.22040, Municipio Ensenada, Baja California	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5	
1	02	Baja California	UMF-UMMA 36 Misn de Olay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Olay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4	
1	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principal, No.24517 Fraccionamiento El Florido Tera Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5	
1	02	Baja California	UMF 35 Los Lobos	Paseo De los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Toupan, No.S/N Colonia Sciliaridad C.P.83496, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comandante Baja California Sur	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3	
1	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandante Baja California Sur	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3	
1	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comandante Baja California Sur	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.81 Puerto Pueblo C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Fundadores, No.S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Malaga, Baja California Sur	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20	
1	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen, Campeche	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5	
1	04	Campeche	UMFH 12 Champotón	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champotón-Centro C.P.24400, Municipio Champotón, Campeche	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5	
1	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Alvaro Obregón, No.S/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10	
1	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	11	
1	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champotón Campeche, No.S/N Ingenio Champotón C.P.24451, Municipio Champotón, Campeche	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3	
1	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	12	
1	04	Campeche	UMF 8 Hopelchen	Calle 18, No.86 Colonia Hopelchen Centro C.P.24600, Municipio Hopelchen, Campeche	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3	
1	04	Campeche	UMF 9 Palizada	Carretera Federal Palizada - Campeche, No.S/N Colonia Palizada Centro C.P.24200, Municipio Palizada, Campeche	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	
1	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas , No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.26669, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5	
1	06	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9, No.S/N Colonia Manzanillo Centro C.P.28700, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10	
1	06	Colima	UMF 7 Manzanillo	Avenida Paredas 4ta. Pina, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6	
1	06	Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.S/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Armería, Colima	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3	
1	06	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán, Colima	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2	
1	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.28917, Municipio Villa de Alvarez, Colima	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3	
1	11	Guajuato	11072MF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío , No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajuato	Quirófano	53102118	1594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1	

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

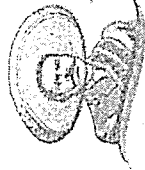
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	II	Quanaajuato	HCSMF 15 Moreleón	Avenida América, No.S/N Colonia Moreleón Centro C.P.38800, Municipio Moreleón, Guanajuato	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	II	Quanaajuato	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Avenida Norte, No.S/N Colonia Ciudad Doctores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de La Independencia	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	II	Quanaajuato	UMF 46 Cuanaajuato	Nación, Cuanaajuato	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	II	Quanaajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Callejón Hoyos Conados, No.S/N Colonia Cuanaajuato Centro C.P.36000, Municipio Cuanaajuato, Guanajuato	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	II	Quanaajuato	UMF 19 V. Santiago	Avenida Libertad, No.S/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.38405, Municipio Valle de Santiago, Guanajuato	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	II	Quanaajuato	UMF 36 Yuriria	Avenida 5 de Mayo, No.S/N Colonia Yuriria Centro C.P.38940, Municipio Yuriria, Guanajuato	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	II	Quanaajuato	UMF 22 Abasco	Calle María Barber, No.S/N Colonia Lomas de Santa María C.P.36974, Municipio Abasco, Guanajuato	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	II	Quanaajuato	UMF 23 Apasco Grande	Avenida Castillo de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.38168, Municipio Apasco El Grande, Guanajuato	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	7																																																																																									
1	II	Quanaajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38470, Municipio Jaral del Progreso, Guanajuato	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	II	Quanaajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipilo, No.S/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	12	Guerrero	HGSMF 3 Chilpancingo	Avenida Miguel Alemán, No.70 Colonia Chilpancingo de los Bravos Centro C.P.39610, Municipio Chilpancingo de Los Bravos, Guerrero	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3																																																																																									
1	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepesji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.37 Colonia Nostalgia C.P.42855, Municipio Tepesji del Río de Ocampo, Hidalgo	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6																																																																																									
1	13	Hidalgo	UMFH 3 Cuauhtepc	Avenida Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Cuauhtepc de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuauhtepc de Hinojosa, Hidalgo	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.S/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									
1	18	Morelos	HGRMF 3 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6																																																																																									
1	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic, Nayarit	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefina Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Mitros Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4																																																																																									
1	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.S/N Colonia Residencial Aztahín C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Playa Condens, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76125, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Porada, No.116 Colonia Eucaalitpos C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4																																																																																									
1	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76805, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Quirófilano	53102118	11594	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1																																																																																									



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	CIUDAD	UBICACIÓN	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO DE DISTRIBUCIÓN	PRE	SAI	POSICIÓN	QUÍTOB
1	23	Queretaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblo Centro C.P.76000, Municipio Congregación Querétaro de Arceaga	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Rihuette, No.51 Región San José Bonampak C.P.77553, Avenida Benito Juárez Quintana Roo	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.44-7 Lote 1 Colonia Supermanzana B9 C.P.77527, Municipio Benito Juárez Quintana Roo	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Patricia, No.100 Colonia Morales C.P.78180, Municipio San Luis Potosí San Luis Potosí	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	28	Tabasco	HQZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.85900, Municipio Cárdenas, Tabasco	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5
1	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97218, Municipio Mérida, Yucatán	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	33	Yucatán	UMF 60 Pontente	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	4
1	33	Yucatán	UMF 31 Terminal	Calle 24, No.318 Ciudad Izamal C.P.97540, Municipio Izamal, Yucatán	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	HQZ 2 Zacatecas	Calle Ixmiquilpan, No.315 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Ciudad Concepción del Oro C.P.98200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	9
1	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Cervantes, No.1402 Colonia Lomas de San Antonio C.P.99508, Municipio Jalpa, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Sane Patricia), No.S/N Fraccionamiento Bananal C.P.99549, Municipio Jerez, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	6
1	34	Zacatecas	UMF 6 Rio grande	Calle Lerma, HQZ 2 Colonia Rio Grande C.P.98428, Municipio Rio Grande, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	3
1	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.S/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99360, Municipio Fresnillo, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	7
1	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colón, No.S/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 15 Terminal	Calle Cananea y Rio Blanco, No.5 Ejido Terminal de Proviencia C.P.99236, Municipio Ixmiquilpan, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 14 Salaverra	Calle Nuevo Salaverra, No.S/N Ranchería Salaverra C.P.98237, Municipio Ixmiquilpan, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 35 Noria Angüles	Calle Niños Héroes, No.S/N Pueblo Nueva de Angeles C.P.98841, Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Calle Heroico Colegio Militar, No.112 Ranchería Florencia de Benito Juárez C.P.99780, Municipio Benito Juárez, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	1
1	34	Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I. Madero, No.231 Ranchería Tlaltenango de Sánchez Román C.P.99700, Municipio Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 31 Momax	Carradero A Tlaltenango, No.S/N Pueblo Momax C.P.99720, Municipio Momax, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 59 Cañitas de F. Pescador	Calle Estacion de FCC, No.S/N Congregación Cañitas Felipe Pescador C.P.99648, Municipio Cañitas Felipe Pescador, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2
1	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calzada Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.98065, Municipio Zacatecas, Zacatecas	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10
1	39	Norte de la Ciudad de México	HQP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	15
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.S/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	16
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.354 Colonia Pensil Norte C.P.14420, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	1894	513.6212429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / IAC

Página 3 de 133



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

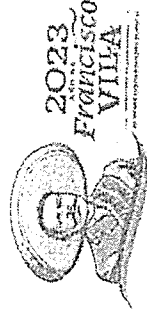
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	35	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.S/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Caputitlán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	2																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Percechillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.05300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Panitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	22																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 170 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	10																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Panitlán	Avenida México, No.S/N Colonia Panitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	8																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Azacoalco	Cerrada S de Mayo, No.S/N Pueblo Santiago Atzacolco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	5																																																																																									
1	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Jua. de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quirófano	53102118	11594	513.621.2429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	20																																																																																									
2	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Avenida Allende, No.S/N Ejido Durango C.P.21735, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	02	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez García, No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83500, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Juárez, No.S/N Fraccionamiento Calafia C.P.21060, Municipio Mexicali, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	2																																																																																									
2	03	Baja California Sur	HGZMF La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.22060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotax esp. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28218, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	11	Guajuato	HGS 10 Guajuato	Calle Jirafín del Contador, No.17 Colonia Guajuato Centro C.P.36000, Municipio Guajuato, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	11	Guajuato	UMFH 8 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Salvatierra Centro C.P.39900, Municipio Salvatierra, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									
2	11	Guajuato	UMF 49 Colaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.18060, Municipio Colaya, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	1																																																																																									



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**FRANCISCO
VILLA**

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Entidad	CODAD/UMA	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Relación	CUICOP	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad	
2	II	Guajuato	UMF 40 Villagrán	Avenida México 68, No.5/N Colonia Dependita C.P.38260, Municipio Villagrán,Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	II	Guajuato	UMF 47 Luón	Calle Fray Toribio de Benaverde, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37227, Municipio León,Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	II	Guajuato	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P.36400, Municipio Purísima del Rincón,Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtli	Carretera Yecapixtli Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.67874, Municipio Yecapixtli,Morelos	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	2
2	21	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec - No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	11
2	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, amigos Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec,Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba - No.5/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	4
2	20	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86050, Municipio Centro,Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	5
2	28	Tabasco	UMF 26 Jilpa Méndez	Calle Constitución, No.84, Colonia Centro C.P.86200, Municipio Jilpa Méndez,Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	29	Tabasco	UMF 11 Comalcalco	Carretera Puerto Ceiba, No.308 Carretera Estatal ComalcalcoParaliso C.P.86500, Municipio Comalcalco,Tabasco	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	30	Tlaxcala	UMF 22 San Pablo Monte	Calle Pablo Sicar, No.26 Colonia Villa Vicente Guerrero Centro C.P.90900, Municipio San Pablo Del Monte,Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
2	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	1
3	02	Baja California	UMF 34 El Florido	Calle Principal - No.24532 Fraccionamiento El Florido Iba Succión C.P.22237, Municipio Tijuana Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	10	Nayarit	HGZMF 5 Zicatlaypec	Avenida Lázaro Cárdenas - No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zicatlaypec,Nayarit	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	5
3	21	Oaxaca	HGZ UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec - No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	14
3	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba - No.5/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	3
3	24	Quintana Roo	HGZ 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.142, 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	4
3	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86050, Municipio Centro,Tabasco	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	5
3	28	Tabasco	HGZ 2 Cardenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cardenas,Tabasco	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	28	Tabasco	HGSMF 4 Tonosique	Calle Veinte, No.5/N Colonia Centro C.P.85900, Municipio Tonosique,Tabasco	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	30	Tlaxcala	UMF 20 Huamantla	Calle Narciso Mendoza, No.186 Colonia Huamantla Centro C.P.90500, Municipio Huamantla,Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	1
3	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	37	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMR Puebla	Diagonal Defensores de la Republica - No.5/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	5310342	11640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	1
4	02	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	5310343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	1
4	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Bisas del Pacifico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	5310343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	1
4	11	Guajuato	UMF 16 Cortazar	Calle Niño Atlixero - No.5/N Colonia Cortazar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar,Guajuato	Mecánica y Fluidos	5310343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	1

LOS / CAMF / LAG

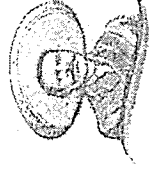
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo

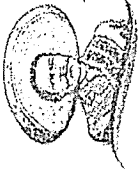


2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	UBAD/UBA/UBAE	Objeto/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo B6 Licitación	CUICP	PREJ	SAI	Distribución	Cantidad
5	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Coateca, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juarez, Chihuahua	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	11	Guauajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Darío, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	11	Guauajuato	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Carretera Federal a León km. 1, No.5/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	11	Guauajuato	UMFH B Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38950, Municipio Salvatierra, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	11	Guauajuato	UMFH G Perjano	Avenida Degollado, No.5/N Colonia Perjano Centro C.P.35900, Municipio Perjano, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	11	Guauajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5004 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	11	Guauajuato	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P.26400, Municipio Purísima del Rincón, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	4
5	11	Guauajuato	UMF 36 Yuriba	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yuriba Centro C.P.33940, Municipio Yuriba, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	11	Guauajuato	UMF 23 Apaseo Grande	Avenida Castillo de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.33168, Municipio Abasco El Grande, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	11	Guauajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes ante Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Moxtongo C.P.42835, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosío, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Placenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	13	Hidalgo	UMF 31 Zimapan	Calle Jesús Ortega, No.27 Colonia Cerro Romero C.P.42155, Municipio Zimapan, Hidalgo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequezquahuac	Avenida Bomberos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequezquahuac C.P.54030, Municipio Tlalpantla de Baz, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacauatlilla C.P.55700, Municipio Conatico de Berriz, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Crisolbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacán de Zaragoza, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Inxormulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	16	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán, de Ocampo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	16	Morales	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62700, Municipio Zacatepec, Morales	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	19	Yucatán	HGZ 1 Tropic	Avenida Insurgentes Pre, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63170, Municipio Tropic, Yucatán	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	19	Yucatán	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela, Yucatán	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

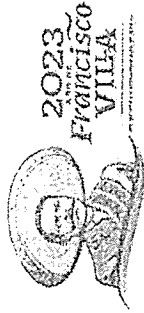
Estado	Municipio	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Código de Distribución	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Código de Distribución	Cantidad			
5	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	6
5	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Benito Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735,	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Municipio Bahía de Bandejas,Nayarit	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxtepec	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	22	Puebla	UMF 97 La Margarita	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.14 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec,Oaxaca	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Cuadalupe Posada, No.116 Colonia Escalpicos C.P.76116, Municipio Querétaro,Querétaro de Arceaga	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7
5	23	Querétaro	UMF 12 Cadereyta	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76906, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arceaga	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Calle Ezequiel Montes, No.5/N Colonia Centro C.P.76500, Municipio Cadereyta de Montes,Querétaro de Arceaga	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	23	Querétaro	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Querétaro,Querétaro de Arceaga	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	24	Quintana Roo	UMF 15 Cancún	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tinero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Arceaga	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	25	San Luis Potosí	HGZ 2 Hermosillo	Avenida Higuarte, No.51 Región San José Bonampak,C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Avenida Dr. Salvador Nava - No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGZ 3 Navojba	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU Quermados	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez, C.P.85970, Municipio Navoja,Sonora	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGZMAA 15 Ciudad	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Regales Centro C.P.84000, Municipio Hermosillo,Sonora	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Hermosillo,Sonora	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro,Tabasco	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	28	Tabasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria d/Rehab	Avenida Michoacán - No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria,Tamaulipas	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	53101358	11655	53110.075.02.01	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Banillo	NO. OB/UMAE	BOAD/DMAE	Unidad Médica	Distribución (Unidad Médica)	Unidad Médica	Culcop	PHU	SAI	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	
5	32		Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No. S/N Colonia San Dimas C.P. 94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	32		Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No. 764 Colonia Orizaba Centro C.P. 94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	33		Yucatán	UMF 20 Cuncel	Calle 80, No. 673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuauht C.P. 97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	5
5	34		Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No. 8 Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	3
5	34		Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Calle 1910, No. 23 Colonia Guadalupe Centro C.P. 98600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No. S/N Colonia Guadalupe Centro C.P. 98601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	5
5	34		Zacatecas	UMF 11 Nochistlán	Calle Perfor, No. S/N Colonia Nochtlan Centro C.P. 99600, Municipio Nochtlan de Mejía, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	2
5	34		Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No. S/N Fraccionamiento Bahurial C.P. 99340, Municipio Jerez, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	7
5	34		Zacatecas	UMF 6 Rito Grande	Calle Lerma, No. 23 Colonia Rito Grande C.P. 98423, Municipio Rito Grande, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	5
5	34		Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No. S/N Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	4
5	34		Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal colon, No. S/N Colonia del Oro C.P. 99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	2
5	34		Zacatecas	UMF 13 Noche Buena	Carretera Melchor Ocampo, No. S/N Pueblo Noche Buena C.P. 99229, Municipio Melchor Ocampo, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Zacatecas	UMF 15 Terminal	Calle Camanes y Rito Blanco, No. 5 Ejido Terminal de Proviencia C.P. 98238, Municipio Mazapil, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Zacatecas	UMF 14 Salaverra	Calle Nuevo Salaverra, No. S/N Barchería Salaverra C.P. 98237, Municipio Mazapil, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	3
5	34		Zacatecas	UMF 44 Valparaiso	Carretera Alcomónico Rta 1, No. S/N Colonia Lomas del Valle C.P. 99259, Municipio Valparaiso, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	2
5	34		Zacatecas	UMF 36 Opocollente	Avenida Esteban Castorena, No. S/N Colonia Ojo caliente C.P. 99770, Municipio Opocollente, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Proviencia, No. S/N Pueblo Morelos C.P. 99100, Municipio Morelos, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	2
5	34		Zacatecas	UMF 21 Victor Rosales	Calle Juan Aldama, No. S/N Colonia Calera de Victor Rosales Centro C.P. 99500, Municipio Calera, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	6
5	34		Zacatecas	UMF 27 Juchipilla	Carretera Guadalupe Sahillo, No. 28 Pueblo Juchipilla C.P. 99960, Municipio Juchipilla, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	2
5	34		Zacatecas	UMF 25 Huamusco	Calle 5 de Febrero eq. 2 de abril, No. S/N Pueblo Huamusco C.P. 99670, Municipio Huamusco, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Zacatecas	UMF 42 Teul Gonzalez	Calle Independencia, No. S/N Villa Teul De González Ortega C.P. 99800, Municipio Teul De González Ortega, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Zacatecas	UMF 43 Tlaltenango	Calle Francisco I Madero, No. 231 Ranchería Tlaltenango de Sánchez Román C.P. 99700, Municipio Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Zacatecas	UMF 31 Marmas	Carretera A Tlaltenango, No. S/N Pueblo Marmas C.P. 99720, Municipio Marmas, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Zacatecas	UMF 52 Cahitas de Felipeador	Calle Estacion de FCC, No. S/N Congregación Cahitas Felipe Pescador C.P. 98480, Municipio Cahitas Felipe Pescador, Zacatecas	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Sur de México	HGZ 43 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P. 02470, Municipio Acaapulco, Ciudad de México	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	1
5	34		Sur de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. S/N Colonia Magdalena de las Salinas C. P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	2
5	34		Sur de México	UMF 2 Sra. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No. 81 Colonia Santa María la Ribera C.P. 06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	11655	53110.0175.02.01	53101358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIOMETRO.	5

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5

"Cota de Distribución"

Paralelo	Ciudad/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución en la Unidad Médica	CUICOP	PIEI	SAU	Distribución	Cantidad
6	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Miguel Alemán, Baja California Sur	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavelle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24013, Municipio Campeche, Campeche	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Municipio Federal Champotón, Campeche, No.5/N Ingenio Champotón C.P.24451, Municipio Champotón, Campeche	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	11	Guauajuato	HQZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya, Guanajuato	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	11	Guauajuato	HQZMF 2 Itapuate	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Itapuate, Guanajuato	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	11	Guauajuato	HQSMF 15 Moroleón	Avenida América, No.5/N Colonia Moroleón, Centro C.P.38800, Municipio Moroleón, Guanajuato	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	11	Guauajuato	UMF 41 Tlaximora	Calle Juárez, No.716 Pueblo Tlaximora C.P.38700, Municipio Tlaximora, Guanajuato	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	11	Guauajuato	UMF 25 Jaral de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	11	Guauajuato	UMF 36 Yuribia	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yuribia Centro C.P.38940, Municipio Yuribia, Guanajuato	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	11	Guauajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.39070, Municipio Jaral de Progreso, Guanajuato	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	3
6	13	Hidalgo	HQZMF 6 Tepetzi del Río	Avenida Michler Ocampo, No.32 Colonia Hoxtongo C.P.42855, Municipio Tepetzi del Río de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle Barrio San Francisco, No.5/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	18	Morelos	HQZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	4
6	18	Morelos	UMF 3 Jilotepec	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro Jilotepec C.P.62950, Municipio Jilotepec, Morelos	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	HQZMF 10 S. Incumbitla	Boulevard Nicolai Echeverría, No.5/N Colonia Santiago Incumbitla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Incumbitla, Nayarit	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	19	Nayarit	HQSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Atenas C.P.63718, Municipio Compostela, Nayarit	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Vienna, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	8
6	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63032, Municipio Tepic, Nayarit	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	3
6	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra Municipio San Blas, Nayarit	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo Km 8, No.5/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas, Nayarit	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Incumbitla, Nayarit	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureátegui Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Largo C.P.64770, Municipio Monterrey, Nuevo León	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	2
6	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.335 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	3
6	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Gorrión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Antequera y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Maca de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio Santiago, Nuevo León	Electrónica Médica	16656	53110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Entidad	Unidad	Descripción	Clave	Unidad	Descripción	Cantidad
6	20	Nuevo León	UMF 24-Villa García	53101359	11656	53110.0209.02.01	2
6	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	21	Oaxaca	HIZ-UMAA 1 Oaxaca	53101359	11656	53110.0209.02.01	2
6	22	Puebla	UMF 9 Santa María	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	23	Querétaro	UMF 16 Querétaro	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	23	Querétaro	UMF 11 S. R. Juárezgui	53101359	11656	53110.0209.02.01	1
6	24	Quintana Roo	HGP 7 Puerto Juárez	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	53101359	11656	53110.0209.02.01	1
6	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	53101359	11656	53110.0209.02.01	2
6	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	53101359	11656	53110.0209.02.01	4
6	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	53101359	11656	53110.0209.02.01	3
6	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	32	Veracruz Sur	UMF 42 Paraiso Nuevo	53101359	11656	53110.0209.02.01	1
6	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	53101359	11656	53110.0209.02.01	1
6	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	33	Yucatán	UMF 60 Poniente	53101359	11656	53110.0209.02.01	9
6	33	Yucatán	UMF 13 Chuburná	53101359	11656	53110.0209.02.01	2
6	34	Zacatecas	HGZ1 Zacatecas	53101359	11656	53110.0209.02.01	2
6	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	53101359	11656	53110.0209.02.01	5
6	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	53101359	11656	53110.0209.02.01	1
6	34	Zacatecas	UMF 35 Noria Angeles	53101359	11656	53110.0209.02.01	2
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	53101359	11656	53110.0209.02.01	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

9	01	Aguascalientes	HCZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	07	Chiapas	HCZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HCZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	13	Hidalgo	HCZMF 6 Tepexi del filo	Avenida Natchoy Ocampo, No.33 Colonia Noratongo C.P.42855, Municipio Tepexi del filo de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	18	Morales	HCZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	19	Nayarit	HCZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	21	Oaxaca	HCZ 3 Tlaxipec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prole, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxipec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HCZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HCZ 3 Navojoa	Calle Prescueta, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HCZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HCZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	27	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Hidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HCZ-UMAA IS Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HCZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	29	Tamaulipas	HCZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	31	Veracruz Norte	HCZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	39	Norte de la Ciudad de México	HCZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elipidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HCZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 13 Sur Anli, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Sur de la Ciudad de México	HGR 2 Villa Coapa	Calzada Del Huevo, No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.16310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1
9	40	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica, No.S/N Colonia Amor C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531175.001102.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Table with columns: Beneficiario, CODAS/UMAE, PROPS/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, CUCOP, PREB, SA, Distribución, Cambios. Rows list various medical units and their corresponding equipment and distribution details.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Municipio	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código	Descripción	Código	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código	Descripción	Código	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Código	Descripción
11	03	Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Calle San Lucas, No.S/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú,Baja California Sur	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	03	Baja California Sur	UMF 11 Loreto	Boulevard Salvaterra, No.S/N Colonia Centro C.P.23880, Municipio Loreto,Baja California Sur	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2			
11	03	Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.81 Puerto Pueblo C.P.22990, Municipio Ensenada Baja California	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2			
11	03	Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No.49 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2			
11	03	Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.S/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2			
11	03	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.S/N Pueblo La Bocana C.P.23973, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Avenida Fundadores, No.S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Mulegé,Baja California Sur	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23100, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9			
11	07	Chiapas	HG5MF 15 Tonala	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia del Valle C.P.30500, Municipio Tonala,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	07	Chiapas	HG5MF 19 Huixtla	Avenida Abasco, No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4			
11	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Prens Chicosasán, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11			
11	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte-Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16			
11	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10			
11	07	Chiapas	UMF 12 Cacahoatan	Calle 6a. Oriente, No.307 Colonia Álvaro Obregón C.P.30890, Municipio Cacahoatan,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	07	Chiapas	UMF 5 Cdt. Hidalgo	Avenida Central Oriente y tercera avenida norte, No.S/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P.30940, Municipio Suchiate,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2			
11	07	Chiapas	UMF 40 Cd. Reforma	Calle 13 de mayo, No.S/N Colonia Juan Sabines Gutiérrez C.P.29900, Municipio Reforma,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	07	Chiapas	UMF 7 Mazatán	Avenida Central Juárez Norte, No.S/N Pueblo Villa Mozatán C.P.30650, Municipio Mazatán,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2			
11	07	Chiapas	UMF 16 Arriaga	Boulevard Francisco Sarabia, No.S/N Colonia Arriaga Centro C.P.30450, Municipio Arriaga,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	07	Chiapas	UMF 18 Comitán	Boulevard Beltrán Domínguez, No.126 Barrio Nicalcok C.P.30068, Municipio Comitán de Domínguez,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4			
11	07	Chiapas	UMF 17 S.Cristóbal	Calle Diagonal Centenario, No.S/N Colonia San Ramón C.P.29240, Municipio San Cristóbal de Las Casas,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7			
11	07	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle Principal, No.S/N Barrio Campamento CFE C.P.29600, Municipio Tecpatán,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2			
11	07	Chiapas	UMF 42 Peñitas	Calle Campamento CFE, No.S/N Pueblo Ostuacan C.P.29550, Municipio Ostuacan,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1			
11	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29960, Municipio Palenque,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2			
11	07	Chiapas	UMF 4 E. Sto. Domingo	Calle Junto a la Casa Grande, No.S/N Pueblo Unión Juárez C.P.30885, Municipio Unión Juárez,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2			
11	07	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Calle Ollimplada 6B, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29510, Municipio Juárez,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1			
11	07	Chiapas	UMF 43 Pichucalco	Carretera Cesar A Lara, No.S/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Pichucalco,Chiapas	53101464	11762	331292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	07	Chiapas	UMF 14.1. Pujilic	Calle Entrada a Ingenio Pujilic, No.S/N Ingenio San Francisco Pujilic C.P.30210, Municipio Venustiano Carranza,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3			
11	07	Chiapas	UMF 6 F. Chapultepec	Carretera Nueva Alemania, No.Km 16.5 Peñalón comunal Chapultepec C.P.30924, Municipio Tapachula,Chiapas	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1			



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Sub-área	OPAD/UMAE	OPAD/UMAE	Unidades Médicas	Distribución en Unidades Médicas	Clasificación	CUBDP	PREI	SAI	Observación	CONTRIBUCIÓN
II	07	Chiapas	UMF 20 Angostura	Calle Peca Hidroeléctrica Belisario Domínguez, No.S/N Rancharía 20 de Noviembre C.P.30205, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Avenida 4a Oriente, No.S/N Colonia Villalobos Centro C.P.30475, Municipio Cintalapa, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	07	Chiapas	UMF 29 Mapastepec	Avenida Francisco Sábida, No.S/N Barrio Mapastepec Centro C.P.30560, Municipio Mapastepec, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 34 Villalobos	Avenida 4a. Norte, No.S/N Colonia Villalobos Centro C.P.30475, Municipio Villalobos, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	07	Chiapas	UMF 21 Chicoasen	Carretera Tuxtla / Chicoasen Km. 33, No.S/N Pueblo Chicoasen C.P.29640, Municipio Chicoasen, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 33 Pijjapan	Avenida Poniente Norte, No.6 Barrio El Arrenal C.P.30640, Municipio Pijjapan, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 27 Frontera	Avenida Primera Poniente Sur, No.6 Colonia Cuernavaca C.P.30140, Municipio Frontera Comalapa, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 26 Escuintla	Avenida Allende esq. 20 de Noviembre, No.S/N Barrio Escuintla Centro C.P.30600, Municipio Escuintla, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 22 Acapachahua	Avenida 1a. Oriente, No.5 Pueblo Acapachahua C.P.30530, Municipio Acapachahua, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia El Real C.P.29060, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	07	Chiapas	HGZMF2 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11
II	07	Chiapas	HGZMF3 Salamanca	Avenida De la Reforma, No.507 Colonia Gómez C.P.36630, Municipio Tapachula, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	07	Chiapas	HGZMF4 León	Calle Rubén Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.38760, Municipio Salamanca, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	33
II	07	Chiapas	HGSMF 13 Acambaro	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37380, Municipio León, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
II	07	Chiapas	HGSMF 15 Marulicón	Avenida 1a. de Mayo, No.107 Colonia Acámbaro Centro C.P.39600, Municipio Acámbaro, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	07	Chiapas	HGSMF 7 Sn. Fco. del Rincón	Municipio Acámbaro, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	8
II	07	Chiapas	HGSMF 20 S. Luis Paz	Avenida América, No.S/N Colonia Morelos, Centro C.P.38800, Municipio Morelos, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	07	Chiapas	UMFH 11 S. Miguel Allende	Carretera Federal a León km. 1, No.S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P.36300, Municipio San Francisco del Rincón, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	07	Chiapas	UMFH 12 Dolores Hidalgo	Boulevard Sierra Gorda, No.304 Colonia Siglo XXI C.P.37907, Municipio San Luis de la Paz, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	07	Chiapas	UMFH 16 Cortazar	Calle de la Aurora, No.S/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	07	Chiapas	UMFH 8 Salvatierra	Avenida Norte, No.S/N Colonia Ciudad Dolores Hidalgo C.P.37800, Municipio Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	07	Chiapas	UMFH 9 Penjamo	Calle Niño Villero, No.S/N Colonia Cortázar Centro C.P.38300, Municipio Cortázar, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	07	Chiapas	UMF 46 Cuauajutla	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38900, Municipio Salvatierra, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 50 Cuauajutla	Avenida Depollado, No.S/N Colonia Penjamo Centro C.P.36500, Municipio Penjamo, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	07	Chiapas	UMF 45 Irapuato	Callejón Hoyo Colorado, No.S/N Colonia Cuauajutla Centro C.P.36900, Municipio Cuauajutla, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 44 Irapuato	Carretera Federal Panorámica Mineral de Cata, No.S/N Colonia Mineral de Cata C.P.36010, Municipio Cuauajutla, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 44 Irapuato	Calle Presa de la Angostura (Ovachic), No.S/N Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.36633, Municipio Irapuato, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	07	Chiapas	UMF 44 Irapuato	Avenida del Trabajo, No.1431 Colonia Independencia C.P.36559, Municipio Irapuato, Chiapas	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RECURSOS	TIPO DE EQUIPO	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
II	Guanajuato	UMF 16 S. Cruz Juventino	Calle Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 5 Comenfort	Carretera Federal Ceiba - San Miguel de Allende, No.5/N Colonia Comonfort Centro C.P.38200, Municipio Comonfort, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	Guanajuato	UMF 49 Ceiba	Avenida Multisistema, No.5/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Ceiba, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 40 Villagran	Avenida México 68, No.5/N Colonia Deportiva C.P.38260, Municipio Villagrán, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6	
II	Guanajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37227, Municipio León, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	36	
II	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landín, No.5004 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20	
II	Guanajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12	
II	Guanajuato	UMF 27 Purísima	Avenida Hidalgo, No.27 Colonia Purísima de Bustos Centro C.P.36400, Municipio Purísima del Rincón, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5	
II	Guanajuato	UMF 17 Soris	Calle Eusebio González, No.5/N Colonia Soris C.P.38210, Municipio Comonfort, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 26 Ocampo	Avenida Allende, No.5/N Colonia Ciudad Ocampo C.P.37630, Municipio Ocampo, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 19 V. Santiago	Avenida Libertad, No.5/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C.P.38406, Municipio Valle de Santiago, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4	
II	Guanajuato	UMF 30 S. Felipe	Calle Allende, No.5/N Estación San Felipe Centro C.P.37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 41 Taimoro	Calle Juárez, No.76 Pueblo Taimoro C.P.38700, Municipio Taimoro, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	Guanajuato	UMF 28 Romita	Avenida 15 de Septiembre, No.5/N Colonia Romita Centro C.P.36200, Municipio Romita, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 38 S. José Iturbide	Carretera Federal a San Luis de la Paz km. 1, No.5/N Colonia San José Iturbide Centro C.P.37980, Municipio San José Iturbide, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	8	
II	Guanajuato	UMF 25 Jarral de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Allende), No.5/N Colonia San Antonio C.P.37600, Municipio San Felipe, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 19 Apaseo el Alto	Avenida José del Valle, No.5/N Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.38507, Municipio Apaseo El Alto, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 24 Manuel Deblado	Libramiento A Cuernavaca km.1, No.5/N Colonia Ciudad Manuel Deblado Centro C.P.36770, Municipio Manuel Deblado, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 36 Yurifla	Avenida 5 de Mayo, No.5/N Colonia Yurifla Centro C.P.38940, Municipio Yurifla, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 35 Pueblo Nuevo	Calle Allende, No.5/N Pueblo Pueblo Nuevo C.P.36890, Municipio Pueblo Nuevo, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1	
II	Guanajuato	UMF 32 Cuernavaca	Calle Francisco Javier Mina, No.5/N Colonia Cuernavaca Centro C.P.38960, Municipio Cuernavaca, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 22 Abasolo	Calle María Barber, No.5/N Colonia Lomas de Santa María C.P.38974, Municipio Abasolo, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 23 Apaseo Grande	Avenida Castillo de Chapultepec, No.102 Colonia El Pedregal C.P.38168, Municipio Apaseo El Grande, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 34 Jarral Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jarral de Progreso Centro C.P.38420, Municipio Jarral del Progreso, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2	
II	Guanajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22	
II	Guanajuato	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo, No.93 Colonia Silao Centro C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9	
II	Guanajuato	UMF 57 Itzapatu	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Itzapatu, Guanajuato	11/62	531292.0019.02.01	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10	

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Table with columns: Unidad Médica, Ciudad/UMA, Domicilio de la Unidad Médica, Descripción, CUI-COP, PBI, SA, Cantidad. It lists various medical equipment like fetal detectors and their distribution across different medical units.

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOST/GAME/LAG



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

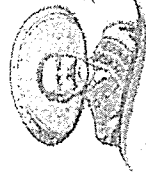
Clave	UMF	Municipio	Ubicación	Modalidad	Equipo	Presupuesto	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Observaciones
11	26	Sinaloa	UMFH 18 El Colorado	Avenida Independencia, No./N Colonia El Colorado C.P.81351, Municipio Ahomame Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 7 Higuera	Calle Ignacio Zaragoza, No./N Colonia Higuera de Zaragoza C.P.81330, Municipio Ahomame Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 13 San Miguel	Calle 5 de Mayo, No./N Colonia San Miguel Zapotitlán C.P.81340, Municipio Ahomame Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 23 La Reforma	Calle Ramón Tluriob, No./N Colonia La Reforma C.P.81680, Municipio Angostura Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 11 Villa Juárez	Carretera La 20, No./N Colonia Villa Juárez C.P.80379, Municipio Navolato Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 22 El Dorado	Calle Ignacio Allende, No./N Colonia El Dorado C.P.80450, Municipio Cuicacián Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 8 Mochichahui	Avenida Hidalgo, No./N Colonia Mochichahui C.P.81890, Municipio El Fuerte Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 15 Juan José Ríos	Avenida Batequis, No./N Colonia Juan José Ríos C.P.81111, Municipio Guasave Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 9 Ruiz Cortínez	Calle Diego de Urquide, No.412 Colonia Ruiz Cortínez C.P.81121, Municipio Guasave Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 33 El Carrizo	Calle Norte 5, No./N Colonia El Carrizo C.P.82747, Municipio Ahomame Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 36 Cuicacián	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humayo C.P.80020, Municipio Cuicacián Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 35 Cuicacián	Calle Río Zaque, No./N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Cuicacián Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 52 Cuicacián	Calzada Heroico Colegio Militar, No.2806 Colonia Emiliano Zapata C.P.80060, Municipio Cuicacián Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 53 Inf. Barrón	Avenida De los Empaques, No./N Colonia Barrancos C.P.80076, Municipio Cuicacián Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 46 Cuicacián	Calle Constituyentes, No./N Colonia Chahúas C.P.80079, Municipio Cuicacián Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 37 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No./N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahomame Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 45 Mazatlan	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Mahecón C.P.82000, Municipio Mazatlán Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 17 Choix	Avenida Álvaro Obregón, No./N Colonia Choix C.P.81700, Municipio Choix Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 20 Pericos	Calle Rafael Eudina, No./N Colonia Pericos C.P.80950, Municipio Mocorito Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 21 La Cruz	Calle Francisco I.Madero, No.12 Colonia La Cruz C.P.82700, Municipio Escuinapa Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 5 Topolobampo	Avenida Benito Juárez, No./N Colonia Topolobampo C.P.81370, Municipio Ahomame Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 27 San Ignacio	Calle Sacrificio, No./N Colonia San Ignacio C.P.82913, Municipio San Ignacio Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 38 La Concordia	Calle Zaragoza, No./N Colonia Concordia C.P.82600, Municipio Concordia Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 24 Bachoco	Carretera 5 Hermanos, No./N Colonia Bachoco C.P.80321, Municipio Navolato Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 14 Santa Rosa	Calle Campo 35, No./N Colonia Santa Rosa C.P.81410, Municipio El Fuerte Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 19 Cabezón	Calle 7, No./N Colonia El Cabezón C.P.81118, Municipio Guasave Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 26 La Entrada	Avenida Francisco Villa, No./N Colonia La Entrada C.P.81101, Municipio Guasave Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 25 Tamaquila	Avenida Constitución, No./N Colonia Tamaquila C.P.81170, Municipio Guasave Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
11	26	Sinaloa	UMFH 54 Mocorito	Carretera Mocorito, No./N Colonia Mocorito C.P.80800, Municipio Mocorito Sinaloa	Electrónica Médica	\$3101464	1762	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	MOA/UMAE	Unidad Médica	Unidad Médica	Descripción de la Unidad Médica	Clasificación	CUICOP	PREI	SA	Descripción	Cantidad
II	26	Sinaloa	UMF 10 Villa Angel	Calle Venustiano Carranza, No.S/N Colonia La Palma C.P.80549, Municipio Hualtihuila,Sinaloa.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	26	Sinaloa	UMF 34 E. Mermel	Carretera Internacional, No.S/N Colonia Mármol C.P.82220, Municipio Mazatlán,Sinaloa.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	26	Sinaloa	UMF 40 Jahuara	Privada Norte, No.S/N Colonia Jahuara C.P.81870, Municipio El Fuerte,Sinaloa.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	26	Sinaloa	UMF 39 Chivez Tlaharun	Avenida Poniente 13, No.S/N Colonia Chavez Tlaharun C.P.81322, Municipio Ahuacatlan,Sinaloa.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	26	Sinaloa	UMF 41 Barroa	Carretera Estación Barroa, No.S/N Colonia Barroa C.P.81171, Municipio Guasaveza,Sinaloa.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	26	Sinaloa	UMF 51 La Angostura	Calle Francisco I Madero, No.94 Colonia Angostura C.P.81600, Municipio Ahuacatlan,Sinaloa.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	26	Sinaloa	UMF 43 San Blas	Calle Durango, No.S/N Colonia San Blas C.P.81800, Municipio El Fuerte,Sinaloa.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	26	Sinaloa	UMF 50 Cozala	Calle Casa Escobedo, No.S/N Colonia Cízala C.P.80700, Municipio Cosala,Sinaloa.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28	Tabasco	HCSMF-4 Tenosique	Calle Veinte, No.S/N Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Crear, Sandino, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
II	28	Tabasco	UMF 44 Villahermosa	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Primero de Mayo C.P.86190, Municipio Centro,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	28	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Prolongación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	28	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leonardo Adriani, No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	28	Tabasco	UMF 3 Tacotalpa	Calle Sebastián Lerdo de Tejada, No.S/N Colonia Centro C.P.86970, Municipio Tacotalpa,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 51 Sta. Rosalía	Carretera Estatal, No.S/N Ingenio Santa Rosalía C.P.85470, Municipio Cárdenas,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	20	Tabasco	UMF 56 Babinecan	Anillo Periférico, No.S/N Colonia Las Flores C.P.86630, Municipio Babinecan,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	Calle Cuatro y Cinco, No.311 Pueblo Benito Juárez García, C.P.86491, Municipio Cárdenas,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 7 Plutarco Elías	Calle Cuatro y Cinco, No.S/N Pueblo Plutarco Elías Calles, C.P.86478, Municipio Cárdenas,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	20	Tabasco	UMF 8 Emiliano Zapata	Calle Cuatro y Cinco, No.S/N Pueblo Emiliano Zapata, C.P.86479, Municipio Cárdenas,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 10 Vicente Guerrero	Calle Cuatro y Cinco, No.S/N Pueblo Vicente Guerrero C.P.86495, Municipio Cárdenas,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 13 Francisco Villa	Calle Cuatro y Cinco, No.S/N Pueblo Francisco Villa C.P.86400, Municipio Huimanguillo,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	20	Tabasco	UMF 14 20 de Noviembre	Calle 4, No.S/N Pueblo 20 de Noviembre C.P.86458, Municipio Cárdenas,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 15 Cd. Puxmek	Calle Lázaro Gárdenas, No.119 Colonia Centro C.P.86720, Municipio Minicupana,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 23 Huimanguillo	Prolongación Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.86400, Municipio Huimanguillo,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	28	Tabasco	UMF 26 Jalpa Méndez	Calle Constitución, No.84 Colonia Centro C.P.86200, Municipio Jalpa de Méndez,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 11 Comalcatoc	Carretera Puerto Ceiba, No.388 Carretera Estatal ComalcatocParaiso C.P.86500, Municipio Comalcatoc,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	28	Tabasco	UMF 25 Sánchez Magallanes	Calle Benito Juárez García, No.249 Colonia Centro C.P.86460, Municipio Cárdenas,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 32 La Verña	Calle Vicente Guerrero, No.S/N Colonia Rosaura C.P.86418, Municipio Huimanguillo,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	28	Tabasco	UMF 33 Emiliano Zapata	Prolongación Gamaritero, No.S/N Colonia Tierra y Libertad C.P.86592, Municipio Emiliano Zapata,Tabasco.	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

LOS/GAMF/LAG



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

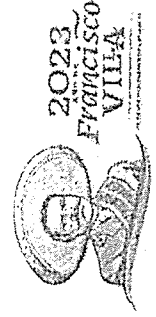
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	TELÉFONO	FECHA	TIPO DE SERVICIO	RECURSOS	PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	Cárdenas, Tabasco	Calle ND, No.S/N Ingeniero Benito Juárez C.P.86475, Municipio	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	1
Tabasco	UMF 47 Villahermosa	Municipio Centro, Tabasco	Periférico Arco Poniente, No.S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	14
Tabasco	UMF 48 Pomoca	Municipio Nacajuca, Tabasco	Calle Paseo del Jaguar, No.S/N Fraccionamiento Pomoca C.P.86247, Municipio Nacajuca, Tabasco	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	9
Yucatán	HGSMF 5 Tizimin	Tizimin, Yucatán	Calle 47, No.S/N Colonia Tizimin Centro C.P.97700, Municipio Tizimin, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	5
Yucatán	HGSMF 3 Motul	Motul, Yucatán	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	13
Yucatán	HGSMF 46 Uman	Uman, Yucatán	Calle 29, No.116 Villa Uman C.P.97380, Municipio Uman, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	7
Yucatán	UMFH 2 Progreso	Progreso, Yucatán	Calle 27, No.129 Colonia Progreso de Castro Centro C.P.97320, Municipio Progreso, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	4
Yucatán	UMFH 4 Valladolid	Valladolid, Yucatán	Calle Valladolid Centro, No.255 Colonia Barcalar C.P.97784, Municipio Valladolid, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	4
Yucatán	UMFH 19 Huncucma	Huncucma, Yucatán	Calle 31, No.280 Pueblo Huncucma C.P.97350, Municipio Huncucma, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	2
Yucatán	UMFH 50 Conkal	Conkal, Yucatán	Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97365, Municipio Conkal, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	2
Yucatán	UMF 59 Mérida	Mérida, Yucatán	Calle 55, No.724 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	19
Yucatán	UMF 52 Mérida	Mérida, Yucatán	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	10
Yucatán	UMF 58 Mérida	Mérida, Yucatán	Calle 42 Sur esq 131, No.989 Colonia Sorapio Pendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	18
Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Mérida, Yucatán	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97299, Municipio Mérida, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	8
Yucatán	UMF 56 Mérida	Mérida, Yucatán	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	6
Yucatán	UMF 60 Pontente	Yucatán	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	7
Yucatán	UMF 54 Ticul	Ticul, Yucatán	Calle 24, No.S/N Colonia Barrio de Guadalupe C.P.97862, Municipio Ticul, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	2
Yucatán	UMF 55 Tekax	Tekax, Yucatán	Calle 43, No.245 Pueblo Tekax de Álvaro Obregón C.P.97972, Municipio Tekax, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	3
Yucatán	UMF 31 Izamal	Izamal, Yucatán	Calle 24, No.313 Ciudad Izamal C.P.97380, Municipio Acanceh, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	11
Yucatán	UMF 41 Acanceh	Acanceh, Yucatán	Calle 16, No.S/N Colonia Barrio de Guadalupe C.P.97862, Municipio Acanceh, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	7
Yucatán	UMF 71 Maxcanu	Maxcanu, Yucatán	Calle 16, No.59 Pueblo Maxcanu C.P.97800, Municipio Maxcanu, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	4
Yucatán	UMF 49 Tixkokob	Tixkokob, Yucatán	Calle 21, No.50 Pueblo Tixkokob C.P.97470, Municipio Tixkokob, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	4
Yucatán	UMF 21 Samahil	Samahil, Yucatán	Calle 18, No.S/N Pueblo Samahil C.P.97810, Municipio Samahil, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	1
Yucatán	UMF 14 Kanasin	Kanasin, Yucatán	Calle 19, No.S/N Colonia Kanasin Centro C.P.97370, Municipio Kanasin, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	5
Yucatán	UMF 16 Kormchen	Mérida, Yucatán	Calle 26, No.101 Pueblo Kormchen C.P.97352, Municipio Mérida, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	1
Yucatán	UMF 13 Chuburna	Mérida, Yucatán	Calle 22, No.S/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	4
Yucatán	UMF 8 Tzucacab	Tzucacab, Yucatán	Calle 31, No.104 Colonia Tzucacab Centro C.P.97960, Municipio Tzucacab, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	1
Yucatán	UMF 6 Coa, Yucatán	Coa, Yucatán	Avenida De Los Cedros, No.S/N Pueblo Yucatán C.P.97710, Municipio Tizimin, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	1
Yucatán	UMF 7 Coloradas	Coloradas, Yucatán	Calle Salida A Costa Chica, No.S/N Ranchería Las Coloradas C.P.97720, Municipio Rio Lagartos, Yucatán	11762	53101464	Electrónica Médica	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	531292.0019.02.01	11762	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Municipio	COADUNAM	COADUNAMAE	Unidades Médicas	Domicilio de la Unidad Médica	Clave CDP	PAEI	SAL	Descripción	Cantidad
11	33	Yucatán	UMF 20 Cuzcui	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuzcui C.P.97314, Mérida, Yucatán	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 7 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	30
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.S/N Colonia Anahuac C.P.13230, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calle Legaria, No.354 Colonia Pensil Norte C.P.1430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	23
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calleza Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	42
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tonayuca Chabinita, No.S/N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	7
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	29
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan de San Luis, No.S/N Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	15
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fontana	Avenida Colector 1E, No.S/N Colonia Capulitlán C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	27
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	32
11	39	Norte de la Ciudad de México	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida 510, No.300 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Mercedes	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Mercet Babuena C.P.16310, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Persepolis	Calle Carusa, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Avilación C.P.16540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	23
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bacanegra, No.10 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	28
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1817 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Irapuata, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Remitán	Avenida México, No.S/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12
11	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 31 La Joya	Calle Oriente 91, No.569B Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

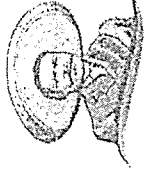
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Azacotalco	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Azacotalco, C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Aleman C.P.07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	30
II	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Jun de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	46
II	40	Sur de la Ciudad de México	HICZMF 8 San Ángel	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán, San Ángel C.P.06190, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	13
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Calle Orizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 4 Doctores	Calle Niños Héroes esquina Doctor Veasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	15
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	34
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 18 Contreras	Avenida Mexico, No.39 Colonia Santa Teresa, Contreras C.P.0710, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyoacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyoacán C.P.04000, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	18
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Caballero Manera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	34
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 38 CFE. Parque España	Calle Parque España, No.9 Colonia Hipódromo Condesa C.P.06170, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 39 CFE. Xola	Calle Nicolás San Juan, No.453 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Toja	Calle La Toja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10540, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	14
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01770, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAAA 161 Av. Toluca	Avenida Toluca, No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.07780, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	19
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 26 Condesa	Calle Texcala No.159, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	40	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF10 Postal	Calzada De Itapalpa, No.031 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	43
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Caliz. Itapalpa	Calzada De Itapalpa, No.4200 Colonia San Lorenzo Hulpulco C.P.14370, Municipio Itapalpa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	51
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Itapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	38
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soñano	Calzada Itapalpa, No.2655 Colonia Xorepingo C.P.04800, Municipio Coyoacán, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	25
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	40
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	38
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tithuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09800, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	28
II	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 43 Rolo Gómez	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Electrónica Médica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	11



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**Francisco
VILLA**

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	CD/AD/UMIAE	GOAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio en la Unidad Médica	Código de Teléfono	Cupo	PBIJ	SAI	Disponibilidad	Cantidad
13	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76906, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	6
13	23	Queretaro	UMF 56 Amaleco	Calle Revolución, No.38 Colonia Amaleco C.P.76850, Municipio Amaleco de Bonfil Querétaro de Arteaga	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mecchis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahimsa, Sinaloa	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo Sonora	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trejo, No.1229 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Dos y Diciembre, No.5/N Colonia Monte Alto Sotobiedur C.P.89506, Municipio Altamira, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	35
13	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria e/76hab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Ricatencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
13	30	Tlaxcala	HGZHF 2 Apizaco	Calle Contenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional IFONAVIT CIM C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
13	31	Veracruz Norte	UMF 20 Salabarranca	Calle Independencia, No.2 Colonia Salabarranca centro C.P.95480, Municipio Salabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 11 Paraje Nuevo	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Paraje Nuevo Centro C.P.94940, Municipio Amatlán de Los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 20 Acatlán	Calle Javier Olma, No.5/N Pueblo Acatlán C.P.91620, Municipio Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	32	Veracruz Sur	UMF 18 Mulozongo	Carretera Córdoba Tezonapa, No.5/N Pueblo Mulozongo C.P.95094, Municipio Tezonapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
13	32	Veracruz Sur	UMF 27 Estación El Refugio	Calle Ferricarril, No.5/N Ranchería El Refugio C.P.96143, Municipio Cosolapan, Oaxaca	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 45 Tacotalpan	Calle 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Gutiérrez Zamora C.P.92430, Municipio Tacotalpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	32	Veracruz Sur	UMF 38 Tenepapan	Calle Principal, No.5/N Pueblo Villa Azueta C.P.93380, Municipio José Azueta, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 54 Ixmiquilpan	Avenida Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	32	Veracruz Sur	UMF 44 Tuxtilla	Calle Morelos, No.5/N Pueblo Ixmiquilpan C.P.95430, Municipio Ixmiquilpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Tuxtilla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	39
13	33	Yucatán	UMF 13 Chuburná	Calle 55, No.28 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Calle 27, No.5/N Colonia Chuburná de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
13	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Lomas de la Soledad C.P.99040, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
13	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Calle Toralón, No.33 Colonia Lomas de la Soledad C.P.99040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	20
13	34	Zacatecas	UMF 6 Río Grande	Avenida México, No.5/N Colonia Guadalupe Centro C.P.99601, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	7
13	34	Zacatecas	UMF 10 S. Martín	Calle Lerma, No.23 Colonia Río Grande C.P.98420, Municipio Río Grande, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 16 Chichibuiretles	Carretera A Sombrerete, No.5/N Rancharito San Martín C.P.99109, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas	UMF 17 Colonia	Calle Hidalgo Esq Morelos, No.5/N Ranchería Chichibuiretles C.P.99260, Municipio Chichibuiretles, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	34	Zacatecas		Calle Acceso a la Coladora, No.5/N Estación La Coladora C.P.99940, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS/GAME/LAG

Página 29 de 133

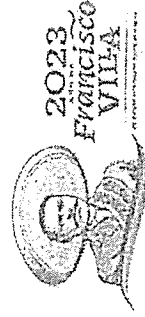
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

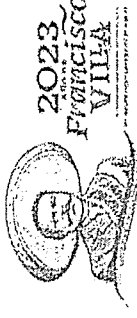


2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Barrio	Nº CASA/UMAE	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupos de Lectura	CIUCOP	PIEF	SAI	Descripción	Cantidad
13	4M	Hosp. Circo Obstetricia, Jalisco	HGO CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.771 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44240, Municipio Cuauhtémoc, Jalisco	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4N	Hosp. Circo Obstetricia N° 23, Nuevo León	HCO 23 Monterrey	Avenida Constitución esta Felix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4O	Truamatoología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4P	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No.52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P.52150, Municipio Naulcapán de Juárez, Estado de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4S	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	30
13	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HIC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HIC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.S/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4W	Hosp. Circo Pediatría N° 48, Cuauhtémoc	HCP 48 CMN del Bajío	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.S/N Colonia Los Paraisos C.P.37290, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101468	11765	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza.	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acazualco, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
13	4Y	Hosp. Oncología C.M.N. Siglo XXI	HONCO CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
14	01	Aguaescalientes	HIC 1 Aguaescalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.22270, Municipio Aguaescalientes/Aguaescalientes	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	02	Baja California	UMF 77 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huercas 5ta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	03	Baja California Sur	HGSMF 13 Bah de Cientos	Calle Punta Morro Recondo, No.S/N Puerto More Recondo C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Swita Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	3
14	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.12 Fraccionamiento Ampliación Ct. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	05	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mirra, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.20604, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	08	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Cantaras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	08	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Coateca, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Duran, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	11	Guamajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	HGZHF 1 Pochuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

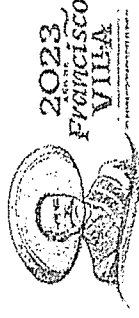
14	13	Hidalgo	HG2MF 6 Tepoj del Río	Municipio Tejepi del Río de Ocampo, Hidalgo	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Praiscenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe Jalisco	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe - No.6315 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquimahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquimahuac C.P.54030, Municipio Tlalrepanita de Baz,Estado de México	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacauautla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de Mexico Oriente.	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdán, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de México	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera - No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacán de Zaragoza,Estado de México	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de México	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	18	Morelos	HG2MF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas - No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	HG2 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.277 Colonia Villas de San Angel C.P.63170, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Atemas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	10
14	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Yicma, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón - No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Pontificaria - No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UCHA	Avenida Morelos, No.333 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	21	Oaxaca	HG2 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle - Nacional entre calle reforma y Prog.-Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec,Oaxaca	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT La Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro,Querétaro de Ateaga	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte - No.S/N Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava - No.S/N Colonia Capricornio C.P.78399, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HG2 2 Hermosillo	Calle Juárez - No.S/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HG2 3 Navojoa	Calle Pesquera, No.S/N Colonia Juárez C.P.85870, Municipio Navojoa,Sonora	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HG2 14 Hermosillo C/U quemados.	Calle Alberto Gutiérrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HG2MF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón - No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Óptica	53101469	1767	531295-1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	PROYECTO	RECURSOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS
16	27	Sonora	HGZ 14, Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutierrez, No.S/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGZMFS Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.S/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	UMF 27 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo,Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.80000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Milpa y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michocacán, No.S/N Fraccionamiento San Lulú C.P.87049, Municipio Victoria,Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enfriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Farión, No.S/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.S/N San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.034270, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reformas, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.S/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10540, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2a PasoTromcoso	Eje Vial 13 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Sur de la Ciudad de México	HCR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Página	No. Orden	Clave	Unidad Médica	Demografía de la Unidad Médica	Clave de Relación	Ciudad	SAI	Dist. Relación	Unidad		
16	40	UMF 31	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Medicina Física y Rehabilitación	Era Vial B Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1771, Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	531343.074.03.01	11832	53101542	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Magda. de las Salinas, DF.	Traumatología, Magda. de las Salinas, DF.	HITO Magdalena de las Salinas.	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Colector IS, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	531343.074.03.01	11832	53101542	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	40	Hosp. Salinas DF.	Traumatología, Magda. de las Salinas, DF.	HORTO Magdalena de las Salinas	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Colector IS, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	531343.074.03.01	11832	53101542	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	4R	Hosp. Ortopedia N° 21, Nuevo León	Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HITO 21 Monterrey	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Pina Suarez, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	531343.074.03.01	11832	53101542	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	45	Hosp. Profibris C.M.N. Siglo XXI	Hosp. Profibris C.M.N. Siglo XXI	11P CMN Siglo XXI	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	531343.074.03.01	11832	53101542	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	Hosp. Pediatría, Jalisco	11P CMN Occidente	Medicina Física y Rehabilitación	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.43240, Municipio Guadaluajara, Jalisco	531343.074.03.01	11832	53101542	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	4U	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	531343.074.03.01	11832	53101542	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
17	01	Agua Calientes	Agua Calientes	HGZ 1 Agua Calientes	Medicina Física y Rehabilitación	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Agua Calientes, Baja California	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	02	Baja California	Baja California	UMF 27 Tijuana	Medicina Física y Rehabilitación	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22197, Municipio Tijuana, Baja California	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	04	Campesche	Campesche	UMF 12 Cd. del Carmen	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	05	Campesche	Campesche	UMF 15 Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Concordia, No.102 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24095, Municipio Campeche, Campeche	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	06	Colima	Colima	UMF 19 Colima	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	Chiapas	HGZ 7 Tuxtla Gutiérrez	Medicina Física y Rehabilitación	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Medicina Física y Rehabilitación	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29004, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chiapas	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Medicina Física y Rehabilitación	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Chihuahua	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	07	Guajuato	Guajuato	UMF 53 León	Medicina Física y Rehabilitación	Boulevard Torres Landis, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.39250, Municipio León, Guanajuato	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Medicina Física y Rehabilitación	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	531343.0182.03.01	11833	53101543	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO

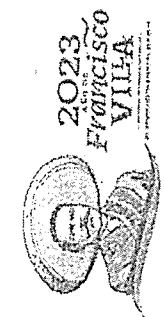


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	PROYECTO	ACTIVIDAD	RECURSOS	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	
Hidalgo	Hidalgo	HIZMIF 6 Tepoji del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepoji del Río de Ocampo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Hidalgo	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Abolobadas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Hidalgo	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Pilescenon, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Jalisco	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio , No.1425 Colonia Observatorio C.P.44286, Municipio Guadalajara,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Jalisco	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe , No.6235 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Estado de México	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquinhuauc A	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional JMSS Tequesquinhuauc C.P.54030, Municipio Tlalpantla de Baz,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Estado de México	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacahuatla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Estado de México	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Estado de México	Estado de México Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera , No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacán de Zaragoza,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Estado de México	Estado de México Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calzada Fraternidad, No.06 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Michoacán	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tachibarro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Morales	Morales	HIZMIF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas , No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morales	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Nayarit	Nayarit	HIZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Nayarit	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Nuevo León	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Nuevo León	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría , No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Nuevo León	Nuevo León	UCMA	Avenida Morales, No.1333 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Oaxaca	Oaxaca	HIZ 3 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reformas y Prolog. Av. Independencia, No.14 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec,Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
Puebla	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

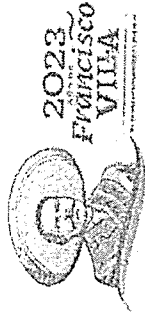


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Partido	No. OBAS/UMAE	COBAS/UMAE	Unidad Médica	DOMICILIO DE LA UNIDAD MÉDICA	Grupos de Rehabilitación	CICSO	PREP	SAI	Descripción	Cantidad
17	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Cuadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76198, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak, C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78359, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Puzqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.85970, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83770, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZMF 5 Negules	Avenida Alvaro Obregón, No.256 Colonia Nuevas Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGCP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ 15 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria C/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31		Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31		Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
		Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 27, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
		Veracruz Sur	UMF1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.914300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
		Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epiplido Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
		Porte de la Ciudad de México	UMF 11 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Municipio	No. OPAB/UMIAE	OPAB/UMIAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PRET	SAI	Descripción	CANTIDAD
Hidalgo	13	HGZMF 6 Tepic del Río	Hidalgo	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo,Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Morales	18	HGZMF 5 Zacatepec	Morales	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morales	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Nayarit	19	HGZ 1 Tepic	Nayarit	Avenida Insurgentes Pie, HGZ77 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Nuevo León	20	UCMA	Nuevo León	Avenida Morelos, No.333 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Oaxaca	21	HGZ 3 Tuxtpec	Oaxaca	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec,Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZ 2 Hermosillo	Sonora	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83200, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZ 3 Navojoa	Sonora	Calle Pesqueira, No.5/N Colonia Juárez C.P.65870, Municipio Navojoa,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZ 16 Hermosillo CIU Guadalupe	Sonora	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Hilarinos C.P.83370, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZ MF 5 Nogales	Sonora	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sonora	27	HGZ Hermosillo	Sonora	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83205, Municipio Hermosillo,Sonora	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Tamaulipas	29	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Tamaulipas	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Tamaulipas	29	HGZ 11 Nuevo Laredo	Tamaulipas	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Tamaulipas	29	HGZ 13 Matamoros	Tamaulipas	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros,Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Veracruz Norte	31	HGZ 11 Jalapa	Veracruz Norte	Calle Lomas del Estero, No.5/N Colonia Jilpa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Zacatecas	34	UMF 7 Sumiderete	Zacatecas	Calle Cristóbal Colón, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sumiderete,Zacatecas	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Norte de la Ciudad de México	39	HGZ 40 San Pedro Xalpa	Norte de la Ciudad de México	Calle Epifanio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 13 Azcapotzalco	Norte de la Ciudad de México	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Norte de la Ciudad de México	39	UMF 94 San Juan Aragón	Norte de la Ciudad de México	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Cuas Alemán C.P.07560, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sur de la Ciudad de México	40	HGZ 2A Paso Troncoso	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 3 Sur Añil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Sur de la Ciudad de México Hosp.	40	HGZ 2 Villa Coapa	Sur de la Ciudad de México Hosp.	Calleada Del Hueso, No.177 Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Especialidades Puebla		HES CMN Puebla	Especialidades Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Huastla, Magda. de las Salinas DF		HITO Magdalena de las Salinas	Huastla, Magda. de las Salinas DF	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1
Huastla, Magda. de las Salinas DF	40	HORTO Magdalena de las Salinas	Huastla, Magda. de las Salinas DF	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	53136101710101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo

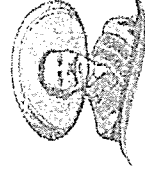


Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Clave	Descripción	HTO	Localidad	Clave	Descripción	Clave	Descripción	Clave	Descripción	Clave	Descripción
19	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMN Puebla	Municipio Puebla, Puebla	5310563	Mecánica y Fluidos	11851	531361.0171.01.01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310563	Mecánica y Fluidos	11851	531361.0171.01.01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	5310563	Mecánica y Fluidos	11851	531361.0171.01.01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bellizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	5310563	Mecánica y Fluidos	11851	531361.0171.01.01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	5310563	Mecánica y Fluidos	11851	531361.0171.01.01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
19	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circo Interior Paseo de las Zacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Atzacotalco, Ciudad de México	5310563	Mecánica y Fluidos	11851	531361.0171.01.01	11851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	1	
20	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Bellizario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara, Jalisco	5310564	Mecánica y Fluidos	11852	531361.0189.01.01	11852	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1	
20	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004, Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	5310564	Mecánica y Fluidos	11852	531361.0189.01.01	11852	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1	
20	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HC 34 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.S/N Colonia Valle Verde 2do sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	5310564	Mecánica y Fluidos	11852	531361.0189.01.01	11852	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	1	
20	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circo Interior Paseo de las Zacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Atzacotalco, Ciudad de México	5310564	Mecánica y Fluidos	11852	531361.0189.01.01	11852	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	3	
21	Baja California Sur	UMF-UMAA 34, La Paz	Boulevard Francisco J. Mujica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	2	
21	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandante Bajas California Sur	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	4	
21	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Novella, No.S/N Colonia Loma Benita C.P.23940, Municipio Mulegé, Baja California Sur	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	4	
21	Baja California Sur	UMF 18 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.S/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulegé, Baja California Sur	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	6	
21	Baja California Sur	UMF 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.S/N Pueblo La Bocana C.P.23573, Municipio Mulegé, Baja California Sur	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	7	
21	Campeche	UMAA Campeche (Aut)	Avenida Lázaro Cárdenas, No.104 Unidad Habitacional Las Flores C.P.24097, Municipio Campeche, Campeche	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	12	
21	Colima	UMF 18 Colima	Andador Francisco J. Mujica, No.1001 Colonia INFONAVIT La Estancia C.P.28040, Municipio Colima, Colima	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Purozas era, Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28218, Municipio Manzanillo, Colima	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.119 Colonia Alta villa C.P.28987, Municipio Villa de Alvarez, Colima	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo Km. 8, No.S/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas Nayarit	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	3	
21	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefina Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas, Nayarit	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	5	
21	Nayarit	UMF 4-Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	5310566	Mecánica y Fluidos	11853	531375.0126.03.01	11853	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	3	

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Unidad	NO. CUADRO/MAE	CIUDAD/UNIDAD	Unidad Médica	Distribución a Unidades Médicas	Grupo de Atención	CICUP	PREI	SAI	Unidad/Unidad	Cantidad
21	4A	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMSIC Morelos	Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P. 07490, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	20
21	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circulo Interior Paseo de las Jacarandas, No.5/N Colonia La Raza C.P.07990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	13
22	01	Aguaascalientes	HGZ Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavita C.P.22020, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Baja California Sección C.P.2127, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	03	Baja California Sur	HCSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Torres Los Santos Km 2.5, No.5/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur.	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 19 Ctl. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24057, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.412 Fraccionamiento Ampliación Cdl. Concordia C.P.24015, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	9
22	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parada esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.24219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 3 Armeria	Calle Basilio Vachillo, No.5/N Colonia Armeria Centro C.P.28300, Municipio Armeria, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	5
22	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a, calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF 1 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libertad Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29004, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101569	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	07	Chiapas	UMF 67 Cd. Juárez	Carretera Coatera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	08	Chihuahua	UMF 53 León	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	11	Guajuato	HGZAME 1 Pachuca	Boulevard Torres Landín, No.5804 Colonia Jardines de Jérez II C.P.37250, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	HGZAME 6 Tepic del Río	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nostalgia C.P.42855, Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Boulevard Placenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43012, Municipio Toluca, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 170 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1424 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	14	Jalisco	UMF 66 Tequesquiñahuac	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida Embudos, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquiñahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México	UMF 105 Chalco	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacahuatl C.P.35700, Municipio Coahuac de Berriozabal, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	15	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56008, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	16	Estado de México	UMF 249 Santiago Texmelucó	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlapex de Zaragoza, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1
22	16	Estado de México	UMF 249 Santiago Texmelucó	Calleada Fraternidad, No.306 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50288, Municipio Toluca, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	1

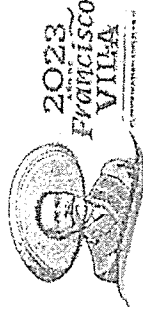
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Profilaxia	No. Ciudad/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Departamento de la Unidad Médica	Equipos de Instrucción	Cliecep	PAEI	SAI	Distribución	Cantidad
22	27	Senora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	27	Senora	UMF 66 Cd Ouregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2500 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajonoma, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	29	Tamaulipas	HCZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.89620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	HCZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.89000, Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.0900 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	HCZ 13 Matamoros	Calle Dos y Dieciséis, No.5/N Colonia Monte Alto Sipoobdur C.P.89506, Municipio Altamira, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria (Rehab)	Calle Ignacio Pizarro, No.64 Colonia Santa Ana Chautempan Centro C.P.92800, Municipio Chautempan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tlaxcala	UMF 9 Santa Ana	Calle Hueso, No.32 Barrio Tercera Sección C.P.90625, Municipio Amaxac de Guerrero, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tlaxcala	UMF 17 S. Bernabé	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Amaxac de Guerrero, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tlaxcala	UMF 19 Apilaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Amaxac de Guerrero, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	30	Tlaxcala	UMF 37 Calpulalpan	Avenida Porfirio Bonilla, No.5/N Colonia Calpulalpan Centro C.P.90290, Municipio Calpulalpan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Noche	HCZ 21 Jalapa.	Calle Lerma del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91010, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Noche	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No.112 Colonia Coatepec Centro C.P.91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	31	Veracruz Noche	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Veracruz Noche	UMF 68 Veracruz	Calle Montañas, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	31	Veracruz Noche	UMF 20 Saltabarranca	Calle Independencia, No.2 Colonia Saltabarranca centro C.P.95430, Municipio Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Veracruz Noche	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle I de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.9630, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Veracruz Noche	UMF 73 Pozo Rica	Pozzo Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 1 Oltitaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Oltitaba Centro C.P.94300, Municipio Oltitaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Veracruz Sur	UMF 52 Cosolecoque	Calle Calle 6, No.5/N Unidad Habitacional El Rincón C.P.94970, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	32	Veracruz Sur	UMF 4 Cd. Mindeza	Municipio Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	32	Veracruz Sur	UMF 55 Tepehpec	Prolongación Guerrero, No.100 Colonia Barrio de San Miguel C.P.91337, Municipio Tepehpec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 54 Ixmiquilpan	Calle Morelos, No.5/N Pueblo Ixmiquilpan C.P.95430, Municipio Ixmiquilpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	32	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valtes	Calle Abasco Obregon, No.5/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95530, Municipio Tres Valtes, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	32	Veracruz Sur	UMF 49 Coahuila Barrida de la Llave	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Condesación Gabino Barrera C.P.95429, Municipio Cosamaloapan De Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	39	Noche de la Ciudad de México	HCZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

ESTADO	CIUDAD/URABE	URABE/URABE	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	GRUPO DE ACTIVIDAD	CUICOP	REPE	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
23	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Unidad Médica	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Unidad Médica	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Unidad Médica	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24187, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Campeche	UMF 13 Campeche	Unidad Médica	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Unidad Médica	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Unidad Médica	Boulevard Harold R. Pope, No.5/N Colonia Guadalupe Al IMSA 1 C.P.27570, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Coahuila	HGZMF 26 Nueva Rosita	Unidad Médica	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Unidad Médica	Avenida Paseo de las Garzas, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Colima	UMF 19 Colima	Unidad Médica	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Unidad Médica	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Unidad Médica	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2550 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Unidad Médica	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Unidad Médica	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
10	Durango	HGZ 51 Chapala	Unidad Médica	Calle María Esther Colbarza, No.222 Fraccionamiento Fidei Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio, Durango	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
11	Guanajuato	HGZ 4 Celaya	Unidad Médica	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMSS C.P.38050, Municipio Celaya, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
11	Guanajuato	UMF 53 León	Unidad Médica	Boulevard Torres Lande, No.5804 Colonia Jardines de 3er de II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
13	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Unidad Médica	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Unidad Médica	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepic del Rio	Unidad Médica	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextong C.P.42855, Municipio Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3

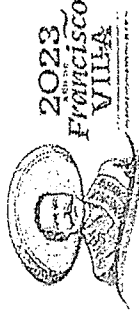
ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



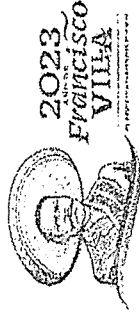
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

23	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Placercenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8
23	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán	Circuito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlán de Morelos,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepoyac, No.768 Colonia Tepoyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	15	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 64 Tequesquiahuac	Avenida Bomberos, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquiahuac C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacuautilla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Arquiles Serrdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56606, Municipio Chalco,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacán de Zaragoza,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	16	Estado de Mexico Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enrique C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 249 Santiago Tlaxomulco	Calleza Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.S/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	17	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morella	Avenida Jesús Sancción Flores, No.901 Colonia Camelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

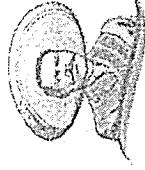
ESTADO	CENTRO DE SALUD	UBICACIÓN	COORDINADOR	ESPECIALIDAD	ACTIVIDAD	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS TECNOLÓGICOS
23	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles, C.P.83770, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sonora	HGZ 15 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sonora	HGP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morelos C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tabasco	UMF 45 Cárdenas	Calle Leonardo Adriano, No.201 Colonia Centro C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tamaulipas	HGZ-UMAA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300 Colonia Ciudad Mante Centro C.P.89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Tamaulipas	HGZMF1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Pedro Sosa C.P.87720, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Tamaulipas	UMF-UMAA 39 y Rehab	Avenida 12 de Marzo, No.800 Fraccionamiento Haciendas Del Puente C.P.87344, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87045, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Jalapa Enríquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Miron, No.5/N Colonia Floresta C.P.93940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.5/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



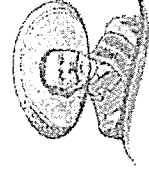
2023
AÑO DE
**FRANCISCO
VILLA**
RECONSTITUCIÓN DEL PAÍS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partida	ANEXO	MODALIDAD	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Especialidad	Ciudad	PREY	SAI	Descripción	cantidad
23	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.94500, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	Orizaba	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	33	Yucatán	HCR 1 Mérida.	Calle 34 x 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida, Yucatán	Medicina Física y Rehabilitación	Yucatán	11859	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreon, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	Zacatecas	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	38	Norte de la Ciudad de México	HGZ 40 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortes, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	San Pedro Xalpa	11859	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	Azcapotzalco	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	40	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812, Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	Zaragoza	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	Cuajimalpa	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.03640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	La Teja	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas, México C.P.08400, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	Paso Troncoso	11859	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	40	Sur de la Ciudad de México	HCR 2 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.117 Colonia ExHacienda Coapa, C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	Villa Coapa	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.5/N Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	Villa Coapa	11859	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	30
23	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Itzapalapa - No.171 Colonia El Mantle C.P.09930, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	Itzapalapa	11859	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	4B	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	B5 CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	Doctores	11859	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	4C	Hosp. Especialidades Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Relisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	Occidente	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	10
23	4F	Hosp. Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 Norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	Puebla	11859	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	4G	Hosp. Especialidades N° 1 Guanjuato	HES TCMR del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	León	11859	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	4H	Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	HES 2 CMN Noronste Obregón	Calle del Seguro, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85320, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	Obregón	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	6
23	4I	Hosp. Veracruz	HES IV Veracruz	Avenida Cahuatlán, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	Veracruz	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	4O	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	HFO Magdalena de las Salinas.	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	Magdalena de las Salinas	11858	531360.0103.0101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Partido	UBAS/UMAE	UBAD/UMAF	Unidad Médica	Domicilio o Unidad Médica	Grupos de Atención	CUCOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad	
25	11		Guajuato	HGZ 4 Ceiba	Avenida Mutualismo, No.581 Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Ceiba,Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	11		Guajuato	HGZMF 2 Inipuerto	Avenida De la Reforma, N.2307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	11		Guajuato	HOS 10 Guajuato	Calle Jardín del Centauro, No.17 Colonia Guajuato Centro C.P.36000, Municipio Guajuato,Guajuato	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13		Idelgo	HGZ 2 Tulcingo	Prolongación Guerrero, No.5/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43603, Municipio Tulancingo de Bravo,Idelgo	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	13		Idelgo	HGZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Tadeo de Niza C.P.43956, Municipio Texacoahuac,Idelgo	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	18		Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
25	30		Tlaxcala	HGZMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	2
25	41		Hosp.	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahuatpec, No.5/N Colonia Fernando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101640	1937	531562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA	1
26	02		Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas 5ta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana,Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02		Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22530, Municipio Tijuana,Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02		Baja California	UMF 35 Los Lobos	Paseo De los Lobos, No.6203 Colonia Los Lobos C.P.22407, Municipio Tijuana,Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	02		Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Tuxpan, No.5/N Colonia Solidaridad C.P.03456, Municipio San Luis Río Colorado,Sonora	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	02		Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Mecio Herrera C.P.21462, Municipio Tecate,Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03		Baja California Sur	HGZMF 7 Cd. Constitución	Boulevard Agustín Olachea, No.200 Fraccionamiento Real C.P.23680, Municipio Comandante Baja,California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	03		Baja California Sur	UMF 3 Villah Insurgentes	Avenida Ignacio Allende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandante Baja, California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03		Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Múlegu,Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03		Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.81 Puerto Pueblo C.P.22990, Municipio Ensenada,Baja California	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	03		Baja California Sur	UMF 16 La Bocatana	Calle Fundadores, No.5/N Pueblo La Bocatana C.P.23974, Municipio Múlegu,Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	03		Baja California Sur	UMF 19 Vícamo	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Múlegu,Baja California Sur	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	04		Campeche	HGZMF 7 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	04		Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche,Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	04		Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champotón Campeche, No.5/N Ingenio Champotón C.P.24451, Municipio Champotón,Campeche	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	06		Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Paredes eq. Pto. No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.29219, Municipio Manzanillo,Colima	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	06		Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima,Colima	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	06		Colima	HGZ 10 Guajuato	Calle Jardín del Centauro, No.17 Colonia Guajuato Centro C.P.36003, Municipio Guajuato,Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	06		Guajuato	UMF 10 Salvatierra	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Salvatierra Centro C.P.38950, Municipio Salvatierra,Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	06		Guajuato	UMF 13 Pajpano	Avenida Degollado, No.5/N Colonia Pajpano Centro C.P.36950, Municipio Pajpano,Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	06		Guajuato	UMF 56 Las Mandarinas	Boulevard Cereza, No.1005 Colonia Las Mandarinas C.P.37419, Municipio León,Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	06		Guajuato	UMF 19 V. Santiago	Avenida Libertad, No.5/N Colonia Emiliano Zapata, Valle de Santiago C. P. 38106, Municipio Valle de Santiago,Guajuato	Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	06		Guajuato			Óptica	53101650	1947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

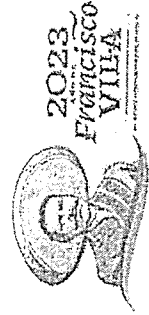
LOS / CAMF / LAG



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Barrido	Nº. OBADIUMA	SOBAs/UMAs	Unidad Médica	Distribución en Unidades Médicas	Óptica	CUCOP	PREI	SAJ	Distribución	Cantidad
26	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Volcés	Boulevard Antigua Morelia, Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moctezuma C.P.20040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Hurmayá C.P.80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zúñiga, No.5/N Colonia Miguél Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 16 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80178, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mechis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahuacatlan, Sinaloa	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terranova C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83280, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Municipio Guaymas, Sonora	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Luisito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	33	Yucatán	UMFH 19 Huncucma	Calle 31, No.280 Pueblo Huncucma C.P.97350, Municipio Huncucma, Yucatán	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10
26	33	Yucatán	UMF 56 Mérida	Calle 65, No.403 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	33	Yucatán	UMF 11 Chuburna	Calle 72, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Yucatán	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 3 Cuadalupe	Calle 180, No.373 Colonia Guadalupe Centro C.P.98600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro C.P.99200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	34	Zacatecas	UMF 10 Jhija	Calle Antonio Cervantes, No.1402 Colonia Lomas de San Antonio C.P.99609, Municipio Jhija, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (a Suave Parjal), No.5/N Fraccionamiento Banural C.P.99349, Municipio Jerez, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7
26	34	Zacatecas	UMF 18 S. Martín	Carretera A Sombrerete, No.5/N Ranchería San Martín C.P.99109, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 17 Colorado	Calle Acceso a la Colorado, No.5/N Estación La Colorado C.P.98940, Municipio Villa de Cos, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	34	Zacatecas	UMF 28 Loreto	Calle Ignacio Zaragoza Norte, No.602 Colonia Vega C.P.98035, Municipio Loreto, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	Avenida Emiliano Zapata Ote, No.18 Colonia Luis Moya Centro C.P.99770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 44 Valparaiso	Carretera Aretónico RM1, No.5/N Colonia Lomas del Valle C.P.99259, Municipio Valparaiso, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	34	Zacatecas	UMF 36 Ojocaliente	Avenida Esteban Castorena, No.5/N Colonia Ojo caliente C.P.99710, Municipio Ojocaliente, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	34	Zacatecas	UMF 35 Hería Ángeles	Calle Niños Heróes, No.5/N Pueblo Noia de Angeles C.P.98841, Municipio Hería de Angeles, Zacatecas	Óptica	53101650	11947	531562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2

ANEXOS

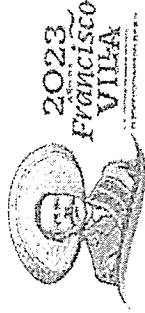
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with columns: No. Orden, Ciudad/UMA, Unidad Médica, Descripción de la Unidad Médica, Grupo de Relación, CUSCO, PAEI, SA, Posición, Cantidad. Rows list medical equipment specifications across various locations like Jalisco, Veracruz, and Tamaulipas.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

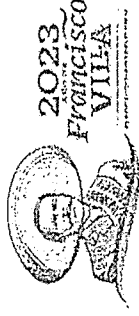
LOS/GAME/LAG



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ACTIVIDAD	FECHA	ESTADIMETRO	ESTADIMETRO
Campeche	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	12021	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.
Campeche	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24000, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	12021	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.
Campeche	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	12021	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.
Campeche	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.17 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia, C.P.24095, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	12021	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.
Colima	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Sniagus C.P.28869, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	12021	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.
Colima	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28239, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	12021	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.
Guajuato	Guajuato	HGZMF 3 Sismolmanca	Calle Ruben Dario, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guajuato	Mecánica y Fluidos	12021	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.
Guajuato	Guajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.5/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38970, Municipio Jaral de Progreso, Guajuato	Mecánica y Fluidos	12021	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.
Querétaro	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Mecánica y Fluidos	12021	53101698	ESTADIMETRO PEDIATRICO.
Baja California	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Baja California	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22726, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Coahuila	Coahuila	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Chiapas	Chiapas	HGR 1 Vicente Guerrero	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Chiapas	Chiapas	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.29610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Jalisco	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Jalisco	Jalisco	HGR 45 Cuadalajara	Calle San Felipe, No.2014, Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Jalisco	Jalisco	HGR 46 Cuadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Jalisco	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Estado de Mexico Oriente	Estado de Mexico Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco, Estado de Mexico	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Estado de Mexico Oriente	Estado de Mexico Oriente	HGZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc, C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Estado de Mexico Oriente	Estado de Mexico Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepanitla C.P.54030, Municipio Tlalnepanitla de Baz, Estado de México	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
Nuevo León	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	12030	53101150	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Cuentas	COADI/UMPE	Unidades Médicas	Domicilio de la Unidad Médica	Emplazo/Instalación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cambios
30	20		HQZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No./S/N Colonia Iturbide, C.P.56620, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	28		HQZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No./S/N Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	29		HCR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No./S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40		HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 12 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40		HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 13 Sur Anli, No.144 Colonia Granjas Mexico C.P.08400, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	40		HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elias Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40		HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03320, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	40		HGZ 32 Villa Coapa	Calleada Del Hueso, No./S/N Colonia Estación Cuapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	4D		HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36 - No./S/N Colonia Valle de las Milas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	4F		HES CMN Puebla	Calle 2 Norte - No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310150	12030	531616.0463.0101	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
31	15		HGZ 197 Teococo	Calle Benito Bustamante, No./S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Teococo, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	3
31	15		HCR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No./S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpan, C.P.54030, Municipio Tlalpan, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	3
31	15		UMF 64 Tequesquimahuc	Avenida Bonberos, No./S/N Unidad Habitacional IMES Tequesquimahuc C.P.54030, Municipio Tlalpan, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	3
31	15		UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No./S/N Colonia Zecacuautla C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozabal, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	3
31	15		UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No./S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	3
31	15		HES CMN Puebla	Calle 7 Norte - No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	3
4X	4X		HP CMN Occidente	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
4X	4X		HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No./S/N Colonia La Raza C.P.02930, Municipio Acazapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	5310705	12033	531616.5066.03.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	3
02	02		HGZMF 8 Encarnado	Boulevard Reforma, No.64 Fraccionamiento Bahia C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Óptica	5310151	12054	531625.0107.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	3

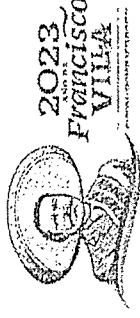
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

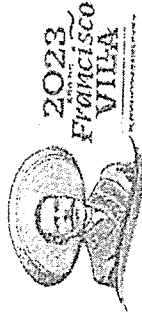
Clave	Localidad	Entidad	Nombre de la Unidad	Descripción de la Unidad	Código de Distribución	Código de Cuenta de Materiales	Cantidad
32	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Camede, No.16901 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana Baja California	Óptica	5310151	12054	1
32	Campeche	HCZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Óptica	5310151	12054	1
32	Cochahuila	HCZMF 16 Torredón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Óptica	5310151	12054	1
32	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Óptica	5310151	12054	5
32	Jalisco	HCZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2086 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Óptica	5310151	12054	4
32	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014, Colonia Guadalupe Centro C.P.4100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Óptica	5310151	12054	1
32	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1050 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Óptica	5310151	12054	2
32	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Óptica	5310151	12054	3
32	Estado de México	HCZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Óptica	5310151	12054	1
32	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpanita C.P.54030, Municipio Tlalpanpanita de Baz, Estado de México	Óptica	5310151	12054	1
32	Estado de México	HCZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Óptica	5310151	12054	1
32	Nuevo León	HCZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	2
32	Nuevo León	HCZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Uresti Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	5
32	Nuevo León	HCZ 87 Apodaca	Carretera Miguel Alemán, No.S/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	2
32	Nuevo León	HCZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Óptica	5310151	12054	1
32	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro	Óptica	5310151	12054	1
32	Sinaloa	HCZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Óptica	5310151	12054	1
32	Norte de la Ciudad de México	HCZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Óptica	5310151	12054	1
32	Sur de la Ciudad de México	HCZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Pitarco Elías Calles, No.773 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Óptica	5310151	12054	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



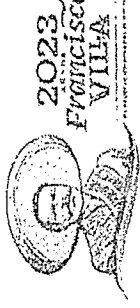
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	MOBILIDAD	BOB/UMA	Unidad Médica	Distribución a la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PIET	SAI	Descripción	Cantidad
32	40		Sur de la Ciudad de México	HGZ 3A Venados	Óptica	5310151	12054	531656.0207.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
32	4D		Hisp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Óptica	5310151	12054	531626.0207.0101	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2
33	10		Durango	HGZMF 1 Durango	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	01		Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	02		Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	02		Baja California	HGR 1 Tijuana	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	03		Baja California Sur	HGSMF 36 Cabo San Lucas	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	04		Campeche	HGZMF 1 Campeche	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	05		Coahuila	HGZ 1 Saltillo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05		Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	05		Coahuila	HGZ 13 Cd. Acuña	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	07		Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGZ 14 Guadaluajara	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14		Jalisco	HGZ 21 Tepic	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGZ 89 Guadaluajara	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	14		Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	14		Jalisco	HGR 110 Oblatos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 37 La Quebrada	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 68 Tulpetlac	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 58 Coacalco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	15		Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15		Estado de México	HGZ 53 Lcs. Reyes Paz	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2
33	15		Estado de México	HGR 77 Gustavo Baz	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	15		Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.0101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Estado	Municipio	Localidad	Descripción	Código	Fecha	Unidad	Observaciones
33	17	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Calzada Benito Juárez, No.S/N Colonia Lindavista C.P.60200, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	17	Michoacán	HGZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.9535 Colonia Carmelinas INFOHAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacán de Ocampo	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	18	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla,Morelos	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plañ de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes, Pte. No.7277 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza,Nuevo León	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	21	Oaxaca	HGZ UMMA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez,Oaxaca	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Aroca	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	24	Quintana Roo	HGZ 3 Cancún	Avenida Coba, No.S/N Colonia Supermanzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Atoboles de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí,San Luis Potosí	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Ahem,Sinaloa	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	27	Sonora	HGR 1 CG Obregón	Prolongación Profrontración Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IN-65 C.P.95120, Municipio Cajeme,Sonora	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero,Tamaulipas	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	30	Tlaxcala	HGSMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.115 Colonia Tlaxcala Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	31	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre,Veracruz de Ignacio de la Llave	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	33	Yucatán	HGSMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul,Yucatán	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Garcia Gineres C.P.97070, Municipio Mérida,Yucatán	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1322 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Poso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Anil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
33	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 32 Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.S/N Colonia ExHacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	5310152	12096	Laboratorio	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. de Orden, Estado, Unidad Médica, Nombre de la Unidad Médica, Descripción, CUBOP, PBI, SAJ, Descripción, Unidad de Distribución, Cantidad. Rows list various medical units and their distribution details.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Parti- cipante	No. de ODAs/UMAs	6045/ (UMAs) Hosp.	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CICOP	PREI	SAI	Detalle de Detalle	Unidad
35	40	Traumatología, Medicina, de las Salinas, DF	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No. S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923-0305-04-01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	4P	Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Hosp.	HTO Lomas Verdes	Avenida Lomas Verdes, No. 52 Colonia Santa Cruz Acatlán C.P. 5350, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923-0305-04-01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	4P	Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Hosp.	UMFR Conjunto Colonia	Calle Sullivan, No. S/N Colonia San Rafael C.P. 06670, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923-0305-04-01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8
35	4R	Traumatología y Ortopedia N° 21, Suroeste León Hosp.	HTO 21 Monterrey	Avenida Pino Suarez, No. S/N Colonia Monterrey Centro C.P. 64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923-0305-04-01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	4S	Hosp. Profético C.M.N. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No. 330 Colonia Doctores C.P. 05720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923-0305-04-01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	4I	Hosp. Profético, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Beltrario Dominguez, No. 755 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P. 45340, Municipio Guadalajara, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923-0305-04-01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	4X	Hosp. General C.M.N. La Raza	HG CMN La Raza	Circuito Interior Paseo de las Jacarandas, No. S/N Colonia La Raza C.P. 02990, Municipio Accapatzaco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923-0305-04-01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
36	01	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Avenida Los Comas, No. 002 Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101209	12233	533224-0133-02-01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calle Heroes de Chapultepec, No. 621 Colonia Oaxaca Centro C.P. 68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101209	12233	533224-0133-02-01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	34	Zacatecos	HGZ 1 Zacatecos	Calle Torreón, No. 315 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101209	12233	533224-0133-02-01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
36	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101209	12233	533224-0133-02-01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	1
37	02	Baja California	HGZMF B Enseñata	Boulevard Reforma, No. 84 Fraccionamiento Bahía C.P. 22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	04	Campeche	HGZMF I Campeche	Avenida López Mateos, No. S/N Colonia Centro C.P. 24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No. S/N Colonia Torreón Jardín C.P. 27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No. S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26000, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	14	Jalisco	HGZ 21 Tepalitlán	Ciudad Su Santidad Juan Pablo II, No. 100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P. 47639, Municipio Tepalitlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
37	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepeyac, No. 768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P. 47400, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
38	ANEXOS	Jalisco	HGZ 89 Guadalupe	Avenida Agustín Yáñez, No. 1930 Colonia Moderna C.P. 44190, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	1
38	ANEXOS	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2066 Colonia Díaz Ordaz C.P. 43310, Municipio Pto. Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	2
38	ANEXOS	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No. 1014 Colonia Guadalupe Centro C.P. 44000, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	5
38	ANEXOS	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No. 1060 Colonia B de Julio C.P. 44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3
38	ANEXOS	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No. 2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P. 44715, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53103600	12235	533224-0646-02-01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	3

DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. Unidad Médica	COAB/UMAF	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Listación	CUBOP	APRE	SAI	Descripción	Cantidad	
38	02	Baja California	HGMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahia C.P.22080, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	05	Coahuila	HGMF 26 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.514 Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	07	Chiapas	HGMF 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle II oriente norte, No.514 Colonia Perifonea C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	12	Guerrero	HGMF 5 Taxco	Avenida De los Plátanos, No.330 Colonia Taxco de Alarcón Centro C.P.40200, Municipio Taxco de Alarcón, Guerrero	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	14	Jalisco	HGMF 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	14	Jalisco	HGMF 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.3014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44109, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	14	Jalisco	HGMF 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 6 de Julio C.P.41910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	14	Jalisco	HGMF 110 Ocotlán	Calle Circunvalación Ocotlán, No.2208 Colonia Circunvalación Ocotlán C.P.42716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	3
38	15	Estado de México	HGMF 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.514 Zona Industrial Centro Industrial Tlalreparant de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	15	Estado de México	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.46000, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	21	Oaxaca	HGMF 4 Oaxaca	Callezadas Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.64000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5309211	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	28	Tabasco	HGMF 4 Villahermosa	Avenida Universidad, No.514 Colonia Casa Blanca C.P.86060, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	28	Tabasco	HGMF 4 Tenosique	Calle Veinte, No.514 Colonia Centro C.P.86900, Municipio Tenosique, Tabasco	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	37	Veracruz Sur	HGMF 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.514 Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	37	Veracruz Sur	HGMF 36 Coatzacoalcos	Calle Roman Marín, No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	39	Norte de la Ciudad de México	HGMF 48 San Pedro Atalpa	Calle Epitafio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Atalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	39	Norte de la Ciudad de México	HGMF 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1322 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	2
38	40	Sur de la Ciudad de México	HGMF 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	48	Especialidades C.M.N. Siglo XXI	HES CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310121	12236	533.224.0653.0101	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	1
38	48	Guamante	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jerez II C.P.27530, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	48	Guerrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.514 Colonia Emiliano Zapata C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	5
38	48	Hoyarit	HGMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría, No.514 Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.83300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	1
38	48	Norte de la Ciudad de México	UMF 7 Sta. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.01 Colonia Santa María la Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2
38	48	Hosp. Especialidades Puebla Hosp. Pradarrubia C.M.N. Siglo XXI	HES CMH Puebla	Calle 2 Norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.0201	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2
38	45	C.M.N. Siglo XXI	HGMF CMH Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310123	12241	533.224.19500101	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3

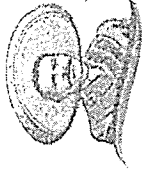
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

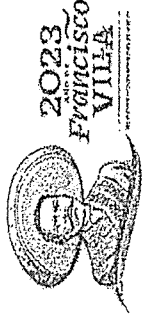


2023
VILLA
Francisco

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. CDM/UMAE	OBAS/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Código de Ubicación	CUGOP	PRIET	SAI	Distribución	Cantidad
41	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Caltzahuá Avila Carrizcino, No.2020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 07 INFONAVIT	Carretera Peca Amistad, No.2099 Unidad Habitacional INFONAVIT Mexicana C.P.28239, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia San Buenaventura Centro C.P.25500, Municipio San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Ciudad Juárez, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	05	Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.25660, Municipio Sacramento, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	05	Coahuila	UMF 8 Coahuila	Calle Juárez, No.S/N Zona Centro Norte C.P.25870, Municipio Castaños, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	9
41	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Peca Chiconouén, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libertamiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 40 Cd. Reforma	Calle 15 de mayo, No.S/N Colonia Juan Sabines Gutiérrez C.P.29500, Municipio Reforma, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle Principal, No.S/N Barrio Campamento CFE C.P.29600, Municipio Tenejapa, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 45 Palenque	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No.S/N Colonia San Juanillo C.P.29960, Municipio Palenque, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Calle Olímpada 6a, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29510, Municipio Juárez, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 43 Pichucalco	Carretera Cesar A Lara, No.S/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Pichucalco, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 20 Angostura	Calle Peca Hidroeléctrica Belisario Domínguez, No.S/N Ranchería 70 de Noviembre C.P.30215, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 24 Cintalapa	Avenida 4a Oriente, No.S/N Colonia Seguro Social C.P.30400, Municipio Cintalapa, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 34 Villaflores	Avenida 4a Norte, No.S/N Colonia Villaflores Centro C.P.30475, Municipio Villaflores, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	07	Chiapas	UMF 22 Acapetahuá	Avenida 1a Oriente, No.9 Pueblo Acapetahuá C.P.30680, Municipio Acapetahuá, Chiapas	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08	08	Chihuahua	UMFH 7 Mesa Huacán	Calle Sin nombre, No.S/N Ejido Mesa del Huracán C.P.31953, Municipio Madera, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08	08	Chihuahua	UMFH 25 Naicha	Prolongación Hidalgo, No.S/N Colonia Naicha C.P.33640, Municipio Saucedillo, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08	08	Chihuahua	UMF 14 Rosales	Calle Durango, No.S/N Colonia Victor Rosales C.P.33120, Municipio Rosales, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08	08	Chihuahua	UMF 12 Miquelí	Calle Ocampo, No.402 Pueblo Meroqui C.P.33130, Municipio Mesquite, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
08	08	Chihuahua	UMF 64 Cd. Juárez	Avenida Hennesquen esq 3A, No.6581 Colonia Desarrollo Salvarcar C.P.32573, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
10	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	10	Durango	UMF 4 Villa Unión	Calle Morelos, No.107 Pueblo El Refugio C.P.34600, Municipio Poanas, Durango	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with 10 columns: ID, Durango, UMF, Localidad, Municipio, Laboratorio, CIGOP, PBI, SMI, and Cantidad. It lists various medical service distribution points across different municipalities in Durango.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	COORDINALE	ESTADO / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUBICOP	PREL	SAL	Distribución	Cantidad
41	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 97 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank Gonzalez, No.5/N Fraccionamiento Larderos del Peñon C.P.55135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal Mexico-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de La Mera C.P.56540, Municipio Ixtapaluca, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 75 Netzahuacoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Agua Azul C.P.57500, Municipio Netzahuacoyotl, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 189 Chimalhuacán	Avenida Cebuan Y Yoyetitl, No.5/N Barrio Talladores C.P.56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.5/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No.5/N Pueblo Ozumba De Alzate C.P.56900, Municipio Ozumba, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 55 Zumpango	Calle Gante, No.5/N Barrio Santa María C.P.56600, Municipio Zumpango, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	15	Estado de Mexico Oriente	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No.406 colonia Texcoco de Nora Centro C.P.56000, Municipio Texcoco, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de Mexico Poniente	HGR 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca, No.670 Colonia Veritice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mora C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Carrasco, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalpampanita de Bar, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	16	Estado de Mexico Poniente	UMF 235 Atlacomulco	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Isidro Fabala C.P.50454, Municipio Atlacomulco, Estado de Mexico	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMFH 19 Cd. Hidalgo	Avenida José María Morelos, No.18 Colonia Ciudad Hidalgo Centre C.P.61003, Municipio Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF-UM/AA 75 Morelia	Avenida Jesús Sanzón Flores, No.190 Colonia Camelines INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.58000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 23 Infiernillo	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia José María Morelos C.P.60940, Municipio Arceaga, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	17	Michoacán	UMF 42 Cuicatzen	Carretera Morelia Salamanca, No.5/N Colonia El Calvario C.P.58840, Municipio Cuicatzen, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	18	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No.18 Colonia Cuernavaca Centro C.P.62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	7
41	18	Morelos	UMF 3 Jilotepec	Avenida Insurgentes, No.1 Colonia Centro Jilotepec C.P.62550, Municipio Jilotepec, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	18	Morelos	UMF 6 Puente Ixtla	Calle Giflorio Figueroa, No.702 Colonia Puente de Ixtla Centro C.P.62660, Municipio Puente de Ixtla, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	18	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil 1465 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureátegui Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 39 Monterrey	Calle Estornino, No.5360 Colonia Valle Verde 2a. Sector C.P.64117, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2792 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Moreles, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	20	Nuevo León	UMF 27 Y. Guadalupe	Calle Cardinal y Gorrión, No.5/N Colonia Ciudad Cuadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

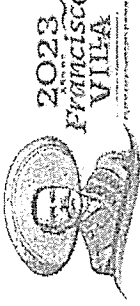
Table with columns: Estado, Municipio, Unidad de Atención, Domicilio de la Unidad Médica, Laboratorio, CUCOR, BIRE, FISCAL, Descripción, Cantidad. Contains 41 rows of distribution data for various medical units across different municipalities in Oaxaca and Puebla.



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS.
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. Cuentas, Estado/UMAE, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Trabajo, CUBOP, PREI, SAL, Descripción, Cantidad. Rows list medical supplies like refrigerators and freezers across various states.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. de Unidad, Localidad, Unidad Médica, Tipo de Unidad, Estado, Municipio, Localidad, Tipo de Servicio, Código de Servicio, Descripción de Servicio, Cantidad, Unidad de Medida, and Observaciones. Rows list various medical units and their distribution details across different states and municipalities.



GOBIERNO DE
MÉXICO

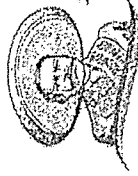


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



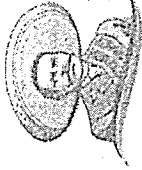
Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Objeto de Gasto	Modalidad	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Unidad de Trabajo	Q1550	PHI	SAI	Descripción	Cantidad
42	00	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán	Circoad San Sebastián, No.100 Colonia Fraccionamiento Los Saucos C.P.47639, Municipio Tepatlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	14	Jalisco	HGZ-UMAA-7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepyac, No.768 Colonia Tepyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalupe	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48210, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014, Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44200, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	14	Jalisco	HGR 100 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada Oriente	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	15	Estado de México	HGZ 68 Toluque	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Toluque C.P.55.400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz Oriente	Carretera México-Puebla Km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	15	Estado de México	HGR 77 Gustavo Baz Oriente	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanpana C.P.54030, Municipio Tlalpanpana de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almirantes, No.5/N Colonia La Luneta C.P.59600, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	23	Querétaro	HGZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.1000 Colonia Los Arroyos C.P.76408, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Albores de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81255, Municipio Ahome, Sinaloa	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Ibarra López Mateos, No.5/N Colonia Esfuerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	31	Veracruz	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.89220, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4, Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08500, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2
42	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero (de México)	Avenida Campaña del Eban, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.02000, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1
42	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	8
42	40	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca, Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Paraisos C.P.29328, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	3
42	45	Hosp. Especialidades N° 1, Cuernavaca, Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	HIP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtemoc, No.330 Colonia Doctores C.P.05720, Municipio Cuernavaca, Ciudad de México	Laboratorio	53101228	1252	533.308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. de Registro, Estado, Unidad Médica, Localidad, Municipio, Dirección, Código Postal, Tipo de Servicio, Descripción, Cantidad. Rows list various medical service distribution points across different states like Durango, Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, and Yucatán.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Partida, No. de Unidad, BOA/UMAE, Unidad Médica, Dominio de la Unidad Médica, Tipo de Instalación, CIGCOP, PRECI, SA, Dólar (país), Cantidad. Contains 30 rows of procurement data for medical equipment.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	UBAD/UMAE	UBAD/UMAE	Unidades Médicas	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Trabajo	CUCOP	PIVA	SAL	Descripción	Cantidad
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4507 Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.01055.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.770 Colonia Postales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.01055.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campaña del Eban, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Itzapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.01055.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	4B	Especialidades C.M.H. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.01055.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	4E	Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101277	12299	533.631.01055.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	4I	Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91010, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101277	12299	533.631.01055.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	4K	Especialidades N° 3, C.M.H. La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Avenida Vallejo esq Antonio valdiano, No.5/N Colonia La Raza C.P.02390, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.01055.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	4S	Hosp. Pediátrica C.M.H. Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101277	12299	533.631.01055.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	4V	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	HC 34, Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde 2do Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101277	12299	533.631.01055.03.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
45	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	1
45	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canadá, No.1600 Colonia Río Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	1
45	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	1
45	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle Iba Calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	1
45	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Prensá C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	1
45	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.23000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	1
45	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.5/N Colonia Alta Progreso C.P.29610, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	1
45	14	Jalisco	HGZ 42 Pro. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	2
45	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44716, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	1
45	15	Estado de México Oriente	HGZ 68 Tulpetlac	Avenida Morelos km 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101278	12300	533.631.01055.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSSTATO.	1

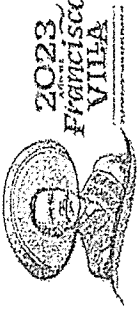
CONDICION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

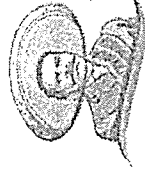
ESTADO	MUNICIPIO	CARRETERA	C.P.	LABORATORIO	C.P.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD		
45	15	Estado de México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	16	Estado de México Poniente	HGZ 59 Las Margaritas	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	21	Oaxaca	HGZ-UJMAA 1 Oaxaca	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	3
45	39	Norte de la Ciudad de México	HGZMF 29 S. Juan Aragón	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	2
45	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	4E	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torreón	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	4K	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
45	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	1
46	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2
46	03	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	05	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1
46	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Laboratorio	5310288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. OBRA/UMAE	OBRA/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica		Grupo de Legislación	Categoría	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
46	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101289	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Chihuahua	Calle S. Mejía , No.450 Colonia Profes. C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101286	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Chihuahua	Calle Valentín Fuentes , No.2582, Colonia Casas Grandes, Infonavit Ter. Sec. C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Chihuahua	Avenida Rio Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101286	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Chihuahua	Avenida Universidad , No.5/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53101286	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán	Jalisco	Circolo Su Sanidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639, Municipio Tepatlán de Morelos, Jalisco	Laboratorio	53101286	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Jalisco	Avenida El Tepeyac, No.768 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101286	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalupe	Jalisco	Avenida Agustín Yañez, No.830 Colonia Moderna C.P.47190, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	3
46	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Jalisco	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Jalisco	Calle San Felipe, No.1004 Colonia Guadalupe Centro C.P.47410, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Jalisco	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.47070, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 110 Oblatos	Jalisco	Calle Circunvalación Oblatos, No.2708 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.47716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 180 Tlajemulco	Jalisco	Carretera San. Sebastian-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45653, Municipio Tlajemulco en Zúñiga, Jalisco	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Estado de México	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.57269, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Estado de México	Calle Benito Burtamano, No.5/N Colonia Niños Héroes C.P.51610, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	15	Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Estado de México	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	15	Estado de México	HGR 260 Tecamac	Estado de México	Carretera Federal Mexico-Pachuca Km. 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.55745, Municipio Tecamac, Estado de México	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	17	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Michoacán	Calzada Benito Juárez, No.5/N Colonia Lindavista C.P.60020, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Morelos	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Nayarit	Avenida Insurgentes, Pte. No.727 Colonia Villas de San Ángel C.P.63320, Municipio Tepic, Nayarit	Laboratorio	53101289	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Nuevo León	Avenida Félix Uresti Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	4
46	21	Quintana Roo	HGR 7 Cancún	Quintana Roo	Avenida Politécnico Nacional, No.1421 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101289	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	21	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Quintana Roo	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	21	San Luis Potosí	HGZ 6 Cdt. Valles	San Luis Potosí	Boulevard Antigua Morelos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	1
46	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	San Luis Potosí	Calle Nicolás Zapata, No.203 Colonia Abolencas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2
46	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Sinaloa	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81255, Municipio Ahiguales, Sinaloa	Laboratorio	53101288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	2

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Partida	No. OPAS/UMAE	OPAS/UMAE	Unidad Habitad	Denominación de la Unidad Médica	Subtipo de Habitación	CUCOP	PIVET	SAB	Distribución	Cantidad
47	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcalno	Avenida Fundadores, No.5/N Ejido Gustavo Diaz Ordaz C.P.23935, Municipio Miltepec, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 21 "B", No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMFH 2 Champicón	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champicón-Centro C.P.24400, Municipio Champicón, Campeche	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	04	Campeche	UMF 11 Ah K'in Pech	Avenida Ma. Llave Urdina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Champicón-Campeche, No.5/N Ingenio Champicón C.P.24451, Municipio Champicón, Campeche	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24059, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UMF 5 Escaregega	Calle 23, No.5/N Colonia Escaregega Centro C.P.24350, Municipio Escaregega, Campeche	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Coahuila	UMF 0 Hopelchen	Calle 18, No.86 Colonia Hopelchen Centro C.P.24600, Municipio Hopelchen, Campeche	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Coahuila	HGZMF 18 Torreón	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 6 Parras	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Colonia Pirras de La Fuente Centro C.P.27980, Municipio Parras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 21 S. Pedro Colonias	Calle Hidalgo, No.5/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27960, Municipio San Pedro, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 20 Fco. I. Madero	Boulevard Francisco I Madero, No.550 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.5/N Ranchería Palau Mineral C.P.26350, Municipio Hidalgo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 88 Ramos Avizpe	Avenida De los Arroyos, No.5/N Fraccionamiento Manantiales del Valle Sectur I.C.P.25904, Municipio Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 82 Urdinola	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Urdinola C.P.25020, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Mejía, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cardenas, No.5/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 80 Torreón	Calle Rodríguez Sur, No.551 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 86 Torreón	Calzada Avila Camacho, No.3029 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 85 Torreón	Calle Nicolás Bravo, No.5/N Colonia Zaragoza Centro C.P.26450, Municipio Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 14 Zaragoza	Municipio Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Coahuila	UMF 87 INFONAVIT	Carretera Presa Amistad, No.2099 Unidad Habitacional INFONAVIT Mexicaltlan C.P.26239, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



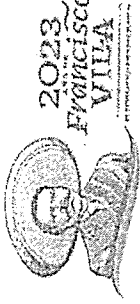
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Estado	Municipio	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Clase de Prestación	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Coahuila	UMF 12 Atlende	Calle Juárez, No.807 Colonia Zona Centro C.P.26530, Municipio Atlende, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 15 Villa Unión	Calle Atlende, No.S/N Colonia Villa Unión Centro C.P.26600, Municipio Villa Unión, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 10 S. Buenaventura	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia San Buenaventura Centro C.P.25500, Municipio San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 85 Roma	Calle De la Fuente, No.S/N Colonia Roma C.P.25860, Municipio Sacramento, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 84. Monclova	Calle Augusto Spas. No.S/N Colonia Obrera Sur Tercer Sector C.P.25790, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 86 Monclova	Boulevard San José, No.S/N Colonia Mirador C.P.25749, Municipio Monclova, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Coahuila	UMF 8 Cabañeros	Calle Juárez, No.S/N Colonia Zona Centro Norte C.P.25870, Municipio Cabañeros, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 23 Sabinas	Avenida Amador Chapa, No.S/N Colonia Centenario C.P.26750, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 31 Barroteran	Avenida Mneros, No.18 Pueblo Zona Centro C.P.26370, Municipio Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 26 Agujita	Callezada Hospitales, No.S/N Colonia Ciudad Sabinas Centro C.P.26700, Municipio San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 50 Cuatro Ciénegas	Calle Mercado, No.101 Colonia Cuatrociénegas de Zaragoza C.P.27640, Municipio Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 61 Laguna del Rey	Boulevard Fidel Velázquez, No.S/N Pueblo Laguna del Rey C.P.27630, Municipio Sierra Mojada, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 60 Nava	Calle Tepic, No.281 Colonia Nava Centro C.P.28170, Municipio Nava, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF 64 Morelos	Calle Xicoténcatl, No.303 Colonia Morelos Centro C.P.26500, Municipio Morelos, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Damasco Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las girasoles, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28660, Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Colima	UMF 3 Armería	Calle Basilio Vadillo, No.S/N Colonia Armería Centro C.P.28300, Municipio Armería, Colima	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima KM 54, No.S/N Ciudad Minatitlán C.P.28750, Municipio Minatitlán, Colima	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Colima	UMF 19 Colima	Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.28987, Municipio Villa de Álvarez, Colima	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chicoacán, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Chiapas	UMF 12 Cacahoatan	Calle 6a. Oriente, No.207 Colonia Álvaro Obregón C.P.30890, Municipio Cacahoatan, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Chiapas	UMF 5 Cd. Hidalgo	Avenida Central Oriente y tercera avenida norte, No.S/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P.30940, Municipio Suchiate, Chiapas	Laboratorio	53101883	12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	No. GOAB/UMAE	GOAB/UMAE	Unidad Pública	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	PIEII	SAI	Distribución	Cantidad
47	07	UMF 45 Palenque	Chiapas	Avenida 6 Av. Norte Oriente, No. S/N Colonia San Juanito C.P. 29960, Municipio Palenque, Chiapas.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	Boulevard Juan Pablo II, No. 240. Colonia El Retiro C.P. 29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	08	UMF 17 Mesa Huacán	Chihuahua	Calle Sin nombre, No. S/N Ejido Misa del Huracán C.P. 31953, Municipio Madera, Chihuahua.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	UMF 12 Mescal	Chihuahua	Calle Ocampo, No. 402. Pueblo Mescal C.P. 33130, Municipio Mesquijal, Chihuahua.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	08	UMF 64 Cd. Juárez	Chihuahua	Avenida Henequen eq. 3A, No. 1681. Colonia Desarrollo Salvear C.P. 22572, Municipio Juárez, Chihuahua.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08	UMF 2 Hombre de Dios	Chihuahua	Calle Montes de Oca, No. S/N Colonia Nombre de Dios C.P. 31150, Municipio Chihuahua, Chihuahua.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	UMF 16 Canatlán	Durango	Avenida Soledad Alvarez, No. S/N Colonia Canatlán de las Manzanas Centro C.P. 34650, Municipio Canatlán, Durango.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	UMF 44 Durango	Durango	Boulevard Felipe Pescador, No. 910. Colonia Victoria de Durango Centro, C.P. 34000, Municipio Durango, Durango.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	10	UMF 49 Durango	Durango	Carrera Al Mezquital, No. 119. Fraccionamiento Real del Mezquital C.P. 34189, Municipio Durango, Durango.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	UMF 10 Gómez Palacio	Durango	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37000, Municipio Gómez Palacio, Durango.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10	UMF-UMAM 53 Gómez Pajalco	Durango	Boulevard Miguel Alemán, No. S/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37000, Municipio Gómez Palacio, Durango.	Laboratorio	53101833	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	HOZMF 3 Salbarranca	Guajuato	Calle Ruben Dario, No. S/N Colonia San Pedro C.P. 36760, Municipio Salbarranca, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	HOZMF 21 León	Guajuato	Calle Coral Centre Juárez, No. 101. Colonia San Rafael C.P. 37350, Municipio León, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	HOSMF 13 Acamburo	Guajuato	Avenida 10 de Mayo, No. 107. Colonia Acamburo Centro C.P. 36500, Municipio Acamburo, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	HOSMF 7 Sn. Fco. Juli Rincón	Guajuato	Carrera Federal León km. 1, No. S/N Colonia San Francisco del Rincón Centro C.P. 36300, Municipio San Francisco del Rincón, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	UMFH 6 Cortazar	Guajuato	Calle Niño Artillero, No. S/N Colonia Cortazar Centro C.P. 36300, Municipio Cortazar, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	UMF 46 Guanjuato	Guajuato	Calles Hoyo Colorado, No. S/N Colonia Guanjuato Centro C.P. 36000, Municipio Guanjuato, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	UMF 50 Guanjuato	Guajuato	Carrera Federal Panamericana Mineral de Cata, No. S/N Colonia Mineral de Cata, C.P. 36010, Municipio Guanjuato, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	UMF 45 Irapuato	Guajuato	Calle Presa de la Angostura (Oviche), No. S/N Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P. 36631, Municipio Irapuato, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	UMF 5 Comonfort	Guajuato	Carrera Federal Celaya - San Miguel de Allende, No. S/N Colonia Comonfort Centro C.P. 30200, Municipio Comonfort, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	UMF 49 Celaya	Guajuato	Avenida Mutualismo, No. S/N Colonia IMSS C.P. 36060, Municipio Celaya, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11	UMF 40 Villagran	Guajuato	Avenida México 68, No. S/N Colonia Deportiva C.P. 36260, Municipio Villagran, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	UMF 47 León	Guajuato	Calle Frey Tomblido de Benavente, No. 307. Colonia Las Trojes C.P. 37227, Municipio León, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	11	UMF 53 León	Guajuato	Boulevard Torres Landa, No. 5604. Colonia Jardines de Jerez II C.P. 37550, Municipio León, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	UMF 27 Parícuta	Guajuato	Avenida Hidalgo, No. 27. Colonia Purísima de Bustos Centro C.P. 36400, Municipio Purísima del Rincón, Guajuato.	Laboratorio	53101833	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11	UMF 26 Ocampo	Guajuato	Avenida Allende, No. S/N Colonia Ciudad Ocampo C.P. 37650, Municipio Ocampo, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11	UMF 30 S. Felipe	Guajuato	Calle Allende, No. S/N Estación San Felipe Centro C.P. 37600, Municipio San Felipe, Guajuato.	Laboratorio	53101883	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2

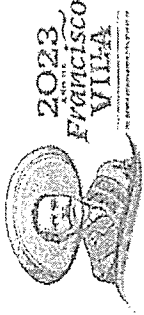
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Subpartida	BOA/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Atención	UICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
47	15	Estado de México Oriente	UMF 92 Cdi. Atasca	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55935, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	9
47	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayacah	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.5/N Fraccionamiento José de la Mora C.P.56540, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 04 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 109 Chimalhuacán	Avenida Cehuani y Yoyotti, No.5/N Barrio Talladores C.P.56566, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	15	Estado de México Oriente	UMF 02 Atenco	Calle El Contador, No.5/N Pueblo San Salvador Atenco C.P.56300, Municipio Atenco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 05 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.5/N Colonia Ixtapaluca Centro C.P.56530, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 07 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No.5/N Pueblo Ozumba De Alzate C.P.56600, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	15	Estado de México Oriente	UMF 54 Apaxaco	Avenida Juárez, No.23 Pueblo Apaxaco De Ocampo C.P.55660, Municipio Apaxaco, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Poniente	UMF 1 227 Ixtapan Sal	Avenida Arturo San Roman, No.5/N Pueblo Ixtapan de la Sal C.P.51900, Municipio Ixtapan de la Sal, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Poniente	UMF 230 Toluca	Calle Urzua, No.321 Colonia Comisión Federal de Electricidad C.P.51050, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Poniente	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Meta C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México Poniente	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México Poniente	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Mónica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 242 Tenango	Carretera Toluca Ixtapan de la Sal, No.5/N Pueblo Tenango de Arista C.P.52300, Municipio Tenango del Valle, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 236 El Oro	Corredor Angélica Porala, No.3 Colonia El Oro Hidalgo C.P.56600, Municipio El Oro, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 61 Naulcalpan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naulcalpan (Naulcalpan Centro) C.P.53030, Municipio Naulcalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	16	Estado de México Poniente	UMF 37 San Bartolo	Avenida Jardín, No.5/N Colonia San Bartolo Naulcalpan (Naulcalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naulcalpan de Juárez, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 80 Sta. Anita	Callejón Tabla Grande, No.5/N Colonia Espíritu Santo C.P.54570, Municipio Jilotingo, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF UN-MA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enrique C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	16	Estado de México Poniente	UMF 232 Villa Guo	Calle Ignacio Rayón Ote., No.5/N Colonia Villa Guerrero C.P.51760, Municipio Villa Guerrero, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 246 Juchitán	Avenida Pedro Lagunas, No.501 Pueblo Juchitán C.P.50700, Municipio Juchitán, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	16	Estado de México Poniente	UMF 249 Sanilago Texamulco	Calzada Fraternidad, No.06 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	16	Estado de México Poniente	UMF 125 Puruarán	Calle El Pedregal, No.5/N Colonia La Huerta de Palomoteo C.P.61682, Municipio Tlaxiaco, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Poniente	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.59000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	16	Estado de México Poniente	UMF 71 Uruapan	Calle Brossas esquina Perri, No.5/N Colonia Los Ángeles C.P.60160, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	16	Estado de México Poniente	UMF 23 Intermills	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia José María Morelos C.P.60910, Municipio Arcaño, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

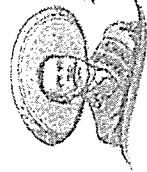
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA
100 años de su nacimiento

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Municipio	No. ODA/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupos de Edificación	SUCODP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
47	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Pontonilla, No.5/N Fraccionamiento Bernartro Reyes C.P.6280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66000, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ortiz, No.536 Colonia Zona Industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 45 Hidalgo	Calle Morelos, No.5/N Colonia Morelos C.P.66500, Municipio Hidalgo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Garfón, No.5/N Colonia Ciudad Cuadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Atteaga y Jiménez, No.5/N Colonia Parcela C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margarita Marz de Juárez, No.5/N Colonia Chulavista C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Livas, No.5501 Colonia Residencial Cuadalupe C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 44 Ciénega Flores	Calle Independencia, No.630 Colonia Ciénega de Flores, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	Avenida Arturo Benfiteño de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 41 Dr. González	Calle Matamoros, No.109 Villa Dr. González, C.P.66750, Municipio Dr. González, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 50 Cerralvo	Calle General Calles, No.5/N Ciudad Cerralvo C.P.65900, Municipio Cerralvo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 49 Aguiluitas	Carretera Nogal Km 1, No.5/N Colonia Jardín Aguiluitas C.P.65800, Municipio Aguiluitas, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Calle Zaragoza, No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.65500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Avenida Manuel Oribe, No.5/N Colonia Cumbres de Santa Catarina C.P.63359, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Celestino Gasca y Guanajuato, No.5/N Colonia Celestino Gasca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 60 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.6784, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101833	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 26 Pimotepa	Calle 4a. Oriente, No.703 Barrio El Pimoteo C.P.71602, Municipio Santiago Pimotepa Nacional, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	Calle Morelos, No.73 Colonia Villa de Etla C.P.68200, Municipio Villa de Etla, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 59 Loma Bonita	Calle 16 de septiembre, No.43 Colonia Loma Bonita Centro C.P.68440, Municipio Loma Bonita, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Dávalos, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 5 Sto. Domingo	Calle Ignacio Zaragoza, No.5/N Barrio Laborio C.P.70760, Municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 38 FFCC.	Calleada Méndez, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 27 Ocotlán	Calle Corregidora, No.210 Colonia Ocotlán de Morelos Centro C.P.71510, Municipio Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 31 Zimatlán de Álvarez	Calle 16 de septiembre, No.505 Barrio San Antonio C.P.71200, Municipio Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	21	Oaxaca	UMF 30 San Pedro Tapanatepec	Avenida 16 de septiembre, No.47 Barrio Las Flores C.P.71010, Municipio San Pedro Tapanatepec, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	21	Oaxaca	UMF 40 Istán de Juárez	Avenida Filidoro Hernández Campos, No.5/N Barrio La Asunción C.P.68725, Municipio Istán de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101833	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Localidad	UMF	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Ciudad	PIHE	PIHE	PIHE	Cantidad	
47	Oaxaca	UMF 32 Puerto Escondido	Unidad Médica	Privada 2a. Poniente, No.711 Colonia Centro C.P.71980, Municipio San Pedro Istapac, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Oaxaca	UMF 33 Pedro Pochutla	Unidad Médica	Boulevard Prof. Alberto Gallardo Blanco, No.44 Colonia Chapingo C.P.70900, Municipio San Pedro Pochutla, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Oaxaca	UMF 6 Juchitán	Unidad Médica	Calle Erain R. Gómez, No.5/N Colonia Juchitán Centro C.P.70000, Municipio Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Oaxaca	UMF 65 Sta Lucía del	Unidad Médica	Calle Alamos, No.200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	5
47	Oaxaca	UMF 29 Barrio La Soledad	Unidad Médica	Calle Llano Paredón el Bilito, No.5/N Barrio La Soledad C.P.7010, Municipio El Barrio de La Soledad, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Oaxaca	UMRM 21 Tamazulapán	Unidad Médica	Calle Hidalgo, No.48 Barrio San Francisco C.P.69510, Municipio Tamazulapán del Progreso, Oaxaca	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMFH 11 S. Matón Texme	Unidad Médica	Carrilero Tlanabán, No.100 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Puebla	UMFH 24-Izucar Matamor	Unidad Médica	Carretera Internacional México-Oaxaca, No.5/N Colonia Izucar de Matamoros Centro C.P.74400, Municipio Izucar de Matamoros, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMFH 16 Tecamachalco	Unidad Médica	Calle 2 Sur, No.906 Colonia Tecamachalco Centro C.P.75680, Municipio Tecamachalco, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 8 El Mayorazgo	Unidad Médica	Avenida Del Trabajo, No.57 Colonia Mayorazgo C.P.72460, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 1 Puebla	Unidad Médica	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 13 Puebla	Unidad Médica	Prolongación 11 SUR, No.5525 Colonia San José Mayorazgo C.P.72450, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 2 Puebla	Unidad Médica	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Puebla	UMF 21 Puebla	Unidad Médica	Avenida 14 Sur, No.3106 Fraccionamiento Arzures C.P.72530, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 55 Puebla	Unidad Médica	Avenida De las Torres, No.5/N Unidad Habitacional Intonavit Amalucan C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 57 La Margarita	Unidad Médica	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Puebla	UMF 6 Puebla	Unidad Médica	Avenida 15 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 7 Sn Bartolo	Unidad Médica	Circuito San Bartolo B Poniente, No.5/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72420, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 3 San Felipe	Unidad Médica	Calle 5 de Febrero Oriente, No.206 Colonia San Felipe Hueyotlipán C.P.72030, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Unidad Médica	Calle 4 Norte, No.1007 Colonia Cholula de Rivadavia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 22 Tehuacán	Unidad Médica	Calle Del Ferrocarril, No.5/N Barrio El Fresnillo C.P.73887, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Unidad Médica	Avenida Independencia poniente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.72700, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Puebla	UMF 9 Santa María	Unidad Médica	Calle 31 Poniente, No.148 Pueblo Santa María Coapan C.P.75697, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	Puebla	UMF 4 Constancia	Unidad Médica	Boulevard Esteban de Arturiano, No.6 Colonia Luz Obrera C.P.7310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 35 Aire Libre	Unidad Médica	Avenida de los pinos, No.18 Colonia Aire Libre C.P.73960, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 13 Huauclihango	Unidad Médica	Calle Corregidora, No.2 Colonia Huauclihango Centro C.P.73160, Municipio Huauclihango, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 39 Zacatlán	Unidad Médica	Calle Camuñitas, No.5/N Colonia El Fresno C.P.73310, Municipio Zacatlán, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 40 Oriental	Unidad Médica	Calle 23 poniente, No.5/N Pueblo Oriental C.P.75070, Municipio Oriental, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	Puebla	UMF 41 Huejotzingo	Unidad Médica	Boulevard Carlos B. Zetina, No.5/N Barrio Segundo C.P.74160, Municipio Huejotzingo, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	CDAD/ADMAL	ODAD/AJMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	Clasificación	PREI	SAI	De Distribución	Cantidad
47	22	Puebla	UMF 47 S. Miguel Xoxtla	Calle Guillermo Prieto, No.5/N Pueblo San Miguel Xoxtla C.P.72620, Municipio San Miguel Xoxtla Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 42 Tepicapa	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio San José C.P.75200, Municipio Tepicapa, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 43 Cd. Cerdán	Calle 2 Norte, No.5/N Barrio De Cuadalupe C.P.75520, Municipio Chalicicomula de Soama, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	22	Puebla	UMF 44 Theolapuc	Avenida Sinaloa, No.26 Pueblo Tacotespac de Benito Juárez, C.P.75680, Municipio Tacotespac de Benito Juárez, Puebla	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Cuadalupe Posada, No.116 Colonia Escalpijos C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	23	Querétaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.77 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	24	Quintana Roo	UMF 11 Playa Carmen	Calle 4 Norte, No.5/N Colonia Playa del Carmen Centro C.P.77170, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuapte, No.51 Region San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	Quintana Roo	UMF 15 Cancún	Avenida Tulum y Coba, No.5/N Colonia Supermanzana 43 C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	24	Quintana Roo	UMF 4 Isla Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44 Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77400, Municipio Isla Mujeres, Quintana Roo	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMFH 12 Tamasopo	Carretera Agua Buena, No. Km 2, Colonia Tamasopo Centro C.P.79710, Municipio Tamasopo, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78359, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 3 Ctl. Valles	Boulevard Antiguo Moretos Ciudad Valles, No.5/N Colonia Moctezuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 2 Guadalupe	Carretera San Luis Guadalupe, No.5/N Colonia Centaureas C.P.78970, Municipio Guadalupe, San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	25	San Luis Potosí	UMF 43 Central	Calle Juárez, No.33 Colonia Central Centro C.P.78920, Municipio Central San Luis Potosí	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Cañadas C.P.80778, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No.5/N Fraccionamiento Terrenos C.P.80443, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	27	Sonora	HGSMF 54 Empalme	Calle Ferrocarril, No.5/N Colonia Moderna C.P.05530, Municipio Empalme, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	HGSMF 7 Huatabampo	Calle Benito Juárez García, No.5/N Colonia Huatabampo Centro C.P.85900, Municipio Huatabampo, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	HGSMF 6 Valle Hermosillo	Carretera Bahía Kino Km. 62, No.5/N Colonia Bahía de Kino Centro C.P.83340, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	HGSMF 23 Racoarari	Calle del Seguro Social, No.5/N Colonia Necasari de García Centro C.P.84540, Municipio Racoarari de García, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMFH 10 Benjamín Hill	Calle San Fernando, No.5/N Pueblo Benjamín Hill C.P.83200, Municipio Benjamín Hill, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Balderama C.P.83160, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No.101 Colonia Álvaro Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101883	12311	533,786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

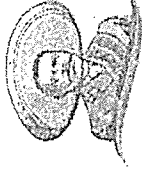
Table with columns: No. Unidad Médica, Estado/Unidad, Unidad Médica, Municipio de la Unidad Médica, Grupo de Ubicación, Círculo, Pajel, Descripción, Cantidad. Rows list medical units across various states like Sonora, Tabasco, and Tamaulipas, detailing their locations and equipment needs.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Rg. Rifa	CDADS/UMAE	CIUDAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Código	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad
47	29	Tamaulipas	UMF 78 Nuevo Laredo	Calle Anquiles Sordán, No.5/N Colonia Ojo Caliente C.P.89040, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 35 Matamoros	Calle Francisco Troje, No.1229 Colonia Cuillerme Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	Calle Juárez y Orampio, No.800 Colonia Matamoros Centro C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 16 Altamira	Calle Dos y Diecisiete, No.5/N Colonia Monte Alto Sipoabador C.P.89606, Municipio Altamira, Tamaulipas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Thaxcala	HGZ1 Thaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Thaxcala, Thaxcala	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Thaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM C.P.90350, Municipio Apizaco, Thaxcala	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Thaxcala	HGSMF 8 Thaxcala	Boulevard Cuillerme Valle, No.15 Colonia Thaxcala Centro C.P.90009, Municipio Thaxcala, Thaxcala	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Thaxcala	UMF 6 Panzacola	Avenida De los Industriales, No.24 Colonia Panzacola C.P.90796, Municipio Papantla de Xicoténcatl, Thaxcala	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Beristain, No.5/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Veracruz Norte	UMF 44 Tlapacoyan	Calle Unidad Deportiva, No.5/N Colonia Centro C.P.93660, Municipio Tlapacoyan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No.102 Colonia Coatepec Centro C.P.91660, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuahuatémoc, No.5/N Colonia Formando Heger C.P.91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91910, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	31	Veracruz Norte	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle Lde Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.95630, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 2 Río Blanco	Avenida Poniente B, No.13 Colonia Orizaba Centro C.P.94200, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	32	Veracruz Sur	UMF 3 Nogales	Calle Osanca, No.5/N Colonia Tenango de Río Blanco Centro C.P.94730, Municipio Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 13 Paso del Macho	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nogales Centro C.P.94720, Municipio Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 10 Cuauhahuac	Calle Jobo Camino, No.901 Colonia Paso Del Macho Centro C.P.94970, Municipio Paso Del Macho, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 11 Paraje Nuevo	Avenida 1 Prolongación, No.5/N Colonia Cuauhahuac Centro C.P.94916, Municipio Cuauhahuac, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 5 Matcozoquitlán	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Paraje Nuevo Centro C.P.94940, Municipio Amatlán De Los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 23 S. José Tapia	Calle Poniente 7, No.5/N Colonia San Lorenzo C.P.94450, Municipio Ixtaczoquitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 65 Tierra Blanca	Via Córdoba Naranjal Km 4, No.5/N Congregación San José de Tapia C.P.94489, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 65 Congregación	Prolongación Prolongación Julio Borges, No.5/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Veracruz Sur	UMF 65 Congregación	Calle Independencia, No.901 Colonia María de La Piedad C.P.96416, Municipio Coatzacoalcas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

Clave	Estado	Unidad de Planeación	Unidad Médica	Dominió de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Plaza	Clave	Descripción	Cantidad
47	Veracruz Sur	UMF 4 Cdi. Mendoza	Veracruz Sur	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Camelino Z. Mendoza,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Veracruz Sur	UMF 57 Jaltipan	Veracruz Sur	Calle Harrifman Solomayor, No.S/N Colonia San Miguel C.P.96740, Municipio Jaltipan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Veracruz Sur	UMF 34 Juan Diaz	Veracruz Sur	Carretera Costera del Golfo, No.S/N Colonia Juan Diaz Covarrubias Centro C.P.95950, Municipio Hueyapan De Ocampo,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Veracruz Sur	UMF 46 Acuña	Veracruz Sur	Calle Independencia, No.S/N Villa Acuña C.P.95440, Municipio Acuña,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Veracruz Sur	UMF 41 Otatitlán	Veracruz Sur	Calle González Zamora, No.8 Pueblo Otatitlán C.P.95500, Municipio Otatitlán,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valles	Veracruz Sur	Calle Álvaro Obregón , No.S/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95300, Municipio Tres Valles,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Veracruz Sur	UMF 49 Gabino Barreda	Veracruz Sur	Avenida Lopez Mateos, No.S/N Congregación Gabino Barreda C.P.95429, Municipio Cosamalopan De Campo,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Yucatán	UMFH 4 Valladolid	Yucatán	Calle Valladolid Centro, No.256 Colonia Bicalar C.P.97784, Municipio Valladolid,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Yucatán	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Yucatán	UMFH 50 Conkal	Yucatán	Calle 29 , No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Yucatán	UMFH 59 Mérida	Yucatán	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	2
47	Yucatán	UMFH 52 Mérida	Yucatán	Calle 64 , No.591 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Yucatán	UMFH 60 Poniente	Yucatán	Calle 22 , No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Yucatán	UMFH 31 Izamal	Yucatán	Calle 24 , No.313 Ciudad Izamal C.P.97540, Municipio Izamal,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Yucatán	UMFH 21 Samahil	Yucatán	Calle 18, No.S/N Pueblo Samahil C.P.97810, Municipio Samahil,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Yucatán	UMFH 14 Kanasin	Yucatán	Calle 19 , No.S/N Colonia Kanasin Centro C.P.97205, Municipio Kanasin,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	2
47	Yucatán	UMFH 13 Chuburna	Yucatán	Calle 22 , No.S/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Ixamal,Yucatán	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Zacatecas	HGZ 2 Fresnillo	Zacatecas	Avenida Miguel Hidalgo , No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Zacatecas	UMF 6 Río grande	Zacatecas	Calle Lerma, No.23 Colonia Río Grande C.P.98429, Municipio Río Grande,Zacatecas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Zacatecas	UMF 25 Huauusco	Zacatecas	Calle 5 de febrero esq. 2 de abril, No.S/N Pueblo Huauusco C.P.99670, Municipio Huauusco,Zacatecas	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sto. María	Norte de la Ciudad de México	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Norte de la Ciudad de México	Avenida Marina Nacional, No.S/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	8
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Norte de la Ciudad de México	Calzada Legaria, No.264 Colonia Pensil Norte C.P.14330, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	8
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Acazotzalco	Norte de la Ciudad de México	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Acazotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	1
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Peravillo	Norte de la Ciudad de México	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53101883	12311	533786.0034.03.01	2

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5

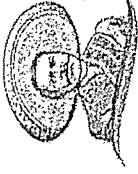
"Guía de Distribución"

Entidad	No. ODAD/UMAE	ODAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución	Grupos de Distribución	SIICOP	PRET	SAI	Distribución	Capacidad
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No. 3/298 Colonia La Joya C.P. 07890, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Alzacualco	Cerrada 5 de Mayo, No. 5/N Pueblo Santiago Alzacualco C.P. 07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Calle Orizaba, No. 15 Colonia Roma Norte C.P. 06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyacacán	Calle Presidente Carranza, No. 100 Colonia Coyacacán C.P. 04000, Municipio Coyacacán, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza de los Iberos, No. 5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P. 01770, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No. 4697 Colonia El Vergel C.P. 09880, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Iztacalco	Calle Sur 159, No. 248 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P. 08020, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
48	02	Baja California	UMF 29 Rosario	Carretera Transpenínsula San Quintín-Guerrero Negro, No. 5/N Congregación El Rosario de Arriba C.P. 22950, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	18	Noyelos	UMF 16 Termico	Municipio Termico, Morelos	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo Leon	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No. 2913 Colonia Miras Centro C.P. 6460, Municipio Monterrey, Nuevo Leon	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo Leon	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No. 5/N Colonia Residencia Azahar C.P. 64250, Municipio Monterrey, Nuevo Leon	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	20	Nuevo Leon	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Diaz Ordaz, No. 336 Colonia Zona Industrial C.P. 66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo Leon	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Municipio San Pedro Garza, Centro C.P. 76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateasta	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No. 002 Colonia Centro C.P. 76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateasta	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No. 14 Colonia Centenario C.P. 83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No. 101 Colonia Álvaro Obregón C.P. 83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	20	Tlaxasco	HGZ 2 Cárdenas	Avenida Francisco Trujillo García, No. 5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P. 816500, Municipio Cárdenas, Tlaxasco	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coatepec	Calle Juárez, No. 112 Colonia Coatepec Centro C.P. 91560, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	31	Veracruz Norte	UMF 43 Altotonga	Avenida Constituyente, No. 5/N Colonia Formando Hogar C.P. 91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 32 Alvarado	Calle Juan de la Luz, Enriquez, No. 52 Colonia Altotonga Centro C.P. 91620, Municipio Altotonga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 1 Orizaba	Calle Macarinos, No. 112 Colonia Alvarado Centro C.P. 95250, Municipio Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	33	Yucatán	UMF 20 Cauich	Avenida Oriente 3, No. 784 Colonia Orizaba Centro C.P. 94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Oaxaca, No. 5/N Colonia Tenampa de Río Blanco Centro C.P. 94730, Municipio Río Blanco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle 21, No. 177 Pueblo Acanceh C.P. 97380, Municipio Acanceh, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle 60, No. 673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cucah C.P. 97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torredón, No. 313 Colonia Lomas de la Soledad C.P. 98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No. 5/N Colonia Fresnillo Centro C.P. 99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

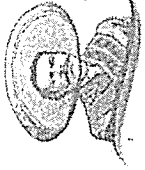
LOS/GAMF/LAG



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

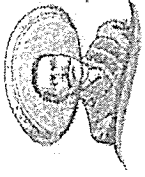
Clave	Estado	Municipio	Unidad Médica	Clave de Ubicación	CICOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
48	Zacatecas	UMF 21 Victor Rosales	Calle Juan Aldama, No.S/N Colonia Calera de Victor Rosales Centro C.P.998500, Municipio Calera,Zacatecas.	Laboratorio	5310296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	Laboratorio	5310296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	Jalisco	HORTO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Beltrazo Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalajara,Jalisco	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Durango	HGZMF 1 Durango	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Aguascalientes	HGZ 1 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes,Aguascalientes	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Carretera Federal No.57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Coahuila	HGZ 11 Piedras Negras	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Rosita	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Delicias de Zaragoza C.P.26800, Municipio Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Coahuila	HCS 13 Cd. Acuña	Calle Tia calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Perifoneista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Promat C.P.22315, Municipio Juárez,Chihuahua	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centre Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Circoito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47693, Municipio Tepatlán de Morelos,Jalisco	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán	Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida Agustín Yañez, No.1930 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara,Jalisco	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Boulevard Francisco Medina Aceñero, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	3
49	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Calle San Felipe, No.10K Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara,Jalisco	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	Jalisco	HCR 45 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara,Jalisco	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Jalisco	HCR 46 Guadalajara	Calle Circunvalación Oblatos, No.2209 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalajara,Jalisco	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	4
49	Jalisco	HGR 10 Oblatos	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautitlán Izcalli,Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Morales Km 19.5, No.S/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1
49	Estado de México	HGZ 68 Tulpetlac	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.56160, Municipio Texcoco,Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2
49	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Carretera Mexico-Puebla Km 17.5, No.S/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz,Estado de México	Laboratorio	5310299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: Familia, No. de Cobertura, Estado/Unidad, Unidad Médica, Grupo de Trabajo, CUIZOP, PREI, SAL, Descripción, Cantidad. It lists medical service distribution details across various states and municipalities.

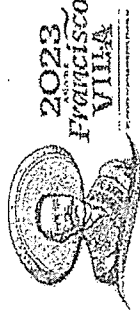
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. POB/PA	CODAD/UMIAE	CODAD/UMIAE	Unidad Médica	Descripción de la Unidad Médica	Grupo de Labores	EUICOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
50	34	Zacatecas	H021 Zacatecas	Calle Torreon, No.213 Colonia Lomas de la Soledad C.P.99040.	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0004.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	H02 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.360 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0004.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	39	Norte de la Ciudad de México	H02 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0004.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	H021 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 12 Poniente Gabriel Mancera, No.227 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0004.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	H02 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08500, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0004.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	40	Sur de la Ciudad de México	H02 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0004.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	4A	Especialidades C.M.A. La Raza	HES CHN La Raza	Calle Seris, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0004.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	4D	Especialidades N° Hosp.	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.5/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0004.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
50	4N	Hosp. Gineco Obstétrica N° 25, Nuevo León	HCO 23 Monterrey	Avenida Constitución esa Felix U Gómez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0004.02.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	1
51	01	Aguaascalientes	H021 Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento I, Indavista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puente de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampicampe C.d. Concordia, C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.26000, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53103664	14391	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	H02 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perifoneista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte - Poniente, No.2860 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	07	Chiapas	UMF 1 Topachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Topachula Centro C.P.30700, Municipio Topachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.23220, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	11	Guerrero	UMF 53 León	Boulevard Torres Landa, No.5804 Colonia Jardines de Jérez II C.P.29530, Municipio León, Guanajuato	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	15	Hidalgo	H02MF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	15	Hidalgo	H02MF 6 Tepoj del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.37 Colonia Nostromo C.P.42955, Municipio Tepoj del Río de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	15	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Alboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	15	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Plescenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.45812, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 51 Guadalajara	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalajara, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	14	Jalisco	UMF 71B Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Table with columns: No. de Unidad Médica, Estado de México, Municipio, Unidad Médica, Dirección de la Unidad Médica, Mecánica y Fluidos, Círculo, PREI, Códigos de Cuenta Sat, Descripción, Cantidad. Lists 29 medical units across various states including Mexico, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, and Veracruz.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	OPAD/UMA	OBAD/UMA	Unidad Médica	Demarcación de Unidades Médicas	Grupo de Habilitación	CUICOP	PREI	SNI	Distribución	Cantidad
56	12	Guerrero	UMF 9 Acapulco	Avenida Cuauhtémoc, No.95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39200, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero.	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	14	Jalisco	HGR 10 Oblatos	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada Oriente	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautlilán Icaztlil, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGZ 69 Tulpetlac Oriente	Avenida Morelos Km 19.5, No.5/N Pueblo Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec, de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz Oriente	Carretera Mexico-Puebla Km 174, No.5/N Colonia Los Reyes Acaquilpan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz Oriente	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlahuepanth C.P.54030, Municipio Tlahuepanth de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	UMF 62 Cuautlilán Oriente	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautlilán Centro C.P.54800, Municipio Cuautlilán, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	15	Estado de México	UMF 53 Cuautlilán Icaztlil Oriente	Avenida Nevada De Toluca, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuautlilán Icaztlil, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	UMF 193 Chalco Oriente	Calle San Juan, No.5/N Colonia Casco de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	17	Michoacán	HCS 7 La Piedad	Calle Ciprés, No.63 Fraccionamiento Abolobas C.P.59377, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echeverría - No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla, Nayarit	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76906, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Arce	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.Mz. 1 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.72533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	24	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Región 92 C.P.77516, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard López Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Abasco, Sinaloa	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.83120, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicoténcatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Centenario y Veracruzano Carranza, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT CTM, C.P.90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Tlaxcala	UMF 37 Calpululpan	Avenida Porfirio Bonilla, No.5/N Colonia Calpululpan Centro C.P.90200, Municipio Calpululpan, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 12, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coateacoahuas	Calle Roman Marin - No.1300 Colonia Manuel Ávila Camacho C.P.96420, Municipio Coateacoahuas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud.
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

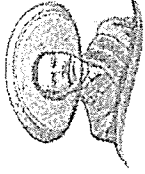
Unidad Médica	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Relación	Ciudad	Fecha	Presupuesto	Actividad	Cantidad		
56	33	HGSMF 46 Uman	Yucatán	Calle 29, No.116 Villa Uman C.P.97290, Municipio Uman, Yucatán	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	34	UMF 7 Sombriete	Zacatecas	Calle Cristóbal colon, No.S/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombriete, Zacatecas	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	39	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Norte de la Ciudad de México	Calle Elpidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	39	UMF 33 Rosario	Norte de la Ciudad de México	Avenida de las Culturas, No.S/N Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	39	UMF 41 Fortuna	Norte de la Ciudad de México	Avenida Colector 15, No.S/N Colonia Capullitlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	39	UMF 36 C. Atzacacoatl	Norte de la Ciudad de México	Cerrada 5 de Mayo, No.S/N Pueblo Santiago Atzacacoatl C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	40	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	40	HGZ 2A Pasad Troncoso	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 3 Sur Anil, No.744 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	40	HGZ 30 Iztacalco	Sur de la Ciudad de México	Eje Vial 4 Sur Anil, Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	4A	HES CMN La Raza	Especialidades C.M.N. La Raza	Colle Sotis, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	10
56	4N	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Avenida Constitución esq. Felix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	Hosp. Pediatría, Jalisco	Calle Belizario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.45340, Municipio Cuerdalajara, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	10
57	10	HGZMF 1 Durango	Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	01	HGZ 2 Aguascalientes	Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	02	HGZMF 8 Ensenada	Baja California	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.23880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	03	HGZMF 1 La Paz	Baja California Sur	Boulevard 5 de febrero, No.S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio Revolucion, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreon, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	05	HGZMF 16 Torreón	Coahuila	Boulevard Guerrero, No.S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	5
57	05	HGS 13 Cd. Cuernavaca	Coahuila	Calle Ila calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	07	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	Calle 5 Mejía, No.450 Colonia Promat C.P.32315, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	08	HGZ 6 Cd. Juárez	Chihuahua	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	08	HGZMF 11 Cd. Delicias	Chihuahua	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2086 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	14	HGZ 42 Rto. Vallarta	Jalisco	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1
57	14	HGR 45 Guadalupe	Jalisco	Avenida Luzaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	14	HGR 46 Guadalupe	Jalisco	Calle Circunvalación Oblatos, No.2208 Colonia Circunvalación Oblatos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	2
57	14	HGR 110 Oblatos	Jalisco	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautlilan Izcail, Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	4
57	15	HGZ 57 La Quebrada Oriente	Estado de México	Avenida Circunvalación, No.S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautlilan Izcail, Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Municipio	No. Ciudadanos	Ciudad/Juárez	Unidades Médicas	Ubicación	Nombre de la Unidad Médica	Ciudad de Relación	CICUP	PREI	SAL	Distribución	Completud
57	15	Estado de México Cuente	HGR 72 Gustavo Baz		Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalapantla C.P.50300, Municipio Tlalapantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	20	Nuevo León	HGZ 4 Villa Guadalupe		Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	2
57	20	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Ortiz		Avenida Juárez, No.S/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	9
57	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún		Avenida Politécnico Nacional, No.M21 Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77653, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	25	San Luis Potosí	HGZ 6 Cd. Valles		Boulevard Antigua Mordos Ciudad Valles, No.S/N Colonia Mncetzurna C.P.79010, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí		Calle Nicobas Zapata, No.203 Colonia Atoboladas de Tequisquiapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	7
57	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis		Boulevard Lopez Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes, C.P.81256, Municipio Ahomte, Sinaloa	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregon		Protección Prolegación Vicente Guerrero, No.S/N Unidad Habitacional Multiamilares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	28	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero		Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.S/N Colonia Estuero Nacional C.P.89170, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	2
57	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala		Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicotencatl C.P.90952, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	3
57	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Jalapa		Calle Lomas del Estadio, No.S/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Yalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	4
57	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz		Protección Díaz Mirón, No.S/N Fraccionamiento Floresta C.P.91920, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	2
57	31	Veracruz Norte	HGZ 24-Poza Rica		Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	2
57	31	Veracruz Norte	HGZMF 29 Martínez de la Torre		Calle Marañón, No.S/N Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	2
57	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba		Avenida Soledad, No.S/N Colonia Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa		Calle Calle 17, No.S/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 3A Magdalena Salinas		Calle Eplidido Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Acazapatzaco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	10
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Gregor		Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.S/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Iztacalco		Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados		Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.673 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	40	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey		Eje Vial 17 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Portales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	40	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla		Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Mitras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	11
57	40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz		Calle 2 Norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	4
57	41	Hosp. Gineco Obstetricia 1P 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey		Avenida Cuahuatemoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1
57	41	Hosp. Gineco Obstetricia 1P 23, Nuevo León	HGO 23 Monterrey		Avenida Constitución esq. Felix U Gómez, No.S/N Colonia Obrera C.P.66010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELAZ	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Orden	No. de Orden	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad Médica	CURP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
57	45	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	3
58	01	Aguaascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguaascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguaascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20180, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguaascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20193, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguaascalientes	Avenida Aguaascalientes, No.603 Fraccionamiento San Marcos C.P.20070, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguaascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20098, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	01	Aguaascalientes	Avenida Valle de los Romeros, No.1603 Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción C.P.20126, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Avenida Urmal, No.5/N Fraccionamiento Guajardo C.P.21050, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calzada Independencia Jaripue, No.5/N Fraccionamiento Calafia C.P.21040, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calle Cuarta y Palmir de Sta. Anita, No.5/N Fraccionamiento Palmir de Santa Anita C.P.21716, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calle Junipero Serra, No.5/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calle Alvarado, No.237 Colonia Zona Centro C.P.22800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P.22277, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calle 5 de Mayo, No.1111 Colonia Zona Centro C.P.22000, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Avenida Tecnológico, No.1500 Colonia Mesa de Olay C.P.22430, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Avenida Padre Kino, No.750 Fraccionamiento Soler C.P.22530, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calle Principal, No.2450 Fraccionamiento El Florido Iera Sección C.P.22237, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Paseo De los Lobos, No.5203 Colonia Los Lobos C.P.22207, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calle Acacias, No.19 Colonia Zona Centro C.P.22700, Municipio Playas de Rosarito, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calle Primera, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calzada De los Monarcas, No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22786, Municipio Mexicali, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	02	Baja California	Calle Circuito de los Carlos, No.5/N Fraccionamiento El Laurel I C.P.22253, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03	Baja California Sur	Boulevard Francisco J. Mújica, No.4090 Colonia Indeco C.P.23070, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03	Baja California Sur	Calle San Lucas, No.5/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	03	Baja California Sur	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos Baja California Sur	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.5/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Entidad	No. OPAD/UMAE	OPAD/UMAE	Unidad Médica	Distribución a la Unidad Médica	Unidad de Planeación	CUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
58	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24557, Municipio Carrizma, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	06	Colima	UMF 11 Colima	Avenida de los Maestros, No.149 Colonia Colima Centro C.P.26000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 7 Manzanillo	Calle 9, No.5/N Colonia Manzanillo Centro C.P.20700, Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parataz esp. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las Garzas C.P.20219, Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Milia, No.301 Colonia Colima Centro C.P.26000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	06	Colima	UMF 18 Colima	Avenida Benito Juárez, No.118 Colonia Alta villa C.P.26887, Municipio Villa de Álvarez, Colima	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	10	Durango	UMF 50 Durango	Avenida Mercator, No.5/N Fraccionamiento Fidel Velázquez I C.P.24229, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.540 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.24000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 49 Durango	Carrtera Al Mezquital, No.119 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P.24289, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.27000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	10	Durango	UMF-UMAA.53 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.27000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sánchez Madariaga, No.5/N Fraccionamiento El Dorado C.P.25028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	10	Durango	UMF 11 Cd. Lerdo	Avenida Madero, No.660 Colonia Ciudad Lerdo Centro C.P.25150, Municipio Lerdo, Durango	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	11	Guajuato	UMFH 11 S. Miguel Allende	Calle de la Aurora, No.5/N Colonia Aurora C.P.37715, Municipio San Miguel de Allende, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMFH 6 Cortazar	Calle Niño Artillero, No.5/N Colonia Cortázar Centro C.P.38300, Municipio Cortazar, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 50 Guajuato	Carretera Federal Panoramica Mineral de Cata, No.5/N Colonia Mineral de Cata, C.P.36010, Municipio Guajuato, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	11	Guajuato	UMF 49 Celaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia It-55 C.P.39060, Municipio Celaya, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 40 Villagrán	Avenida México 68, No.5/N Colonia Deportiva C.P.39260, Municipio Villagrán, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Benavente, No.387 Colonia Las Trojes C.P.37277, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landt, No.5904 Colonia Jardines de Jerez II C.P.37530, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 56 Las Manzanillas	Boulevard Cerzo, No.1005 Colonia Las Manzanillas C.P.37419, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Paraisos C.P.37528, Municipio León, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 14 Silao	Calle 5 de Mayo, No.03 Colonia Silao Centro C.P.36100, Municipio Silao de la Victoria, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
50	11	Guajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pipila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	11	Guajuato	UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección C.P.38039, Municipio Celaya, Guajuato	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	2
58	13	Hidalgo	UMF 54 Tlaxianguay	Boulevard Piescenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43682, Municipio Tlaxianguay de Bravo, Hidalgo	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	13	Hidalgo	UMF 18 Tizayuca	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Hérons de Tizayuca C.P.43016, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	13	Hidalgo	UMF 35 La Colonia	Calle Cuñahuac, No.401 Fraccionamiento La Colonia C.P.42195, Municipio Mineral de la Reforma, Hidalgo	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

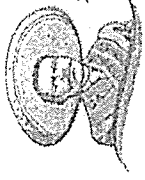
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

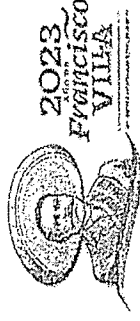


2028
Francisco VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	No. ODA/UMAE	CIUDAD/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Unidad de Atención	CICOP	PREI	SAL	Distribución	Cantidad
58	15	Estado de México Oriente	UMF 95 Pantaco	Avenida Mario Collin, No./S/N Fraccionamiento La Comunidad C.P.54070, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 79 Valle de Coylán	Avenida Cuernavaca, No./S/N Fraccionamiento Valle Coylán C.P.54050, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54600, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Bomberos, No./S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.54030, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 185 Lomas de Caragena	Calle 3, No./S/N Fraccionamiento Lomas de Caragena C.P.54958, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 186 Itzacala	Avenida Somex, No./S/N Fraccionamiento Los Reyes Itzacala Iera, Sección C.P.54090, Municipio Tlalampantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 52 Cuautitlán Itzalli	Avenida Nevada De Toluca No.4 Unidad Habitacional INFORMAVIT Norte Iera, Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Itzalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 194 Infonavit Sur	Calle Juan Escutia, No./S/N Unidad Habitacional INFONAVIT Sur Niños Héroes C.P.54763, Municipio Cuautitlán Itzalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 188 Tepalcapa	Avenida Molino De Las Flores, No./S/N Colonia Santa María Guadalupe Las Torres C.P.54743, Municipio Cuautitlán Itzalli, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfarreros, No.637 Pueblo Santa Clara Coatlilco C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 60 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km 19.5, No./S/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No./S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Cordero	Avenida José María Morelos, No./S/N Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 92 Cd. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No./S/N Fraccionamiento Laderas del Peñón C.P.55335, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 191 Ecatepec	Calle Amapollas, No.101 Colonia La Mora C.P.55030, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 89 Otumba	Calle Eugenio Montano, No./S/N Pueblo Otumba De Gómez Farías C.P.55900, Municipio Otumba, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No./S/N Colonia Zacualtlan C.P.55700, Municipio Conchucillo de Berriozabal, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco I	Avenida Solidaridad, No./S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 191 Chalco II	Avenida Tezomoc, No./S/N Colonia Alfredo Baranda C.P.56010, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No./S/N Colonia Erilliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 193 Chalco	Calle San Juan, No./S/N Colonia Casco de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 74 San Rafael	Avenida San Rafael, No./S/N Pueblo San Rafael Tlalmanalco C.P.56740, Municipio Tlalmanalco, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No./S/N Fraccionamiento José de La Mora C.P.56540, Municipio Itzapalaca, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahualcoyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No./S/N Colonia Agua Azul C.P.57500, Municipio Netzahualcoyotl, Estado de México	Laboratorio	5310292	19227	533,786,000.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with 10 columns: Estado, Municipio, Unidad Médica, CUCOT, PIEL, SAM, Descripción, Cantidad. Rows list various medical units and their distribution details across different states and municipalities.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	CODAD/JUMAE	CODAD/JUMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Distribución	CUBOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
58	Estado de México	Poniente	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlapatz de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Estado de México	Poniente	UMF-UMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enrique C.P.52169, Municipio Metepec, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Estado de México	Poniente	UMF 240 San Mateo Atenco	Calle Libertad, No.5/N Barrio Cuadalupe C.P.52107, Municipio San Mateo Atenco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Estado de México	Poniente	UMF 249 Santiago Taxco	Calzada Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Taxco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Estado de México	Poniente	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolas San Juan, No.16 Colonia La Magdalena C.P.50101, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Michoacán	Michoacán	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60155, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Michoacán	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60155, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMFH 14 Cadereyta	Calle Juárez, No.5/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMFH 16 Allende	Calle Morelos y Escobedo, No.5/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Allende, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Mitas Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 1 Monterrey	Avenida Félix Uresti Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Xhagnolla, No.5/N Colonia Residencial Actah C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 29 Monterrey	Calle Estoriano, No.5360 Colonia Valle Verde 2o. Sector C.P.64117, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	Avenida Lázaro Cárdenas, No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.5/N Fraccionamiento Bernarico Reyes C.P.64780, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 19 Apodasca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodasca Centro C.P.66600, Municipio Apodasca, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF-UMAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 27 Y. Guadalupe	Calle Cardenal y Corión, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 22 Y. Guadalupe	Calle Artetaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 30 Pino	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 29 Y. Guadalupe	Avenida Pablo Liras, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	Avenida Arturo Bonifacio de La Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolas Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Turbide C.P.66620, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio Santiago Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	Nuevo León	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.12 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

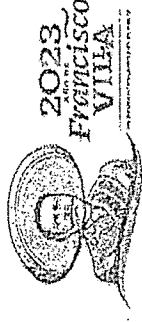
Portafolio	No. Contrato/UMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Ciudad	PIEI	SAL	Distribución	Cantidad
50	23	Querétaro	UMF 11 S. R. Juárezguil	Calle Melchor Ocampo, No. S/N Pueblo Santa Rosa Juárezguil C.P. 76220, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No. 100 Colonia El Tintero C.P. 76130, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 8 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No. 210 Fraccionamiento El Márquez C.P. 76244, Municipio El Marqués, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 17 Corregidora	Carretera Estatal 401, No. Km 0700 Colonia Santa Bárbara 1ra Sección C.P. 76906, Municipio Corregidora, Querétaro de Arteaga	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 51 María Cecilia	Avenida Popocatepetl, No. 550 Fraccionamiento María Cecilia 3a Sección C.P. 77117, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Caminero Camino Antiguo a Españita y Comanjilla, No. 205 Colonia San Leonel C.P. 77037, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No. S/N Colonia Capricornio C.P. 78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Armador, No. S/N Barrio Montecillo C.P. 78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 5 Soledad Graciano	Calle Vicente Guerrero, No. S/N Colonia Soledad de Graciano Sánchez Centro C.P. 78430, Municipio Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 10 Matehuala	Calle Betancourt exq Ignacia Ramirez, No. 7 Colonia Matehuala Centro C.P. 77700, Municipio Matehuala, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antiguo Morelos Ciudad Valles, No. S/N Colonia Morelosuma C.P. 79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Patria, No. 160 Colonia Morales C.P. 78100, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No. 3106 Colonia Hurmayn C.P. 80020, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Rito Zuazoque, No. S/N Colonia Miguel Alemán C.P. 80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No. S/N Colonia Cañadas C.P. 80770, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 37 Los Muchis	Boulevard Lopez Mateos, No. S/N Colonia Las Fuentes C.P. 81256, Municipio Altamira, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	Avenida Del Mar, No. 500 Colonia Maicrán C.P. 82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	Sinaloa	UMF-UMAA 55 Culiacán	Boulevard La Navidad, No. S/N Fraccionamiento Terrenova C.P. 80163, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No. 14 Colonia Centenario C.P. 83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No. S/N Colonia Balderrama C.P. 83180, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No. S/N Colonia Apolo C.P. 83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	Calle Penitencia Norte, No. 101 Colonia Álvaro Obregón C.P. 83770, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No. S/N Colonia Las Villas C.P. 85440, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 1 Obregón	Prolongación Prolongación Vicente Guerrero, No. S/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P. 85700, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No. 250 Colonia Municipio Libre C.P. 85900, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	Boulevard Misra, No. S/N Fraccionamiento Renacimiento C.P. 83256, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	Sonora	UMF 67 Obregón	Calle Tabasco, No. 485 Colonia Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal) C.P. 85000, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533,786,0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
'Guía de Distribución'

Table with 10 columns: Estado, COD/UMA, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Relación, CUOOP, UML, Relación, UML, Relación, Entidad. Rows list medical service distribution details across various states like Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, and Yucatán.



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. COAD/UMA	COAD/UMA	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CICOP	PREI	SAT	Descripción	Cantidad
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Itzacalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1932 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Itzacalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atzacalco	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacalco C.P.07040, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Camino Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Aleman C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calleada San Jus de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Calle Otrabaja, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 4 Doctores	Calle Niños Héroes esquina Doctor Velasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Contreras	Avenida México, No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.07710, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyacán C.P.04000, Municipio Coyacán,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente, Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03000, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10540, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Lidice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 161 Av. Toluca	Avenida Toluca, No.160 Colonia Olivar de Los Padres C.P.07800, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MIF 10 Postal	Calzada De Tlalpan, No.331 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Itzapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyacán,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soriano	Calzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xoterpingo C.P.04610, Municipio Coyacán,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Itzapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Itzapalapa, No.1771 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Itzapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	5310292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	No. Objeto/UMAE	Objeto/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Lab.	QUICBP	PREI	SAT	Descripción	Cantidad
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4697 Colonia El Vergel C.P.09800, Municipio Iztapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 43 Rejo Gómez	El Vial 0 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Itzacalco	Calle Sur 195, No.1418 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.08620, Municipio Itzacalco Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 162 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No.5667 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tláhuac Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 163 Villa Compa	Calzada De las Bombas, No.117 Colonia Exhobitenda Coapa C.P.04980, Municipio Coyoacán Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No.5667 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Iztapalapa Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	533,786.00018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	30	Durango	HCGZMF Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 26 Condesa	Calle Chilpancingo, No.56 Colonia Hipódromo Condesa C.P.06770, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	01	Aguascalientes	UMF 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavida C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	01	Aguascalientes	UMF 10 Aguascalientes	Avenida Convención de 1914 Norte, No.102 Colonia Industrial C.P.20030, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	01	Aguascalientes	UMF 8 Aguascalientes	Avenida Alameda, No.702 Colonia del Trabajo C.P.20180, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	01	Aguascalientes	UMF 9 Aguascalientes	Avenida Siglo XXI, No.301 Fraccionamiento Municipio Libre C.P.20199, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	01	Aguascalientes	UMF 7 San Marcos	Avenida Aguascalientes, No.603 Fraccionamiento San Marcos C.P.20070, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	01	Aguascalientes	UMF 2 Rincón de Romos	Avenida Insurgentes, No.126 Colonia Centro Rincón de Romos C.P.20400, Municipio Rincón de Romos, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	7
59	01	Aguascalientes	UMF 11 Aguascalientes	Avenida Mariano Hidalgo, No.510 Fraccionamiento Morelos I C.P.20199, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	01	Aguascalientes	UMF 12 Aguascalientes	Avenida Valle de los Romeros, No.1603 Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción C.P.20126, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02	Baja California	HCGOME 7 Tijuana	Boulevard Salinas, No.802 Colonia Aviación C.P.22014, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	02	Baja California	HCPIME 31 Mexicali	Avenida Lerdo, No.5000 Colonia Nueva C.P.21100, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02	Baja California	UMF 16 Mexicali	Avenida Urmel, No.5/N Fraccionamiento Cuajardo C.P.21050, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	02	Baja California	UMF 28 Mexicali	Calzada Independencia Jr-ripes, No.5/N Fraccionamiento Chahita C.P.21040, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	02	Baja California	UMF 29 Ensenada	Calle Amperero Serró, No.5/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sra. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	82
59	02	Baja California	UMF-UMAA 36 Mesa de Olay	Avenida Tecnológico, No.15100 Colonia Mesa de Olay C.P.22430, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	02	Baja California	UMF 33 Tijuana	Avenida Padre Ríno, No.750 Fraccionamiento Solar C.P.22510, Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	02	Baja California	UMF 30 S. Luis Río Colorado	Avenida Turpan, No.5/N Colonia Solidaridad C.P.85456, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	23
59	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Meotivo Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	02	Baja California	UMF 40 Villas del Rey	Calzada De los Memorios, No.1400 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22780, Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	02	Baja California	UMF 18 Tijuana	Calle Circuito de los Cafes, No.5/N Fraccionamiento El Laurel I C.P.22253, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	03	Baja California Sur	HCGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.25060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	53100162	20366	520,001,0051,000,01	KIT PARA MEDICOS.	28



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

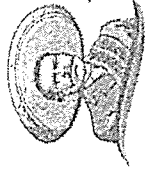
ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	UBICACIÓN	GRUPO DE DISTRIBUCIÓN	PREL	PAI	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica	Unidad Médica
59	03	Baja California Sur	HGZMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Todos Los Santos Km 2.5, No.S/N Fraccionamiento Brisas del Pacífico C.P.23473, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	23
59	03	Baja California Sur	UMF 39 Cabo San Lucas	Calle Palma Seneque, No.S/N Colonia Las Palmas C.P.23477, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18
53	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen,Campeche	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24295, Municipio Campeche,Campeche	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	05	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Klesco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	05	Coahuila	HGZMF 16 Torreón	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreón Jardín C.P.27200, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	05	Coahuila	HGZMF 7 Monclova	Boulevard Harold R. Pape, No.S/N Colonia Ouedulupe AHMSA1 C.P.25750, Municipio Monclova,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	05	Coahuila	UMF 82 Urdifolia	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Urdifolia C.P.25020, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	05	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Melja, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	39
59	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Gárdinas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	05	Coahuila	UMF 80 Torreón	Calle Rodríguez Sur, No.351 Colonia Torreón Centro C.P.27000, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	05	Coahuila	UMF 66 Torreón	Calzada Avila Camacho, No.3070 Colonia Las Canelinas C.P.27604, Municipio Torreón,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	05	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.580 Colonia Apelo C.P.26263, Municipio Acuña,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	05	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36
59	05	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	05	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Damazo Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	06	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9, No.S/N Colonia Manzanillo Centro C.P.28200, Municipio Manzanillo,Colima	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Paretas esa, Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo,Colima	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	06	Colima	UMF 5 Cuauhtémoc	Calle Basilio Vadillo, No.S/N Pueblo Cuauhtémoc C.P.28500, Municipio Cuauhtémoc,Colima	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.201 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima,Colima	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	07	Chapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Chicasón, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chapas	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	07	Chapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Lirio Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chapas	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	07	Chapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chapas	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	07	Chapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia El Retiro C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chapas	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31850, Municipio Cuauhtémoc,Chihuahua	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	08	Chihuahua	HGZMF 23 Hidalgo Parral	Prolongación Independencia, No.S/N Colonia Hidalgo del Parral Centro C.P.33800, Municipio Hidalgo del Parral,Chihuahua	53100162	20366	520.001.0051.00.01	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

PAISAJE	NO. COADUNAE	Ciudad/UMAE	Unidades Médicas	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Laboratorio	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	00	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.5/N Colonia El Palomar C.P.37204, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	08	Chihuahua	UMF 44 Chihuahua	Avenida Tecnológico, No.5/N Colonia Militar C.P.31100, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	00	Chihuahua	UMF 46 Cd. Juárez	Avenida Henry Dunant, No.600 Colonia Pinal C.P.32310, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	08	Chihuahua	UMF 47 Cd. Juárez	Calle Libertad, No.210 Colonia Chavéa C.P.32060, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	08	Chihuahua	UMF 34 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, No.2987 Colonia Casas Grandes Informav C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	08	Chihuahua	UMF 48 Cd. Juárez	Calle Manuel 2 Clouifer, No.8625 Unidad Habitacional Angel Trias Informav, C.P.32668, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	08	Chihuahua	UMF 65 Cd. Juárez	Calle Elido Galeana, No.1833 Colonia Manuel Valdes C.P.32590, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	08	Chihuahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.32920, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 2 Hombre de Dios	Calle Montes de Oca, No.5/N Colonia Nembre de Dios C.P.31150, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF 4 Avales	Calle Avalos Manzana 1 y 2, No.5/N Colonia Avalos C.P.31074, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18
59	08	Chihuahua	UMF 69 Chihuahua	Calle Puente de Alcalá, No.300 Colonia Los Portales C.P.31137, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	08	Chihuahua	UMF 70 Cd. Juárez	Calle Hacienda de los Frescos, No.9703 Fraccionamiento Las Huertas C.P.32577, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF 44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.940 Colonia Victoria de Durango Centro, C.P.35000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	10	Durango	UMF 49 Durango	Carretera Alirezquirai, No.189 Fraccionamiento Real del Mezquital C.P.34199, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	10	Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	10	Durango	UMF-UMAA 33 Gómez Palacio	Boulevard Miguel Alemán, No.5/N Colonia Gómez Palacio Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF 43 Gómez Palacio	Boulevard Sanchez Madrigal, No.5/N Fraccionamiento El Dorado C.P.35028, Municipio Gómez Palacio, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guanajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gómez C.P.36650, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guanajuato	HGZMF 3 Salamanca	Calle Ruben Dario, No.5/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	11	Guanajuato	HGZMF 21 León	Calle Conar entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37390, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	11	Guanajuato	UMF 49 Colaya	Avenida Mutualismo, No.5/N Colonia IMB5 C.P.38060, Municipio Colaya, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guanajuato	UMF 47 León	Calle Fray Toribio de Esquivante, No.307 Colonia Las Trojes C.P.37227, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	11	Guanajuato	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804 Colonia Jardines de Jesús II C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	11	Guanajuato	UMF 56 Las Manduínas	Boulevard Cerezo, No.1005 Colonia Las Manduínas C.P.37419, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guanajuato	UMF 51 León	Avenida Paseo de los Insurgentes, No.5/N Colonia Los Patraifes C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	11	Guanajuato	UMF 57 Irapuato	Boulevard Los Reyes entre Pípila, No.5/N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	11	Guanajuato	UMF 59 Colaya	Avenida Valle del Huasco, No.429 Fraccionamiento Los Olivos II Sección, C.P.38030, Municipio Colaya, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
12		Guerrero	HGZMF 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.166 Colonia Iguala de la Independencia Centro C.P.40000, Municipio Iguala de la Independencia, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
12		Guerrero	UMF 9 Acapulco	Avenida Constituyente, No.95 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39300, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	59

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

LOS / GAMF / LAG

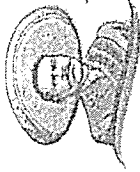
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Municipio	COORDINADORA	BOAS/JUMAS	Unidades Médicas	Dimensión de la Unidad Médica	Grupo de Listado	CUCOP	PREI	SAL	Distribución	Cantidad
59	15	Estado de México Oriente	UMF 62 Cuautitlán	Avenida 16 De Septiembre, No.39 Colonia Cuautitlán Centro C.P.54800, Municipio Cuautitlán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	61
59	15	Estado de México Oriente	UMF 64 Tequesquitehuac	Avenida Bormbeas, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquitehuac C.P.54030, Municipio Tlanepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	78
59	15	Estado de México Oriente	UMF 52 Cuautitlán Izcalli	Avenida Nevado De Toluca, No.4, Unidad Habitacional INFORNAVIT Norte Teria, Sección C.P.54720, Municipio Cuautitlán Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de México Oriente	UMF 67 Santa Clara	Calle Alforeros, No.637 Pueblo Santa Clara Coahuilla C.P.55540, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	27
59	15	Estado de México Oriente	UMF 68 Tlaxpalcalt	Avenida José María Morales Km 185, No.S/N Colonia Santa María Tlaxpalcalt C.P.55700, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	47
59	15	Estado de México Oriente	UMF 77 San Agustín	Avenida San Agustín, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	15	Estado de México Oriente	UMF 93 Cerro Gordo	Avenida José María Morales, No.S/N Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva C.P.55450, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de México Oriente	UMF 97 C.J. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento Laderas del Perifoneo C.P.55355, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacahuatlán C.P.55700, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de México Oriente	UMF-UMAA 180 Chalco 1	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.56616, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	15	Estado de México Oriente	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de México Oriente	UMF 193 Chalco	Calle San Juan, No.S/N Colonia Casco de San Juan C.P.56500, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 70 Ayotla	Carretera Federal México-Puebla Km 27.5, No.S/N Fraccionamiento José de La Hoya C.P.56540, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de México Oriente	UMF 75 Netzahualcóyotl	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Agua Azul C.P.57500, Municipio Netzahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	Estado de México Oriente	UMF 78 Netzahualcóyotl	Avenida Carmelo Pérez, No.5345, Colonia Zopilote General José Vicente Villalpando Oriente C.P.57718, Municipio Netzahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de México Oriente	UMF 96 Tepozapan	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Netzahualcóyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativilas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de México Oriente	UMF 83 Chicoloapan	Calle Plan De Ayala, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56390, Municipio Chicoloapan, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de México Oriente	UMF 86 Ixtapaluca	Calle Progreso, No.S/N Colonia Mapalhuca Centro C.P.56630, Municipio Ixtapaluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 87 Ozumba	Calle Alfredo Del Mazo, No.S/N Pueblo Ozumba De Alzate C.P.56800, Municipio Ozumba, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	15	Estado de México Oriente	UMF 55 Zumpango	Calle Gomez, No.S/N Barrio Santa María C.P.56500, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de México Oriente	UMF 69 Texcoco	Avenida 2 De Mayo, No.406 Colonia Texcoco de Mora Centro C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de México Oriente	UMF-UMAA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.55718, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México Oriente	UMF 222 Toluca	Avenida Josefina Ortiz de Domínguez, No.S/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	15	Estado de México Oriente	UMF 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca Norte, No.S/N Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

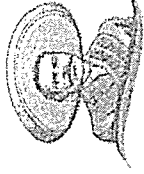
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	GRUPO DE SERVICIOS	PRESTADOR	RECURSOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD
Estado de México	Poniente	UMF 224 Zinacatepec	UMF 224 Zinacatepec	UMF 224 Zinacatepec	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	20
Estado de México	Poniente	UMF 223 Lerma	UMF 223 Lerma	UMF 223 Lerma	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	24
Estado de México	Poniente	UMF 58 Las Margaritas	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlaxiempal de Baz, Estado de México	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	40
Estado de México	Poniente	UMF 91 Sta. Mónica	UMF 91 Sta. Mónica	Avenida Santa Mónica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlaxiempal de Baz, Estado de México	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	20
Estado de México	Poniente	UMF 61 Naucalpan	UMF 61 Naucalpan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	66
Estado de México	Poniente	UMF 63 San Ildefonso	UMF 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No.5/N Colonia San Ildefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero, Estado de México	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	46
Estado de México	Poniente	UMF 249 Santiago Tlacotalpan	UMF 249 Santiago Tlacotalpan	Calleza Fraternidad, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	19
Estado de México	Poniente	UMF 250 La Magdalena	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolás San Juan, No.14 Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	24
Michoacán	Michoacán	UMF-UMAA 75 Morelia	UMF-UMAA 75 Morelia	Avenida Jesús Sanción Flores, No.1901 Colonia Camellinas INFONAVIT C.P.58390, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	42
Michoacán	Michoacán	UMF 80 Morelia	UMF 80 Morelia	Avenida Madero Poniente, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.58000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	56
Michoacán	Michoacán	UMF 76 Uruapan	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	20
Michoacán	Michoacán	UMF 77 La Piedad	UMF 77 La Piedad	Boulevard Adolfo López Mateos, No.520 Colonia Barquette C.P.59350, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	20
Michoacán	Michoacán	UMF 81 Uruapan	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	32
Michoacán	Michoacán	UMF 82 Zamora	UMF 82 Zamora	Carretera Federal Guadalupe Jarapan, No.5/N Ranchería Romero de Torres C.P.59721, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	30
Michoacán	Michoacán	UMF 84 Tacámbaro	UMF 84 Tacámbaro	Avenida Hacienda de Chapultepec, No.395 Fraccionamiento Hacienda Real de la Mina C.P.58332, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	20
Morelos	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	HGZMF 7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla, Morelos	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	18
Morelos	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	44
Morelos	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No.18 Colonia Cuernavaca Centro C.P.62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	42
Morelos	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	9
Nayarit	Nayarit	HGSMF 8 Tlaxiapan	HGSMF 8 Tlaxiapan	Calle Independencia Ote., No.5/N Colonia El Bel C.P.63202, Municipio Tlaxiapan, Nayarit	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	6
Nayarit	Nayarit	HGSMF 6 Acaponeta	HGSMF 6 Acaponeta	Calle Juan Espinoza Bávara, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acaponeta, Nayarit	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	6
Nayarit	Nayarit	UMF 24 Tepic	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	32
Nayarit	Nayarit	UMF 25 Tepic	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.54 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic, Nayarit	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	20
Nayarit	Nayarit	UMF 27 San José del Valle	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.171 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bihla de Banderas, Nayarit	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	10
Nuevo León	Nuevo León	HGZMF 5 S. Nicolás Carza	HGZMF 5 S. Nicolás Carza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	40
Nuevo León	Nuevo León	HGZMF 2 Monterrey	HGZMF 2 Monterrey	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	520.001.0051.000.01	Laboratorio	53100162	40



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
**Francisco
VILLA**

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Subpartida	UBO/D/UMAE	Unidad Médica	Distribución y Unidad Médica	Grupo de Ubicación	CUSCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.2913 Colonia Mirzas Centro C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	41
59	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64260, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez y Colón , No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Mapoala , No.S/N Colonia Residencial Astalin C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	20	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	Avenida Tazaro Cardeñas , No.6751 Colonia 15 de Septiembre C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Mieranes Prieto, No.2292 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Penitenciaría , No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos , No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF-UMAAA 7 San Pedro Garza	Boulevard Diaz Ordaz , No.S/N Colonia Zona Industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cuadreal y Garrison, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67700, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arriaga y Jiménez, No.S/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	20	Nuevo León	UMF 30 Pihó	Avenida Margarita Maza de Juárez , No.S/N Colonia Chulavista C.P.67180, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablo Linares, No.5503 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.S/N Colonia Turbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejeda, No.112 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catalina	Avenida Manuel Ordóñez , No.S/N Colonia Cumbres de Santa Catalina C.P.66358, Municipio Santa Catalina, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Celestino Gasca y Guanajuato, No.S/N Colonia Celestino Gasca C.P.66005, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	20	Nuevo León	UMF 66 P. Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilón, No.1060 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	20	Nuevo León	UMF 69 Rincón de la Sierra	Avenida Maestro Israel Cavazos, No.350 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 69 Lincoln	Avenida Abraham Lincoln , No.S/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64260, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Dolevuelta , No.S/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	21	Oaxaca	UMF 64 Tuxtutepec	Boulevard Benito Juárez, No.95 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista, Tuxtutepec, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	21	Oaxaca	UMF 38 Ft.C.C.	Calleza Huadero , No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	21	Oaxaca	UMF 65 Sta. Lucía del	Calle Alamos , No.200 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	21	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenida 11 Sur, No.1305 Colonia Barilo de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	21	Puebla	UMF 2 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Avenida De las Torres , No.S/N Unidad Habitacional Infonavit Amalucin C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velásquez, No.S/N Unidad Habitacional INFONAVIT Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40

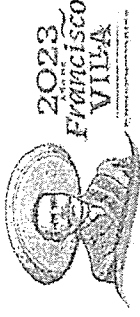
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. CDM/UMAE	UBAE/UMAE	Unidad Médica	Domicilio del Unidad Médica	Grupo de Atención	CUCOP	PIEL	SAI	Descripción	Cantidad
59	26	Shaloba	UMF 45 Mazatlan	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	27	Sonora	HGZAMF 5 Nogales	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	27	Sonora	HGSMF 54 Ensenime	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	27	Sonora	UMF 2 Hermosillo	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	27	Sonora	UMF 63 Hermosillo	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	27	Sonora	UMF 65 Hermosillo	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	27	Sonora	UMF 1 Obregón	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	27	Sonora	UMF-UMAA 68 Hermosillo	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	28	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	27
59	28	Tabasco	UMF 23 Huimanguillo	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	28	Tabasco	UMF 47 Villahermosa	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	28	Tabasco	UMF 48 Pomoca	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	29	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	29	Tamaulipas	UMF 77 Ciudad Madero	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	62
59	29	Tamaulipas	UMF 38 Tampico	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	29	Tamaulipas	UMF 74 Matiz	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	29	Tamaulipas	UMF 70 Nuevo Laredo	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	29	Tamaulipas	UMF 36 Matamoros	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	29	Tamaulipas	UMF 79 Matamoros	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	14
59	30	Tlaxcala	UMF 22 San Pablo Monte	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	30	Tlaxcala	UMF 5 Santo Toribio	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	30	Tlaxcala	UMF 7 Santa Inés	UMAE	Laboratorio	53100162	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	12

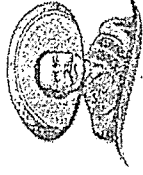
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

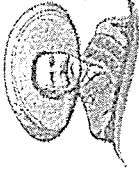
Entidad	CDAD/UMA	GOB/UMA	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Municipio	Laboratorio	QUICOP	PREEL	SAI	Presupuesto	Cantidad
59	30	Thaxcala	UMF 19 Aplayaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Aplayaco, Thaxcala	Municipio Aplayaco, Thaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	15
59	30	Thaxcala	UMF 20 Huamantla	Calle Narciso Mendoza, No.186 Colonia Huamantla Centro C.P.90500, Municipio Huamantla, Thaxcala	Municipio Huamantla, Thaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Beristain, No.5/N Colonia Salud C.P.91070, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Cahuatémec, No.5/N Colonia Formando Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No.5/N Colonia Floresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.P.91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	31	Veracruz Norte	UMF 73 Poza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.93260, Municipio Poza Rica, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Poza Rica, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	12
59	32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	32	Veracruz Sur	UMF 61 Córdoba	Calle Calle 25, No.5/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.94630, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	32	Veracruz Sur	UMF 66 Córdoba	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Dimas C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32	Veracruz Sur	UMF 1 Oritaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Oritaba Centro C.P.94300, Municipio Oritaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Oritaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32	Veracruz Sur	UMF 7 Oritaba	Avenida Poniente 15, No.13 Colonia Oritaba Centro C.P.94300, Municipio Oritaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Oritaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32	Veracruz Sur	UMF 9 Yanga	Calle 10, No.1000 Colonia El Cerro C.P.94930, Municipio Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	32	Veracruz Sur	UMF 63 Tierra Blanca	Prolongación Prolongación Julio Borges, No.5/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32	Veracruz Sur	UMF 60 Coatzacoalcos	Calle Lhas Esq. Castaños, No.5/N Colonia Rancho Alegre 1 C.P.96558, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	32	Veracruz Sur	UMF 67 Revolución	Calle Bellavista, No.2600 Colonia Puerto México C.P.96510, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	32	Veracruz Sur	UMF 52 Cosoleacaque	Calle Calle 6, No.5/N Unidad Habitacional El Naranjito C.P.94970, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	9
59	32	Veracruz Sur	UMF 37 Coatzacoalcos	Avenida Transmérica, No.1147 Colonia Lázaro Cárdenas C.P.94460, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	32	Veracruz Sur	UMF 69 Coatzacoalcos	Avenida Luis Madrazo Ledesma, No.401 Fraccionamiento Las Gavilotas C.P.96536, Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Municipio Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Municipio Hunucma, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Yucatán	Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 67, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Yucatán	Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur esq. 191, No.999 Colonia Serapio Rendón C.P.97285, Municipio Mérida, Yucatán	Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	33	Yucatán	UMF 14 Kamasin	Calle 19, No.5/N Colonia Kamasin Centro C.P.97370, Municipio Kamasin, Yucatán	Municipio Kamasin, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33	Yucatán	UMF 9 Tzucacab	Calle 31, No.104 Colonia Tzucacab Centro C.P.97960, Municipio Tzucacab, Yucatán	Municipio Tzucacab, Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	2



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. BOAS/UMAE	GRUPO/UMAE	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Grupo de Atención	RUICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
59	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepción del Oro C.P.99200, Municipio Concepción del Oro,Zacatecas	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Benitral C.P.99340, Municipio Jerez,Zacatecas	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	5
59	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo,Zacatecas	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cirotojal colon, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete,Zacatecas	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calles 14 Universidad, No.102 Colonia Progreso C.P.99066, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	34	Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Padre 3a Sección C.P.99085, Municipio Zacatecas,Zacatecas	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	77
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.0320, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legalia	Calleada Legalia, No.364 Colonia Pensil Norte C.P.0430, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.675 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chalmis, No.5/N Colonia El Arbolillo C.P.07240, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Rosarito	Avenida de las Culturas, No.5/N Unidad Habitacional El Rosarito C.P.02100, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan 7e San Luis, No.5/N Colonia La Escalera C.P.07220, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Capuliltlan C.P.07370, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Perálvillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No.88 Colonia Santa Cruz Aviación C.P.0540, Municipio Venustiano Carranza,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 15 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.10 Colonia Cuernavaca C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Paritlán C.P.08100, Municipio Itzamal,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	65
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Itzamal,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.3098 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Laboratorio	20366	520.001.0051.000.01	KIT PARA MEDICOS.	30

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	CDAD/UMAE	CDAD/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Cúrcop	Patel	SAI	Kit	Unidad	Unidad
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Carretero Antigua a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Altamán C.P.07590, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50	
59	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Morelos	Calzada San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07490, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60	
59	40	Sur de la Ciudad de México	HGZMF 8 San Ángel	Avenida Río Magdalena, No.289 Colonia Tizapán San Ángel C.P.06930, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Pinos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Pinos C.P.03800, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyacacán	Calle Presidente Carranza, No.100 Colonia Coyacacán C.P.06080, Municipio Coyacacán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 38 CFE, Parque España	Calle Parque España, No.9 Colonia Hipódromo Condessa C.P.06170, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/A Colonia Cuajimalpa C.P.05600, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	31	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Ldlice C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Heroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01170, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36	
59	40	Sur de la Ciudad de México	HPSIQ MF 10 Postal	Calzada De Tlalpan, No.931 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Colz. Tlalpan	Calzada De Tlalpan, No.4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	72	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Iztapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.411 Colonia Prado Churubusco C.P.04230, Municipio Coyacacán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Soriano	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 6 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1771 Colonia El Manto Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tláhuac, No.4687 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	94	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 43 Rojo Gómez	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa, No.1515 Colonia El Manto C.P.09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 45 Iztacalco	Calle Sur 159, No.1418 Colonia Gabriel Ramos Millán C.P.08020, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 162 Tláhuac	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Tláhuac, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 164	Avenida Tláhuac, No.5662 Colonia Los Olivos C.P.13360, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
60	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepantla C.P.54030, Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1	
60	4A	Hosp. Especialidades CMN, La Raza	HES CMN La Raza	Calle Sorís, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Atzacotalco, Ciudad de México	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1	
60	4C	Hosp. Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente Jalisco	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara, Jalisco	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1	



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

País	No. DONUMAE	Ciudad/UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Licitación	CUSOP	PIEL	FAI	Descripción	Cantidad
60	4D	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.S/N Colonia Valle de las Miras C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1
60	4I	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutimoc, No.S/N Colonia Formando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310310	21346	533.860.0041.01.01	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	1

10.313

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Dos. Términos y Condiciones
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contratados por el Proveedor tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 días naturales, aplicándole el 1.25% de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% del valor del contrato, acorde a lo descrito en el numeral h) Las penas convencionales y deducciones.

Posterior a los 8 días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivos, según corresponda, acorde a lo descrito en el inciso h) de los presentes Términos y Condiciones "h) Las penas convencionales y deducciones."

Lugar

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se declara que el Área Contratante estime la aplicación del Criterio Binario, de conformidad con el Artículo 36, segundo párrafo de la LAAASP y el 51, segundo párrafo de su Reglamento.

Evaluación Técnico-Médica.

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 28

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precatado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los equipos ofertados que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones; así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a las bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y/o accesorios con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s)



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA EXTERNA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA EXTERNA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 3 de 28

presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req. (No requiere)" en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados, los cuales pueden ser: ISO-9001:2015, Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios, Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

9. Para la partida:

60	5310310	21346	533.860.00410101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5
----	---------	-------	------------------	---	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 4 de 28

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Cula de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

10. Se corroborará la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. En caso de haber optado por realizar visita a las instalaciones, se corroborará la constancia de haber realizado la(s) visita(s) a las instalaciones de las Unidades Médicas y, para las partidas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados como "SI Req." (SI Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 5 de 28

- Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 160 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

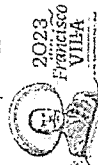
Para los casos de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren el Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que lo emite, que lo extima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideraran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario".

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

- Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad, y/o Norma Industrial de Japón (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) Vigentes, y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los ofertados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios de los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar documentación diferente a la mencionada, el licitante deberá presentar copia simple de cualquiera de



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.2.4.4 (Términos y Condiciones)
Página 6 de 28

los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:

- Número de oficio de certificación.
- Fecha de emisión.
- Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
- Alcance o clasificación.
- Vigencia y/o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requiere el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo, dicho documento deberá estar tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

- Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa más no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro





"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requieran y la cantidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios) y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Estado de Insumos para la Salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideren como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con los) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 8 de 28

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante podrá optar por realizar la visita a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, para lo cual deberá integrar una minuta de la visita y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las claves identificadas con la leyenda "Si Req." en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante deberá realizar la o las visitas a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Guías Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, La o las visitas a las instalaciones institucionales, será(n) con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y cerrtes posibles a la circulación. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la Convocatoria y hasta dos días hábiles para el Instituto previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previos a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y deje constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevarla a cabo. Al realizar visita a las instalaciones institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 9 de 28

levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PROCESO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual el servidor público responsable deberá realizar la invitación al personal del Órgano Interno de Control (OIC) y elaborar una minuta de la visita, la cual debe ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; siendo obligatorio para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la misma al Titular del Órgano Interno de Control y al Titular de la División de Evaluación de Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Dicha minuta no formará parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica y se elaborará con independencia de la constancia de realización de visita a las instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran, incluyendo equipo accesorio o adicional que permita el correcto y adecuado funcionamiento del bien y que deberá ser identificado y considerado por el licitante, estarán a cargo de este, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien anterior, así como la instalación de los bienes en los que resulte adjudicado, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.
La presentación de Cuentas Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiera.

El licitante deberá integrar a su propuesta la constancia (minuta) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá formar parte de la documentación solicitada a los licitantes en su propuesta técnica.

g) Visitar a las instalaciones de los licitantes.

NO EFECTIVO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 10 de 28

h) Las penas convencionales y deducciones.

El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de carga o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado 17) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazo indicado en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"; por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso aplique, los cuales deben indicar, según sea el caso, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido; y/o el valor de los bienes cuya capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CARRILLO DE LA MANCHA, S/N. P.O. BOX 6708. MÉXICO, D.F. C.P. 06700

LOS/GANF/LAG

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 11 de 28

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respecto de la deducción al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo a las condiciones, términos y plazos para la recepción a entera satisfacción del Instituto, el presente procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 de su reglamento, se aplicarán deducciones al pago de los bienes entregados a entera satisfacción del Instituto correspondiente a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes [Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas]" en las unidades médicas de destino final, establecidas en el Anexo 3.5 "Cula de distribución", cuando la empresa adjudicada no haya realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados, en el plazo establecido en el inciso "b) Plazo y lugar de entrega del bien" de acuerdo con lo siguiente:

Posterior a los 8 días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, la o el administrador del contrato, solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 50% del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 50%, se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

Formula

$$D = NBne \cdot 1\% \text{ del P.UO}$$

D - deductiva

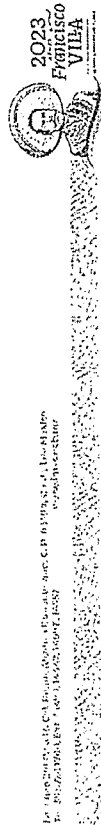
NBne - número de bienes no entregados

P.UO - precio unitario ofertado del bien adjudicado.

El cálculo y notificación del monto de las deductivas aplicables será responsabilidad del Administrador del contrato.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del OOAD o UNAE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

j) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24-4 (Términos y Condiciones)
Página 12 de 28

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

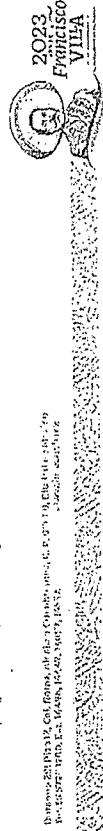
Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en, el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes), el proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 30 días hábiles o bien, realizar el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El proveedor deberá garantizar los bienes que oferte, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 13 de 28

copla simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el Proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitudes de reparación.

- Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, enviando éste al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j) Garantías de anticipos; cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

Los efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4.
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 14 de 28

- ACCESORIO: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.
- CONSUMIBLE: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.
- REFACCIÓN: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substraición o falla, derivados del uso.

* Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2015.

Para el caso de que los bienes adjudicados requieran el uso de consumibles y/o accesorios, el proveedor deberá entregar la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4)", por partida adjudicada, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; dirigido al Titular de esta, el Ing. Corrado Abacú Martínez Fabián, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en los que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SAI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes.
2. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentren incorporados al catálogo SAI del Instituto, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a [etiq] (marca) y [etiq] (modelo) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.4 "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y/o Anexo No. 4.5 "Formato de consumibles (GRUPO 379 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.6). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de los consumibles y/o accesorios en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.

Posterior al vencimiento de la garantía, el proveedor deberá procurar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.



El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental del Instituto.

LOS/GAMF/LAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4. (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por proveedor adjudicado.

- Caducidad de los bienes.

El proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el período señalado no podrá ser menor a 6 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Período de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que ofrece y su óptimo funcionamiento por un período mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Período de garantía" del Anexo No. 3.4, "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)".



2023
FRANCISCO
VILLA

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.2.4.4. (Términos y Condiciones)
Página 16 de 28

misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega - recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o quien este último designe como representante de la empresa, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrad en la propuesta técnica correspondiente.

- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios (acorde a lo establecido en la columna "Período de garantía" del Anexo No. 3.4, "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico.
- 3 días hábiles para reemplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar



2023
FRANCISCO
VILLA

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarlo)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 18 de 28

de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente el proveedor deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "florete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al lomo de este, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, el cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la pasta o portada del libro o libreta, contenido como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Datos completos del proveedor adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio (dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) del(los) responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del Proveedor.

En la contraportada y/o primeras páginas de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) preventivo(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de (los) resguardos del(los) bien(es), quién podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matrícula).
- Teléfono(s) de contacto del proveedor donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del proveedor designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o rebociones utilizadas en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte, y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también la fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota. El personal responsable del(los) resguardos del(los) bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del(los) bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota.



Por el presente se declara en conocimiento de los señores: _____

LOS/GAMF/LAG



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarlo)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Asimismo, el proveedor se obliga a responder por su culpa y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a cruzar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el proveedor deberá presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor

- Garantía de mano de obra y/o partes.

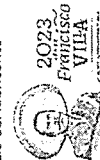
La garantía del bien y su óptimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

- Mantenimientos correctivos y/o preventivos.

El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", los servicios de mantenimiento:

Mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá contener como mínimo: la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a reemplazar y/o reemplazar de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante



ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

OS/GAMF/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 19 de 28

El proveedor deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(los) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quién realiza la apertura por parte del proveedor, y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s) orden(es) de servicio emitidas por el proveedor derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso "j". Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen.

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", el licitante NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni bitácora, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá proporcionar el(los) mantenimiento(s) preventivo(s) mismos que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que este indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante el periodo de garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", y será proporcionado por el Proveedor de los bienes cuando el equipo y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/o operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja con respecto al uso del bien y/o sus accesorios los cuales puedan afectar la calidad del servicio otorgado a los derechohabientes. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, y/o del Administrador del Contrato, solicitarán al proveedor, se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios. El responsable administrativo de la Unidad Médica y/o el responsable del área usuaria del bien deberán notificar vía telefónica y/o mediante correo electrónico al Administrador del Contrato la situación que guarda el bien en garantía y las situaciones



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 20 de 28

por los cuales se encuentra fuera de servicio (en su caso) y/o requiere mantenimiento correctivo. Así mismo, el Administrador del Contrato deberá reportar al Proveedor vía telefónica y mediante un correo electrónico, las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, detallando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía. El Administrador del contrato deberá registrar en una bitácora el(los) número(s) de reporte(s) hechos al proveedor, el nombre de la persona que asigna el número de reporte o que recibe el reporte, las causas de la falla en la cual se realizó dicho reporte, adicionalmente deberá enviar al correo electrónico proporcionado por la empresa y/o Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso "j". Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", la situación del equipo y las fallas presentadas, dentro del periodo de máximo 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", del inciso "j". Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabencia, la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato, y/o el Área Requerente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software, en caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 22 de 28

o del Administrador del Contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente de(l)os bien(es).

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica, del Área Requeriente y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acordé a lo descrito en el Anexo No. 3.4, la capacitación podrá ser:

- **Fundamental:** se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- **Intermedia:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.
- **Avanzada:** se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el proveedor deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsiguientes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregada(s) al director médico de la Unidad y remitirse copia al Área Requeriente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

- **Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del incumplimiento 5.5.5 de estas POBALINES.**

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.



Requisitos de Capacitación para el personal de Mantenimiento Preventivo y Correctivo

LOS/CANE/LAG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 21 de 28

En los supuestos en los que el proveedor señale que la falla del equipo fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acreditar con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes, en donde se compruebe que los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

El personal responsable(s) de(l)os resguardos de los bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quien realiza la nota.

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó, bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:

- a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación de(l)os bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
- b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Las capacitaciones subsiguientes se realizarán en los mismos términos previamente establecidos dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para este último o bien, cuando el proveedor, o el Instituto [vía el Área Requeriente



CAMPEPEC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 23 de 28

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requeriente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAMSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

k) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.51 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

1) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá entregar, capacitar, instalar, y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en los Anexos: Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 24 de 28

destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quien éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el proveedor deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos, a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarrio)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 25 de 28

- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
 - Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal y el aparato "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
 - Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
2. La verificación total del embarque:
- Que las condiciones físicas correspondan a la lista de empaque.
 - Que los sellos de origen se encuentren íntegros y no se encuentren empaques rotos, mojados o dañados por mal manejo.
 - Que no presenten daños a simple vista.
 - La cantidad de pallets o cajas y/o bultos.
 - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
 - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojados y/o rotos.
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(los) bien(es):

- Exista la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra los que cuentan físicamente los bienes entregados.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/CAMF/

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarrio)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 26 de 28

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. La instalación de los bienes:
- La instalación se realizará de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

5. Puesta en operación de los bienes:

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

6. Capacitación de los bienes:

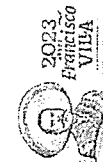
- Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

7. El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso restringido del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.



2023
Francisco
VILLA



2023
Francisco
VILLA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CALLE DE MEXICO S/N, CENTRO FEDERAL DE SERVICIOS GOBIERNAL, PO BOX 2-3701, MEXICO DF, CP 06702

LOS/CAMF/LAG



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarlo)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 27 de 28

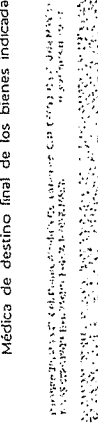
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Uno juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al proveedor, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.7 "Acta Administrativo Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado al personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el Anexo 4.2 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien, Anexo 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que



LOS/CANF/LAG



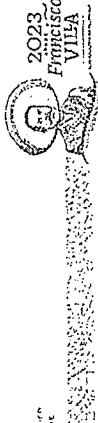
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarlo)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 28 de 28

corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma, Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián y copia al correo electrónico del Dr. Maximiliano García de la Peña (MaximilianoGarcia@imss.gob.mx) Jefe de Área de Seguimiento y la Lic. Norma Catalina Juárez González (normajularez@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.



LOS/CANF/LAG



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO	

LICITANTE:	(1)	MARCA:	(5)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE:	(8)
(9) HOJA ____ de ____			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

(11)

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Año de
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO: INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)

- A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
- B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registrar
1.- Licitante	Razón Social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9.- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	<p>El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Mantenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la que se puntualicen las características propias de su artículo, y sus componentes debiendo incluir marca(s), modelo(s) y/o numero de parte o catalogo, indicando con precisión y claridad, cuando la especificación y/o requisito del artículo establezca más de una opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades, a cual corresponde su oferta, no se considerará válido en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales.</p> <p>Los títulos: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Mantenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.</p>
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición	Contrato Número:	Fincado a la empresa	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía obligatorio Acorde a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico".
Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.3) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
Que no presenta daños a simple vista.
Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

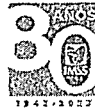
El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2023
Año de
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 4 columns: Personal operativo, No. de capacitados, Inicio, Fecha Término. Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, and Otro.

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título, Referencia, Anexos, Tipo, Idioma. The table is currently empty.

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)					
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (Instructivo de Llenado)

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PRE, Servicio de ubicación final del equipo.

Table with 7 columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo.

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición, Contrato Número, Finca o Bodega, Domicilio de la empresa, Teléfono de la empresa, Correo electrónico de la empresa.

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía acorde a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.3) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Año de
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.





Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo 13	No. de capacitados 14	Fecha	
		Inicio 15	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____ 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
 - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título 16	Referencia 17	Anexos 18	Tipo 19	Idioma 20



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

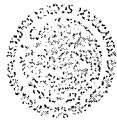
Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 4 columns and 6 rows for signatures. Columns include 'Unidad Médica', 'Administrador del Contrato', 'Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)', 'Responsable del área usuaria del(os) bien(es)', 'Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)', 'Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)', and 'Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)'. Each row has fields for 'Firma y matrícula' and 'Antefirma'.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2023
Año de
**Francisco
VILLA**



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de ___

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____, ...	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.3
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a __ de _____ de _____.

Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de los mismos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requisitados.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.6

Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios

1. Realizar la **solicitud en los formatos oficiales**, estos también pueden descargarse de la página <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/instrumental>.
2. Es un formato por equipo médico.
3. No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existe el formato de accesorios (GRUPO 52.6 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y el formato de consumibles (GRUPO 37.9 Consumibles para equipo médico).
4. Llenar cada uno de los **requisitos señalados en las columnas**.
5. **Equipo** al cual se asocia el accesorio o consumible
 - **Clave del Cuadro Básico Institucional**, tal como aparece en el Cuadro Básico Institucional, son diez dígitos, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitirlos.
 - **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Cuadro Básico Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar (Ej. Mastografía unidad radiológica para), si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
 - **Marca** del equipo médico que se tiene en su Unidad Médica, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo.
 - **Modelo** está registrado en su equipo médico el usuario lo podrá identificar, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.
6. Insumo (Accesorios o Consumibles), Descripción y Clasificación
 - **Descripción:** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir. Intente usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas. De ser posible, señale el tamaño, tipo (infantil, pediátrico, adulto, etc...), material. Si es reutilizable o desechable. Si esta estéril o técnica de esterilización que requiere. Evitar descripciones en inglés. Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas, evite epónimos o nombres coloquiales.
 - **Presentación:** especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja, etc.
 - **Genérico:** señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna.
 - **Marcas compatibles:** anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, favor de anotar más de 3 marcas.
 - **Específico:** señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

2023
San Francisco
XXXX B




**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

- **Número de Catálogo:** corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

Ejemplo:

									
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL									
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS									
<i>DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD</i>									
SOLICITANTE:		UMAE. Hospital de Especialidades No. 71, Torreón							
TELÉFONO (S):		Tel.							
CORREO ELECTRÓNICO:		victor.valencia@imss.gob.mx				FECHA:		15/09/2017	
GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO									
EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIOS), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉ 2.3	MARCAS COMPATI 2.4	ESPECI 2.5	NUM. CAT 2.5
531.791.0031	ULTRASONOGRAFO	GE	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 2.0-5.0 MHZ. CAMPO DE VISIÓN: 80°, VOLUMEN: 85°X80°. APLICACIÓN: ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino						
Nombre de la empresa						
Dirección de la empresa						
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(los) bien(es)						
Teléfono						
Procedimiento de adquisición No.						

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(los) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente



Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 2 columns and 3 rows for signatories. Includes fields for 'Unidad Médica', 'Administrador del Contrato', 'Responsable del área usuaria', and 'Responsable de Ingeniería Biomédica'. Each row has signature and 'Antefirma' lines.

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.8

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a ___ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

Presente.

(_____ **NOMBRE** _____) en mi carácter de representante legal de la empresa (_____ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA** _____), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

(Nombre y firma del Representante Legal)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Francisco
VILLA

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

ANEXO 3 (TRES)

“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, CARTA GARANTÍA Y ACTA DE FALLO”

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



Zentilia
Innovación
para el bienestar

PROPUESTA ECONÓMICA

LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

No. de Procedimiento:

Ciudad de México a 14 de Agosto de 2023.

Descripción del Procedimiento:

Licitación Pública Electrónica Bajo la Cobertura de Tratados "PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO). ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

Nombre o razón social del licitante:

Zentilia Lab, S.A.P.I. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes:

ZLA220510T56

correo electrónico: contacto@zentilia.mx

Domicilio fiscal del licitante:

CALLE 70, MZ 13 LT 13, REG 220, CANCÚN, QUINTANA ROO

Número Telefónico:

5542141281 ó 999 770 7858

Estratificación:

MICRO

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	DESTINO	Cantidad	Unidad de Medida	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	PMR antes de IVA	% de Descuento	Descuento	Precio Unitario ofertado con descuento sin IVA (Redondeado)	Importe total ofertado sin IVA
PARTIDA 3	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	Baja California	2	PZA	ITALIA	CA-MI	HOSPIVAC 350 FULL	CA-MI, S.R.L.					
PARTIDA 3	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	1	PZA	ITALIA	CA-MI	HOSPIVAC 350 FULL	CA-MI, S.R.L.					
PARTIDA 3	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	Morelos	5	PZA	ITALIA	CA-MI	HOSPIVAC 350 FULL	CA-MI, S.R.L.					
PARTIDA 3	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	Oaxaca	14	PZA	ITALIA	CA-MI	HOSPIVAC 350 FULL	CA-MI, S.R.L.	\$ 32.392,94	9,70%	\$ 3.142,94	\$29.250,00	\$1.199.250,00
PARTIDA 3	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	Quintana Roo	7	PZA	ITALIA	CA-MI	HOSPIVAC 350 FULL	CA-MI, S.R.L.					
PARTIDA 3	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	Tabasco	9	PZA	ITALIA	CA-MI	HOSPIVAC 350 FULL	CA-MI, S.R.L.					
PARTIDA 3	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	Tlaxcala	1	PZA	ITALIA	CA-MI	HOSPIVAC 350 FULL	CA-MI, S.R.L.					
PARTIDA 3	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	Zacatecas	2	PZA	ITALIA	CA-MI	HOSPIVAC 350 FULL	CA-MI, S.R.L.					

Importe subtotal con letra:

Un millón ciento setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.

Importe total con letra:

Un millón trescientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.

SUBTOTAL	\$1.199.250,00
IVA	\$191.880,00
TOTAL	\$1.391.130,00

LOS PRECIOS SERÁN FLUJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

- Nota:
- Expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado).
 - Presentarse preferentemente en hoja membretada del licitante.
 - La marca, modelo y fabricante, deberá coincidir con el ofertado en la propuesta técnica.

Ciudad de México a 14 de Agosto de 2023.
Protesto lo necesario

BRANDON JOSE BAHENA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
ZLA220510T56

Calle 70, Mz 13 Lt 13, Reg 220, C.P. 77517, Cancún,
Quintana Roo
5542141281 ó 999 770 7858
contacto@zentilia.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



Zentilia
Innovación
para el bienestar

FOLIO 73 DE 74

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

CLAVE SAI: 531.081.0766.02.01 CLAVE PREI: 000000000011640	FECHA IMP.: 26/10/2021 HORA IMP.: 16:23:18	LICITANTE: ZENTILIA LAB LICITACIÓN: LA-050GYR040-T-10-2023	MARCA: CA-MI MODELO: HOSPIVAC 350 FULL
NOMBRE GENÉRICO ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE		CANTIDAD: 41 CATÁLOGO: "CATÁLOGO DE LA PARTIDA R & MANUAL DE LA PARTIDA 3"	
			HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIÓN DE LA CÉDULA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PARTICIPANTE
<p>1. Descripción:</p> <p>1.1 Succión continua e intermitente.</p> <p>1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.</p> <p>1.2 Con nivel de eficiencia de succión de 36 litros por minuto para ambas succiones.</p> <p>1.3 Dos (2) frascos colectores de líquidos graduados en milímetros (ml) con capacidad de al menos 1 galón (3.78 L), con las siguientes características:</p> <p>1.3.1 Esterilizables en autoclave.</p> <p>1.3.2 De vidrio o polisulfona o policarbonato de alto impacto.</p> <p>1.3.3 Sistema integrado de seguridad para evitar el sobrellenado.</p> <p>1.4 Panel de control para:</p> <p>1.4.1 Encendido y apagado.</p> <p>1.4.1.1 Indicador de encendido.</p> <p>1.4.2 Selección de modo de succión.</p> <p>1.4.3 Ajuste de nivel de succión.</p> <p>1.4.3.1 Indicador con escala en milímetros de mercurio.</p> <p>1.5 Sistema de control automático para graduar el nivel de succión.</p> <p>1.6 Con microprocesador</p> <p>1.7 Gabinete o base rodable integrada o interconstruida, de acero inoxidable o plástico de alto impacto ABS</p> <p>1.7.2 Soporte o canastillas para todos los frascos colectores.</p> <p>1.7.3 Sistema de freno en al menos dos ruedas.</p> <p>1.8 Motor silencioso, sin vibración y libre de mantenimiento.</p> <p>2 Accesorios:</p> <p>2.1 Dos (2) juegos de mangueras de interconexión.</p> <p>2.2 Dos (2) tubos para aspiración, de polivinil o de látex, reusable y esterilizable en autoclave, con longitud de 1.3 metros o mayor.</p> <p>2.3 Un (1) par adicional de recipientes recolectores de líquidos, graduados</p> <p>4 Consumibles:</p> <p>4.1 Tres (3) Filtros para bacterias.</p> <p>5 Instalación:</p> <p>5.1 Eléctrica: 110 V +/- 10%, 60 Hz.</p> <p>6 Mantenimiento:</p> <p>6.1 Preventivo y correctivo acorde a los requisitos establecidos en la</p>	<p>1 Descripción:</p> <p>1.1 Succión continua e intermitente. Catálogo de la Partida 3, Pág 2. Manual de la Partida 3, Pág 10</p> <p>1.1.1 Vacío ajustable de 0 a -675 mmHg / 0-0.90 Bar / 0-90kPa para ambas succiones. Catálogo de la Partida 3, Pág 2</p> <p>1.2 Flujo de aire libre de 60 l/min. Catálogo de la Partida 3, Pág 2</p> <p>1.3 Dos (2) frascos de líquidos con escala en ml con capacidad de 4000 ml (4 litros), con las siguientes características. Catálogo de la Partida 3, Pág 2.</p> <p>1.3.1 Autoclave. Catálogo de la Partida 3, Pág 2 & Pág 4</p> <p>1.3.2 De policarbonato Makrolon 2858. Catálogo de la Partida 3, Pág 4.</p> <p>1.3.3 Sistema de seguridad de sobrellenado. Manual de la Partida 3, Pág 8.</p> <p>1.4 Panel de control para:</p> <p>1.4.1 Encendido y apagado. Manual de la Partida 3, Pág 9</p> <p>1.4.1.1 Indicador de encendido. Manual de la Partida 3, Pág 10</p> <p>1.4.2 Selección de modo de succión. Manual de la Partida 3, Pág 10</p> <p>1.4.3 Ajuste de nivel de succión (a través de perilla de regulación de vacío). Manual de la Partida 3, Pág 9</p> <p>1.4.3.1 Con indicador con escala bar/kPa en el vacuómetro. Manual de la Partida 3, Pág 9</p> <p>1.5 Sistema de control automático para graduar el nivel de succión (empleando perilla y/o pedal). Manual de la Partida 3, Pág 2</p> <p>1.6. Con microprocesador (integrado en tarjeta electrónica). Catálogo de la Partida 3, Pág 6</p> <p>1.7 Gabinete rodable de plástico de alto impacto ABS. Manual de la Partida 3, Pág 9</p> <p>1.7.2 Soporte para los frascos de líquidos. Catálogo de la Partida 3, Pág 3</p>

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



Zentilia
Innovación
para el bienestar

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE
TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

CLAVE SAI: 531.081.0766.02.01 CLAVE PREI: 00000000011640	FECHA IMP.: 26/10/2021 HORA IMP.: 16:23:18	LICITANTE: ZENTILIA LAB LICITACIÓN: LA-050GYR040-T-10-2023	MARCA: CAMI MODELO: HOSPIVAC 350
NOMBRE GENÉRICO ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCIÓN CONTINUA E INTERMITENTE		PARTIDA: 3 CANTIDAD: 41	
		CATÁLOGO: "CATÁLOGO DE LA PARTIDA R & MANUAL DE LA PARTIDA 3"	HOJA 2 de 2

ESPECIFICACIÓN DE LA CÉDULA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PARTICIPANTE

convocatoria.

- 1.7.3 Sistema de freno en dos ruedas. *Manual de la Partida 3, Pág 9*
- 1.8 Motor. Bomba de pistón libre de mantenimiento y lubricación. Nivel de ruido de 51.7 dBA. *Catálogo de la Partida 3, Pág 2*
- 2 Accesorios:
- 2.1 Dos (2) conjuntos completos de tubos. MARCA CAMI MODELO: SP 0032/01. *Catálogo de la Partida 3, Pág 2 Ofertado*
- 2.2 Dos (2) tubos para aspiración, de silicona, reusable y esterilizable en autoclave, con longitud de 150 cm (1.5 m). MARCA CAMI MODELO: SP 0032/01. *Catálogo de la Partida 3, Pág 5. Manual de la Partida 2, Pág 9 Ofertado*
- 2.3 Un (1) par adicional de recipientes recolectores de líquidos, graduados de 4 L autoclavables. *Catálogo de la Partida 3, Pág 4 Ofertado*
- 4 Consumibles:
- 4.1 Tres (3) Filtros antibacteriales e hidrófugos. MARCA: CAMI, MODELO: SP 0121 *Catálogo de la Partida 3, Pág 5 Ofertado*
- 5 Instalación:
- 5.1 Eléctrica: 110 -127 V, 60 Hz. *Catálogo de la Partida 3, Pág 2*
- 6 Mantenimiento:
- 6.1 Preventivo y correctivo acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria.



Zentilia
Innovación
para el bienestar

CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente.

Ciudad de México a 14 de Agosto de 2023

Presente

Yo, Brandon Jose Bahena García, en mi carácter de representante legal de la empresa Zentilia Lab, S.A.P.I. DE C.V manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

La partida **3** del evento **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, cuentan con una garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento contra defectos de fabricación, vicios ocultos así como cualquier falla que presenten, incluyendo sus accesorios, por 36 meses, misma que iniciará a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto.

Lo anterior para las siguientes partidas:

Partida	Clave CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad
3	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCIÓN CONTÍNUA E INTERMITENTE.	41

Esta garantía no ampara fallas generadas por un daño intencionado o en general por mal uso del equipo, ambos de parte de los usuarios y/o cualquiera que opere adecuadamente los equipos.

Sin más por el momento, me despido.

Ciudad de México a de 14 Agosto de 2023.
Protesto lo necesario

BRANDON JOSE BAHENA GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
ZLA220510T56

Calle 70, Mz 13 Lt 13, Reg 220, C.P. 77517, Cancún, Quintana Roo
5542141281 ó 999 770 7858
contacto@zentilia.mx

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO



Divisiones Técnicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

DEBE DECIR:	CONVOCATORIA
<p>... 4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>... 4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>
<p>... 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>	<p>... 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>



		<p>Se agrega:</p> <p>6.32 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.</p>
3	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes"; de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".</p>	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes"; de acuerdo con el Anexo Uno: Anexo Técnico.</p>
4	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"; por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. <p>Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"; por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere
---	--

DIVISION DE CONTRATOS

5	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>" ...</p> <p>1 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/8").</p> <p>1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>" ...</p>	<p>capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso: "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieran capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.</p> <p>" ...</p>
6	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>" ...</p> <p>2 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16.</p> <p>1.3.1 Estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/8").</p> <p>1.3.2 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>" ...</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>

Clave PREI: 11636 Clave SAI: 531.081.0014.02.01 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	Clave PREI: 11636 Clave SAI: 531.081.0014.02.01 ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
1 Descripción: 1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.	1 Descripción: 1.1.1 Graduable de 0 a 200 ml o mayor.

Anexo No. 3.4
"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

DICE:

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

Partida	Grupo de Licitación	CVCOP	Clave PPEI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio de entrega	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	110 días naturales	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	No aplica



Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

PLANO FRONTAL (BIPOLARES Y MONOPOLARES) ¿SE ACEPTA?		TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.	
---	--	--	--

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Parti- cular del Licitación	Grupo de Licitación	Clave de Clasificación	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones	Prueba de funcionamiento	Electrónica	Hydrogenación	Capacidad	Yapto	Desinstalación	Registro	Suscripción
30	Laboratorio	531011 50 30	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1362) Mesas, para autopsia/disección
33	Laboratorio	531011 52 96	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	Mecánica y Fluidos	531011 762 0	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR
 Precisiones a las Repreguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

Anexo No. 3.3
 Requisitos de los bienes

Grupo de Licitación	COCOP	Clave del Bienes	Descripción	Cantidad	Criterio de Selección	Visita a Demuestra	Electrónico	Electrónico	Gas	Destinatario	Reglamento
2	30	531011 50 30	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
33	531011 52 96	531773.0207 .01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
34	Mecánica y Fluidos 53101 782 0	531806.004 2.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, CP. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2021 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica.

Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

Presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS.

El día 14 de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron propuestas al sistema Compranet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 35, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTICIPANTES QUE PARTICIPAN
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.	30, 47
3. ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6. CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	7, 32, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	3, 26, 56, 57
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8
12. CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 39, 39, 40, 45, 46, 50, 57
14. CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
17. DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 49, 55, 58
18. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
20. ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
21. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
22. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
23. GEMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59

2023
Fronterisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, CP. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Organigrama y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2021 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica.

Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

Presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS.

El día 14 de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron propuestas al sistema Compranet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

2023
Fronterisco
VILLA

DELEGACIÓN DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0506GYR040-150-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ORDEN DE PARTICIPACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA QUE PARTICIPÓ	CANTIDAD EN UNIDADES
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
25.	GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	7, 19, 33, 41, 47, 48, 58
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
27.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 17, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
29.	XENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	9
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
31.	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	43
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
33.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11, 30
35.	MELJROM, S.A. DE C.V.	51
36.	NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
37.	ONCOSEQUIENGING, S.A.S. DE C.V.	60
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 58
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
41.	SEITONYC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
43.	TECROM, S.A. DE C.V.	41
44.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.	49
46.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
47.	ZENTILLA LAR, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

2023 FRANCISCO VILA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0506GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriofuncionarios.gob.mx/>, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro; todas con fecha de consulta 04 de septiembre de 2023; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa", 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno, Anexo Técnico" y "Anexo Dos. Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."

2023 FRANCISCO VILA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *Compranet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14, textualmente lo siguiente:

“El medio de identificación electrónico para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de *Compranet*, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emita el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de *Compranet* se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentran establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...”

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por *Compranet* denominado “Acuse de presentación de proposición electrónica a través de *Compranet*”, el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son “la prueba” de que las propuestas las autentican los licitantes como arribadas por ellos mismos; a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema *Compranet* indican que fueron debidamente firmadas de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2.	ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
3.	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4.	BIOLABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5.	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6.	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7.	CIBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8.	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9.	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

EXOS
EF CONTRATOS

2023
Francisco
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL LICITANTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN
10.	COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11.	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12.	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14.	CORPORATIVO MIS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17.	DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18.	DEVIMED, S.A.	CUMPLE
19.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
21.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22.	FEHIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23.	GENIX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25.	GRUPO FAYAT, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
29.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31.	MAINREQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32.	MAXIDISTRIBUIDORA GANNAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33.	MÉDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35.	MELCROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36.	NUDOMI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41.	SETIONNY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42.	SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43.	TECROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

EXOS
EF CONTRATOS

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-1-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.) Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto El, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el ANEXO I, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

NÚMERO DE LICITANTE	COMPROBACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2.	ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE R.L. DE C.V.	30, 47
3.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 55, 57, 60
4.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5.	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6.	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 45, 46, 49, 50
7.	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 25
8.	COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
9.	COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
10.	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-1-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE LICITANTE	COMPROBACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
11.	CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
12.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
13.	CORPORATIVO MIS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
14.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
15.	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
16.	DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
17.	DEVIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
18.	EIVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
19.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
20.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
21.	FELHMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
22.	GEMX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59
23.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
24.	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	19, 33, 48
25.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
26.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57, 5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
27.	INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CÉO, S. DE R.L. DE C.V.	9
28.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
29.	L&B TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	43
30.	MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	34
31.	MAXIDISTRIBUIDORA CAANNAN, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
32.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	11, 30
33.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	51
34.	MELCROM, S.A. DE C.V.	16, 17
35.	MUDOMI, S.A. DE C.V.	60
36.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE ORIGINARIO DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
37. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	33, 41, 47, 58
38. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
39. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
40. SETONYS, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
41. SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 23
42. TECROM, S.A. DE C.V.	41
43. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	36, 53
44. VITASOF, S.A. DE C.V.	49
45. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
46. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

Con respecto a la propuesta del licitante CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partidas 32, 43 y 56, no cumple dado que en el Formato 3. Manifestación de origen de los bienes, señala que los bienes ofertados son originarios de China.

Es de observarse que el numeral 1.2. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "... El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía".

Por lo cual, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.20 "Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público".

Asimismo, se desecha la propuesta del licitante COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V., respecto a las partidas 3, 26, 56 y 57, ya que con la manifestación que presentó para cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1. "Documentos que acreditan la solvencia de la proposición y cuyo cumplimiento u omisión motivará su desechamiento" apartado b "Escrito para la manifestación del origen de los bienes" de la Convocatoria, no fue posible verificar su congruencia con la

2023 FRANCISCO VILLTA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500GYR040-1-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

información proporcionada en el Anexo Tres. Propuesta Económica, toda vez que los campos: "Origen del Bien", "Marca", "Modelo" y "Fabricante", no fueron llenados; de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 6.13, 6.22 y 6.26 del apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" de la convocatoria, que señalan:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.

6.13. Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertados o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertados no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tres.

Por lo que respecta al licitante GRUPO FAYX, S.A. DE C.V., no cumple en las partidas 7, 41, 47 y 58, dado que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó la propuesta económica para las mismas; motivo por el cual, no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes con relación, tal como se manifiesta en el numeral 4.1.1, inciso b, de la Convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", que señala como causal de desechamiento:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.

6.25. Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de las partidas o viceversa.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La "EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA" de las propuestas técnicas de los licitantes, se elaboró bajo la más estricta responsabilidad del Mtro. Roberto Manuel Linares Zamora, Coordinador de Programas Nivel Central El Dr. Francisco E. Noriega Arriola, Coordinador de Programas; la Mtra. Perla Patricia Hernández Anica, Coordinador de Programas Médico; la Mtra. María Isabel Medina Alvarez, Coordinadora de Programas; la Mtra. Lorena Arriaga Callegos, Jefa de Área de Instrumentación de Unidades Médicas; reviso el Ing. Gerardo A. Martínez Fabián, Titular de la

2023 FRANCISCO VILLTA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-110-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 6. BASCULA ELECTRONICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,800.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$6,400.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$11,184.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$18,300.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO M5 SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$590,000.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	\$750,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$993,431.67	NO CUMPLE

PARTIDA 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	14.00%	NO CUMPLE
CORPORATIVO M5 SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	1.00%	CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
WENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$705,000.00	CUMPLE

ANEXOS

13

2023 FRANCISCO VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-110-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 11. FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MEDIXA, S.A. DE C.V.	\$3,176.00	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$2,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$7,880.00	NO EVALUADA

PARTIDA 12. CARDIOTOCOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 13. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$7,260.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$13,200.00	NO CUMPLE
GENX, S.A. DE C.V.	\$15,900.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$16,187.19	NO CUMPLE

PARTIDA 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$6,040.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$10,092.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,200.00	NO CUMPLE
GENX, S.A. DE C.V.	\$11,500.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$15,132.50	NO CUMPLE

14

2023 FRANCISCO VILBA

REGISTRACION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	\$133,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$154,536.33	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$188,748.00	NO EVALUADA

PARTIDA 17. ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NUDOMI, S.A. DE C.V.	\$138,790.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$155,355.63	CUMPLE
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$232,500.00	NO EVALUADA

PARTIDA 19. ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	CUMPLE
GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	\$119,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 21. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

15

2023
 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 22. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
GEMX, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$4,799.65	NO CUMPLE

PARTIDA 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	85.00%	NO CUMPLE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	27.81%	CUMPLE

PARTIDA 24. ESTIMULADOR TENS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$2,042.00	NO CUMPLE

PARTIDA 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$33,600.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$55,000.00	CUMPLE

PARTIDA 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$7,960.00	CUMPLE
COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$8,019.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$7,480.00	CUMPLE

16

2023
 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GEMX, S.A. DE C.V.	\$11,520.00	NO EVALUADA
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$12,230.00	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	\$17,760.73	NO EVALUADA
CEH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$24,390.24	NO EVALUADA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$25,109.00	NO EVALUADA

PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	2.67%	CUMPLE

PARTIDA 29. ESTADIMETRO PEDIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,400.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$4,799.00	NO EVALUADA

PARTIDA 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAXIDISTRIBUIDORA CAANAH, S.A. DE C.V.	\$298,000.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$299,838.92	CUMPLE
MEDIXSA, S.A. DE C.V.	\$272,700.00	NO CUMPLE
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$276,804.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$285,000.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$380,000.00	NO CUMPLE

ANEXOS

UNIDAD DE EJECUCIÓN DE OPERACIONES
COMISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA EN ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y MATERIALES

17
2023
Francisco VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$4,620.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,072.00	CUMPLE

PARTIDA 32. VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$104,204.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,698.00	NO CUMPLE

PARTIDA 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$198,500.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$260,000.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA GAANAH, S.A. DE C.V.	\$290,000.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$295,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAXX, S.A. DE C.V.	\$450,910.00	NO EVALUADA

PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$495,000.00	CUMPLE
MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	\$745,000.00	CUMPLE

PARTIDA 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$34,000.00	CUMPLE

18
2023
Francisco VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050C/R040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
BITI LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	\$35,723.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANOUR, S.A. DE C.V.	\$57,440.00	NO EVALUADA

PARTIDA 36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$283,000.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$397,512.00	CUMPLE

PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJES DE DESEMPEÑO	EVALUACION TECNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	37.392%	CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	23.98%	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8.62%	NO CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2.50%	NO CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	1.80%	NO CUMPLE
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,660.00	CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$143,400.00	NO CUMPLE

PARTIDA 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	\$34,800.00	CUMPLE

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050C/R040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$41,000.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$51,756.00	NO EVALUADA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$55,500.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$73,970.00	NO EVALUADA

PARTIDA 40. CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$123,305.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$195,845.00	NO CUMPLE

PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJES DE DESEMPEÑO	EVALUACION TECNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	20%	NO CUMPLE
TECROM, S.A. DE C.V.	5.50%	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	3.31%	CUMPLE
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO CUMPLE

PARTIDA 42. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$40,200.00	CUMPLE

PARTIDA 43. MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCLAR PARA.

NOMBRE ORAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$763,900.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$83,787.00	NO CUMPLE

2023 FRANCISCO VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$615,400.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$433,200.00	CUMPLE
PEHLMEX, S.A. DE C.V.	\$62,300.00	NO EVALUADA
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL DE C.V.	\$82,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$537,500.00	NO CUMPLE
PEHLMEX, S.A. DE C.V.	\$61,400.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	\$99,600.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$159,600.00	NO EVALUADA

PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	34.50%	CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	25.04%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.00%	NO EVALUADA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	1182%	NO EVALUADA

PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	49.72%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	47.60%	NO CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26.00%	NO CUMPLE

2023 Francisco VILLA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAINIQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$133,100.00	NO CUMPLE

PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	33.60%	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.50%	CUMPLE

PARTIDA 45. MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$247,000.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$368,425.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$408,181.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$427,248.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	\$590,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$307,780.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$313,200.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$685,475.00	NO EVALUADA

PARTIDA 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$1,950.00	NO CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$58,900.00	CUMPLE

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	PERCENTAJE DE DEBEQUEÑO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.		\$30,000.00	17.93%	CUMPLE

PARTIDA 51. PERCUTOR ELECTRICO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MELCROM, S.A. DE C.V.		\$30,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.		\$1,399,139.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		\$2,157,902.37	NO CUMPLE

PARTIDA 55. CENTRIFUGA DE PISO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.		\$165,999.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		\$203,690.00	NO CUMPLE

PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.		44.00%	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		6.16%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		NO SEÑALO	NO EVALUADA

PARTIDA 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.		\$58,872.00	NO CUMPLE

23

[Handwritten signature]

2023, Francisco VILBA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		\$97,420.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.		\$194,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 56. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.		\$42,212.00	NO CUMPLE
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.		\$47,800.00	NO CUMPLE
SEITONIC, S.A. DE C.V.		\$52,500.00	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.		\$55,716.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAANNI, S.A. DE C.V.		\$56,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 59. KIT PARA MEDICOS.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GEMX, S.A. DE C.V.		\$9,099.00	NO CUMPLE

PARTIDA 60. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		\$2,641,924.00	NO CUMPLE
ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.		\$513,488.53	NO CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.		44, 45, 49, 57	

24

[Handwritten signature]

2023, Francisco VILBA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE
1. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
2. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 46
3. CONSORCIO CMAUS, S.A. DE C.V.	1, 26
4. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 45, 50
5. CORPORATIVO MAS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
6. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
7. DEWIKED, S.A.	27
8. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5, 29, 31
9. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16, 17
10. FEHLMEYER, S.A. DE C.V.	41, 48, 58
11. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
12. INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
13. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	29, 34, 37, 39
14. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
15. LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	36, 38, 39, 42, 43, 50, 56
16. MAXIDISTRIBUIDORA CAVANANI, S.A. DE C.V.	33, 47, 48
17. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
18. MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11
19. NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
20. SEITONYC, S.A. DE C.V.	33, 47, 58
21. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
22. TECROM, S.A. DE C.V.	41
23. TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
24. VITASOF, S.A. DE C.V.	49
25. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
26. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

26

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2023
Francisco
VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres, Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, en el caso de aquellas partidas en las que la convocante estableció Precios Máximos de Referencia, se verificó que el precio unitario resultado de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%; el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de desechamiento.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realiza la corrección, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado o del porcentaje de descuento para las partidas con PMR, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se señalan a continuación:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Dice:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CORREGIDO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$241,999.00	34.5%	\$83,489.05	\$158,509.95	\$9,986,009.73	1,597,774.39	\$11,583,784.13

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CORREGIDO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
63	\$241,999.00	34.5%	\$83,489.05	\$158,509.95	\$9,986,009.05	1,597,774.25	\$11,583,783.30

26

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2023
Francisco
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-090GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 44. MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,380.00	10.5%	\$40,028.70	\$169,351.30	\$17,023,550.00	\$2,723,766.00	\$19,747,316.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
101	\$209,380.00	10.5%	\$40,028.70	\$169,351.30	\$17,023,550.00	\$2,723,766.00	\$19,747,316.00

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
57	\$782,011	17.93%	\$139,644.17	\$642,366.83	\$37,119,570.00	\$5,702,291.06	\$42,821,861.06

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$782,011	17.93%	\$139,644.17	\$642,366.83	\$23,389,760.78	\$3,702,561.72	\$27,092,322.50

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$319,167.20	\$20,426,720.00	\$3,164,067.20	\$23,590,787.20

27

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

DEWIMED, S.A.
PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,780.00	\$19,699,920.00	\$3,185,667.20	\$22,885,587.20

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,892.35	7.67%	\$951.26	\$31,041.09	\$1,334,337.20	\$204,493.97	\$1,538,831.17

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,892.35	7.67%	\$951.26	\$31,041.09	\$1,334,337.20	\$204,493.97	\$1,538,831.17

EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,516.13	\$9,425,703.87	\$1,508,272.63	\$10,933,976.49

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,516.13	\$9,425,703.87	\$1,508,272.63	\$10,933,976.49

28

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

acceptable, calculando los precios aceptables considerando como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, mismo que se obtuvo de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana;
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley;
- Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó que el licitante CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V. respecto de la partida 6, BASCULA ELECTRONICA, para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de \$21,000.00, es un precio no aceptable, mostrando el análisis realizado por el área contratante.

No	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	FUENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MEDIANA	PORCENTAJE ART. 2, FRACC. XI DE LA LEY: 10% O MEDIANA + 10%	RESULTADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	IM	\$7800.00			
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	IM	\$15,500.00			
3	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	IM	\$17,925.00	\$17,925.00	\$17,925.00	\$19,607.50
4	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD A.S. DE C.V.	IM	\$18,135.00			
5	HOSPITIUM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	IM	\$23,874.32			

La circunstancia afecta la solvencia de la propuesta y por tanto es causa de desahucio, por lo que se DESECHA la propuesta del licitante CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V. respecto de la partida 6, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento; además de rebasar el presupuesto asignado para esta partida en el presente procedimiento de contratación; lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

33

 FRANCISCO VILLA
 2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GVR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en este apartado como sí a la letra se insertare y del cual se desprende lo siguiente:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PUNTOS	EVALUACIÓN ECONOMICA
1.	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
		45	CUMPLE
		57	CUMPLE
		19	CUMPLE
		23	CUMPLE
		35	CUMPLE
		7	CUMPLE
		44	CUMPLE
		46	CUMPLE
2.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
		26	CUMPLE
		36	CUMPLE
		45	CUMPLE
		50	CUMPLE
		5	CUMPLE
		6	NO CUMPLE
		8	CUMPLE
3.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	46	CUMPLE
4.	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	27	CUMPLE
		29	CUMPLE
		31	CUMPLE
		16	CUMPLE
		17	CUMPLE
		41	CUMPLE
		48	CUMPLE
		58	CUMPLE
		2	CUMPLE
		30	CUMPLE
		29	CUMPLE
		34	CUMPLE
		37	CUMPLE
		30	CUMPLE
		9	CUMPLE
		36	CUMPLE
5.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE

34

 FRANCISCO VILLA
 2023

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYC-050GYR040-T-10-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
39	CUMPLE
42	CUMPLE
43	CUMPLE
50	CUMPLE
56	CUMPLE
33	CUMPLE
47	CUMPLE
48	CUMPLE
34	CUMPLE
11	CUMPLE
16	CUMPLE
17	CUMPLE
33	CUMPLE
47	CUMPLE
58	CUMPLE
11	CUMPLE
25	CUMPLE
41	CUMPLE
35	CUMPLE
53	CUMPLE
49	CUMPLE
14	CUMPLE
26	CUMPLE
2	CUMPLE
3	CUMPLE

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON
 Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
1 ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE P.L. DE C.V.	Incumplimiento Técnico
30	Incumplimiento Técnico

35

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYC-050GYR040-T-10-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSAL DE DESECHAMIENTO
2 ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32 Incumplimiento Técnico 37 Incumplimiento Técnico 40 Incumplimiento Técnico 43 Incumplimiento Técnico 50 Incumplimiento Técnico 56 Incumplimiento Técnico 60 Incumplimiento Técnico 8 Incumplimiento Técnico 32 Incumplimiento Legal 43 Incumplimiento Legal 50 Incumplimiento Técnico 56 Incumplimiento Legal 1 Incumplimiento Técnico 3 Incumplimiento Técnico 4 Incumplimiento Técnico 5 Incumplimiento Técnico 6 Incumplimiento Técnico 8 Incumplimiento Técnico 21 Incumplimiento Técnico 22 Incumplimiento Técnico 3 Incumplimiento Legal 26 Incumplimiento Legal 56 Incumplimiento Legal 57 Incumplimiento Legal 26 Incumplimiento Técnico 6 Incumplimiento Técnico 13 Incumplimiento Técnico 14 Incumplimiento Técnico 21 Incumplimiento Técnico 22 Incumplimiento Técnico
3 CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	
4 CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
5 CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	
6 COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	
7 COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	
8 CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	
9 CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	

36



ACTA DE FALLO

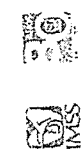
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTID A	CAUSAL DE DESERVIAMIENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTID A	CAUSAL DE DESERVIAMIENTO
58	Incumplimiento Legal		58	Incumplimiento Legal
1	Incumplimiento Técnico		1	Incumplimiento Técnico
4	Incumplimiento Técnico		4	Incumplimiento Técnico
6	Incumplimiento Técnico		6	Incumplimiento Técnico
12	Incumplimiento Técnico		12	Incumplimiento Técnico
13	Incumplimiento Técnico		13	Incumplimiento Técnico
14	Incumplimiento Técnico		14	Incumplimiento Técnico
21	Incumplimiento Técnico		21	Incumplimiento Técnico
22	Incumplimiento Técnico		22	Incumplimiento Técnico
23	Incumplimiento Técnico		23	Incumplimiento Técnico
24	Incumplimiento Técnico		24	Incumplimiento Técnico
25	Incumplimiento Técnico		25	Incumplimiento Técnico
31	Incumplimiento Técnico		31	Incumplimiento Técnico
56	Incumplimiento Técnico		56	Incumplimiento Técnico
57	Incumplimiento Técnico		57	Incumplimiento Técnico
5	Incumplimiento Técnico		5	Incumplimiento Técnico
6	Incumplimiento Técnico		6	Incumplimiento Técnico
30	Incumplimiento Técnico		30	Incumplimiento Técnico
32	Incumplimiento Técnico		32	Incumplimiento Técnico
37	Incumplimiento Técnico		37	Incumplimiento Técnico
45	Incumplimiento Técnico		45	Incumplimiento Técnico
55	Incumplimiento Técnico		55	Incumplimiento Técnico
43	Incumplimiento Técnico		43	Incumplimiento Técnico
30	Incumplimiento Técnico		30	Incumplimiento Técnico
30	Incumplimiento Técnico		30	Incumplimiento Técnico
51	Incumplimiento Técnico		51	Incumplimiento Técnico
60	Incumplimiento Técnico		60	Incumplimiento Técnico
33	Incumplimiento Técnico		33	Incumplimiento Técnico
41	Incumplimiento Técnico		41	Incumplimiento Técnico
47	Incumplimiento Técnico		47	Incumplimiento Técnico
20		INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.		
21		INSUNOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.		
22		LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.		
23		MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
24		MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.		
25		MEDIXSA, S.A. DE C.V.		
26		MELICROM, S.A. DE C.V.		
27		ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.		
28		P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.		



2023
 FRANCISCO
 VILBA

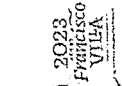
30



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTID A	CAUSAL DE DESERVIAMIENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTID A	CAUSAL DE DESERVIAMIENTO
37	Incumplimiento Técnico		37	Incumplimiento Técnico
40	Incumplimiento Técnico		40	Incumplimiento Técnico
57	Incumplimiento Técnico		57	Incumplimiento Técnico
6	Incumplimiento Económico		6	Incumplimiento Económico
1	Incumplimiento Técnico		1	Incumplimiento Técnico
37	Incumplimiento Técnico		37	Incumplimiento Técnico
38	Incumplimiento Técnico		38	Incumplimiento Técnico
41	Incumplimiento Técnico		41	Incumplimiento Técnico
47	Incumplimiento Técnico		47	Incumplimiento Técnico
48	Incumplimiento Técnico		48	Incumplimiento Técnico
55	Incumplimiento Técnico		55	Incumplimiento Técnico
50	Incumplimiento Técnico		50	Incumplimiento Técnico
4	Incumplimiento Técnico		4	Incumplimiento Técnico
7	Incumplimiento Técnico		7	Incumplimiento Técnico
13	Incumplimiento Técnico		13	Incumplimiento Técnico
14	Incumplimiento Técnico		14	Incumplimiento Técnico
1	Incumplimiento Técnico		1	Incumplimiento Técnico
3	Incumplimiento Técnico		3	Incumplimiento Técnico
6	Incumplimiento Técnico		6	Incumplimiento Técnico
53	Incumplimiento Técnico		53	Incumplimiento Técnico
1	Incumplimiento Técnico		1	Incumplimiento Técnico
14	Incumplimiento Técnico		14	Incumplimiento Técnico
21	Incumplimiento Técnico		21	Incumplimiento Técnico
22	Incumplimiento Técnico		22	Incumplimiento Técnico
59	Incumplimiento Técnico		59	Incumplimiento Técnico
7	Incumplimiento Legal		7	Incumplimiento Legal
19	Incumplimiento Técnico		19	Incumplimiento Técnico
41	Incumplimiento Legal		41	Incumplimiento Legal
47	Incumplimiento Legal		47	Incumplimiento Legal
10		CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.		
11		CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.		
12		DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.		
13		DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.		
14		DEWIMED, S.A.		
15		EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.		
16		ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.		
17		EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
18		GENX, S.A. DE C.V.		
19		GRUPO FAX, S.A. DE C.V.		



2023
 FRANCISCO
 VILBA

37



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CAUSAS DE DESERCIAMIENTO
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	58	Incumplimiento Técnico
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	7	Incumplimiento Técnico
SEITONYC, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico
	38	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO FUERON EVALUADAS

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no fueron evaluadas:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CAUSAS DE DESERCIAMIENTO
1 ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2	
2 ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE RL. DE C.V.	47	
3 ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	39	
4 CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	48	
5 CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MÉDICA, S.A. DE C.V.	49	
6 COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	2	
7 CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	26	
8 DEWIMED, S.A.	16	
9 EDVAC CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	17	
10 ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	39	
11 FEHLMEX, S.A. DE C.V.	46	
12 GENX, S.A. DE C.V.	2	
13 GRUPO FAXY, S.A. DE C.V.	33	
	48	
	5	
	11	
	26	
	29	
	35	
	33	
	45	
14 INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.		
15 INSUJIMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.		



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA
16 LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	48
17 MAXIDISTRIBUIDORA CAJANI, S.A. DE C.V.	49
18 QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	58
19 SEITONYC, S.A. DE C.V.	39
	48

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA
1 ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44
	45
	49
	57
	19
	23
	35
	7
	44
	45
	46
	1
	26
	36
	45
	50
	5
	8
	46
	27
	5
	29
	31
	16
	17
	41
	48
	41

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE OFERTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA
12	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	58
13	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	7
14	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE C.V.	30
15	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	29
16	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	34
17	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	37
18	MEDICA ARGENTINA, S.A. DE C.V.	39
19	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	42
20	NUDOMI, S.A. DE C.V.	43
21	SEITONYC, S.A. DE C.V.	50
22	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	56
23	TECROMI, S.A. DE C.V.	11
24	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	25
25	VITASOF, S.A. DE C.V.	35
26	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	49
27	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	14
		26
		2
		3

7. FALLO

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las explicaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta elección, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de

41

EXOS
2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

conformidad con las facultades conferidas en el numeral 71.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 53.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, número LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 relativa al "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico. Binario" y adjudica los contratos con vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los siguientes licitantes:

LICITANTE: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
TOTAL DE BIENES: 477
CALVE CUCOP: 53102118
CLAVE PREI: 11594
CLAVE SAI: 513.621.2429.01.01

NÚMERO DE OFERTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
0407023401	BALA CA-ROFINA	19	2135000	4309140	6744720
0407023402	BALA CA-ROFINA-SUR	19	2135000	25670000	27074800
0407023403	CYARCHE	19	2135000	159730000	175860000
0407023404	ESALVA	22	2135000	50010000	71550000
0407023405	GUANAJUATO	20	2135000	42100000	90248000
0407023406	GUERRERO	3	2135000	6410000	7457200
0407023407	HIDALGO	7	2135000	25220000	27281600
0407023408	INVEST	7	2135000	19320000	21456000
0407023409	NORTE DE LA CIUDAD DE MEXICO	17	2135000	365760000	425770000
0407023410	NUOVO FOU	9	2135000	19230000	22351800
0407023411	PUEBLA	5	2135000	10695000	11406200
0407023412	QUINTANA ROO	16	2135000	34225000	34627800
0407023413	SAN LUIS POTOSI	18	2135000	38305000	37222500
0407023414	TAMPICO	1	2135000	2125000	2467200
0407023415	TUCUMAN	20	2135000	42700000	48624000
0407023416	ZACATECAS	9	2135000	19200000	17540000
					139543240

42

EXOS
2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR0-40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

licitante:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUOCP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

VITER MEDICAL S.A. DE C.V.
26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
367
53101650
11947
5315621457.01.01

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	1000000	1000000
2	1	1000000	1000000
3	1	1000000	1000000
4	1	1000000	1000000
5	1	1000000	1000000
6	1	1000000	1000000
7	1	1000000	1000000
8	1	1000000	1000000
9	1	1000000	1000000
10	1	1000000	1000000
11	1	1000000	1000000
12	1	1000000	1000000
13	1	1000000	1000000
14	1	1000000	1000000
15	1	1000000	1000000
16	1	1000000	1000000
17	1	1000000	1000000
18	1	1000000	1000000
19	1	1000000	1000000
20	1	1000000	1000000
21	1	1000000	1000000
22	1	1000000	1000000
23	1	1000000	1000000
24	1	1000000	1000000
25	1	1000000	1000000
26	1	1000000	1000000
27	1	1000000	1000000
28	1	1000000	1000000
29	1	1000000	1000000
30	1	1000000	1000000

licitante:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUOCP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

DEWIMED S.A.
27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.
43
53101653
11950
5315621481.01.01

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	1000000	1000000
2	1	1000000	1000000
3	1	1000000	1000000
4	1	1000000	1000000
5	1	1000000	1000000
6	1	1000000	1000000
7	1	1000000	1000000
8	1	1000000	1000000
9	1	1000000	1000000
10	1	1000000	1000000
11	1	1000000	1000000
12	1	1000000	1000000
13	1	1000000	1000000
14	1	1000000	1000000
15	1	1000000	1000000
16	1	1000000	1000000
17	1	1000000	1000000
18	1	1000000	1000000
19	1	1000000	1000000
20	1	1000000	1000000
21	1	1000000	1000000
22	1	1000000	1000000
23	1	1000000	1000000
24	1	1000000	1000000
25	1	1000000	1000000
26	1	1000000	1000000
27	1	1000000	1000000
28	1	1000000	1000000
29	1	1000000	1000000
30	1	1000000	1000000

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR0-40-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

licitante:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUOCP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

ENCORE HEALTH S.A.P.I. DE C.V.
28. ESTADIMETRO PEDIÁTRICO.
24
53101698
12021
5316164-0424.02.01

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	1000000	1000000
2	1	1000000	1000000
3	1	1000000	1000000
4	1	1000000	1000000
5	1	1000000	1000000
6	1	1000000	1000000
7	1	1000000	1000000
8	1	1000000	1000000
9	1	1000000	1000000
10	1	1000000	1000000
11	1	1000000	1000000
12	1	1000000	1000000
13	1	1000000	1000000
14	1	1000000	1000000
15	1	1000000	1000000
16	1	1000000	1000000
17	1	1000000	1000000
18	1	1000000	1000000
19	1	1000000	1000000
20	1	1000000	1000000
21	1	1000000	1000000
22	1	1000000	1000000
23	1	1000000	1000000
24	1	1000000	1000000
25	1	1000000	1000000
26	1	1000000	1000000
27	1	1000000	1000000
28	1	1000000	1000000
29	1	1000000	1000000
30	1	1000000	1000000

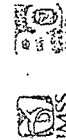
licitante:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUOCP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.
32
53101850
12030
5316161-0453.01.01

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	1000000	1000000
2	1	1000000	1000000
3	1	1000000	1000000
4	1	1000000	1000000
5	1	1000000	1000000
6	1	1000000	1000000
7	1	1000000	1000000
8	1	1000000	1000000
9	1	1000000	1000000
10	1	1000000	1000000
11	1	1000000	1000000
12	1	1000000	1000000
13	1	1000000	1000000
14	1	1000000	1000000
15	1	1000000	1000000
16	1	1000000	1000000
17	1	1000000	1000000
18	1	1000000	1000000
19	1	1000000	1000000
20	1	1000000	1000000
21	1	1000000	1000000
22	1	1000000	1000000
23	1	1000000	1000000
24	1	1000000	1000000
25	1	1000000	1000000
26	1	1000000	1000000
27	1	1000000	1000000
28	1	1000000	1000000
29	1	1000000	1000000
30	1	1000000	1000000

2023 FRANCISCO VILLA

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

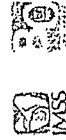
LICITANTE: ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA: 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.
TOTAL DE BIENES: 20
CLAVE CUCOP: 53101705
CLAVE PREI: 12053
CLAVE SAI: 531.816.5.066.03.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
040100233.357	1	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	19976	3133.25	62580000.00
040100233.358	2	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.359	3	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.360	4	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.361	5	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.362	6	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.363	7	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.364	8	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.365	9	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.366	10	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.367	11	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.368	12	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.369	13	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.370	14	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.371	15	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.372	16	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.373	17	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.374	18	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.375	19	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00
040100233.376	20	15072.00	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO	42816	3133.25	134160000.00

LICITANTE: SETONYS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
TOTAL DE BIENES: 77
CLAVE CUCOP: 53101152
CLAVE PREI: 12056
CLAVE SAI: 531.773.0207.01.01

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
040100233.353	1	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.354	2	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.355	3	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.356	4	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.357	5	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.358	6	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.359	7	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.360	8	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.361	9	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.362	10	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.363	11	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.364	12	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.365	13	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.366	14	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.367	15	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.368	16	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.369	17	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.370	18	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.371	19	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.372	20	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.373	21	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.374	22	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.375	23	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.376	24	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.377	25	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.378	26	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.379	27	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.380	28	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.381	29	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.382	30	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.383	31	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.384	32	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.385	33	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.386	34	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.387	35	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.388	36	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.389	37	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.390	38	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.391	39	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.392	40	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.393	41	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.394	42	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.395	43	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.396	44	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.397	45	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.398	46	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.399	47	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.400	48	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.401	49	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.402	50	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.403	51	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.404	52	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.405	53	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.406	54	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.407	55	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.408	56	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.409	57	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.410	58	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.411	59	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.412	60	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.413	61	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.414	62	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.415	63	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.416	64	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.417	65	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.418	66	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.419	67	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.420	68	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.421	69	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.422	70	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.423	71	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.424	72	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.425	73	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.426	74	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.427	75	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.428	76	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00
040100233.429	77	12056.00	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	2000000	41.667000	83334000.00

55
2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
040100233.369	1	240000.00	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	1	240000.00	240000.00
040100233.370	2	240000.00	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	1	240000.00	240000.00
040100233.371	3	240000.00	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	1	240000.00	240000.00
040100233.372	4	240000.00	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	1	240000.00	240000.00
040100233.373	5	24000				



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023

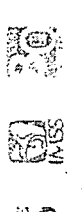
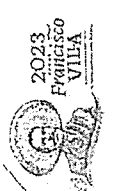
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran desiertas 20 partidas, mismas que se enlistan a continuación.

PARTIDA	CLAVE CUPOC	CLAVE PRI	CLAVE BAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES
4	5303445	1854	53101816020	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCIÓN RÁPIDA.	5
6	5310359	1855	5310920209020	BASCUILA ELECTRÓNICA	209
10	5310486	1977	5311013250000	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
13	5310468	1705	5312320258040	CARDIOFOTOCOGRFO	11
15	5310474	1972	5312320258040	ESTUQUE DE DIAGNÓSTICO HEPATOLÍMICO	516
19	53109545	1977	5312320258040	HIDRO-DISECCIÓN DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
20	5310954	1952	5312320258040	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUÉMICA	8
21	5310956	1853	5313750206030	ERGÓMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO	104
22	5310956	1855	5313750206030	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA FLEXIBLE	214
24	5310973	1850	5313800145000	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA.	22
28	5310385	1930	5316940933120	ESTIMULADOR TENSI.	2
32	5310151	1205	5316250107010	MARCAPASO CARDÍACO TEMPORAL BIPOLAR	30
40	5310183	1224	5317241756000	VÍDEO ESCOPIÓGRAFO (MISOCOPPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN)	42
51	5310364	14381	5317992004000	CENTRÍFUGA PARA SEPARACIÓN DE CÉLULAS.	3
52	5310365	1823	5610005046000	PERCUTOR ELÉCTRICO.	64
54	5310365	1848	5640241260100	MEJA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PULSÁTIL.	2
55	5310365	19293	5317241756000	TINA REMOVIJO HORIZONTAL (GRANDE).	3
59	5310462	20376	5700000501000	CENTRÍFUGA DE PISO.	2
60	5310310	2346	5312600000000	KIT PARA MÉDICOS.	10000
			5312600000000	FUNCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANÁLISIS DE P...)	5

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus...



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0500YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA	CLAVE CUPOC	CLAVE PRI	CLAVE BAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100031	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100032	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100033	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100034	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100035	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100036	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100037	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100038	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100039	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100040	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100041	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100042	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100043	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100044	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100045	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100046	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100047	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100048	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100049	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100050	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100051	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100052	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100053	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100054	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100055	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100056	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100057	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100058	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100059	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100060	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100061	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100062	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100063	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100064	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100065	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100066	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100067	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100068	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100069	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100070	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100071	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100072	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100073	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100074	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100075	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100076	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100077	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100078	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100079	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100080	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100081	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100082	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100083	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100084	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100085	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100086	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100087	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100088	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100089	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100090	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100091	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100092	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100093	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100094	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100095	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100096	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100097	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100098	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100099	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00
040100100	341500	9747000	531031000	...	5	103716.00	518580.00

LICITANTE: SEITONVC, S.A. DE C.V.
 S.B. REFRIGERADOR CONCELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.
 TOTAL DE BIENES: 301
 CLAVE CUPOC: 5310192
 CLAVE PRI: 19227
 CLAVE BAI: 5337860018000

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus...



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaran.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partidas 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 26; INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V. partida 29; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partida 44 y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SEITONVC, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 48; VITASOF, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 50; FEHLMEYER, S.A. DE C.V. partida 58; cumplient; sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adyunto 3, "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS DE LA OFERTA	FORMA DE PAGAMIENTO	MONEDA DE LA OFERTA	TIPO DE CONTRATO
040701023-001	\$598,970.00	10%	\$598,970.00	DIVISIBLE
040701023-002	\$256,680.00	10%	\$256,680.00	DIVISIBLE
040701023-003	\$149,730.00	10%	\$149,730.00	DIVISIBLE
040701023-004	\$920,310.00	10%	\$920,310.00	DIVISIBLE
040701023-005	\$427,700.00	10%	\$427,700.00	DIVISIBLE

2023 Francisco Villa

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaran.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partidas 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 26; INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V. partida 29; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. partida 44 y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SEITONVC, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 48; VITASOF, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 50; FEHLMEYER, S.A. DE C.V. partida 58; cumplient; sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adyunto 3, "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS DE LA OFERTA	FORMA DE PAGAMIENTO	MONEDA DE LA OFERTA	TIPO DE CONTRATO
040701023-006	\$64,700.00	10%	\$64,700.00	DIVISIBLE
040701023-007	\$25,290.00	10%	\$25,290.00	DIVISIBLE
040701023-008	\$149,730.00	10%	\$149,730.00	DIVISIBLE
040701023-009	\$3,657,690.00	10%	\$3,657,690.00	DIVISIBLE
040701023-010	\$937,510.00	10%	\$937,510.00	DIVISIBLE
040701023-011	\$106,950.00	10%	\$106,950.00	DIVISIBLE
040701023-012	\$427,700.00	10%	\$427,700.00	DIVISIBLE
040701023-013	\$320,850.00	10%	\$320,850.00	DIVISIBLE
040701023-014	\$21,390.00	10%	\$21,390.00	DIVISIBLE
040701023-015	\$427,700.00	10%	\$427,700.00	DIVISIBLE
040701023-016	\$1,090,890.00	10%	\$1,090,890.00	DIVISIBLE
040701023-017	\$19,669.40	10%	\$19,669.40	DIVISIBLE
040701023-018	\$23,937.88	10%	\$23,937.88	DIVISIBLE
040701023-019	\$167,565.16	10%	\$167,565.16	DIVISIBLE
040701023-020	\$47,875.76	10%	\$47,875.76	DIVISIBLE
040701023-021	\$23,937.88	10%	\$23,937.88	DIVISIBLE
040701023-022	\$87,254.56	10%	\$87,254.56	DIVISIBLE
040701023-023	\$58,751.52	10%	\$58,751.52	DIVISIBLE
040701023-024	\$167,565.16	10%	\$167,565.16	DIVISIBLE
040701023-025	\$23,937.88	10%	\$23,937.88	DIVISIBLE
040701023-026	\$55,507.66	10%	\$55,507.66	DIVISIBLE
040701023-027	\$29,250.83	10%	\$29,250.83	DIVISIBLE
040701023-028	\$165,264.35	10%	\$165,264.35	DIVISIBLE
040701023-029	\$409,311.82	10%	\$409,311.82	DIVISIBLE
040701023-030	\$204,725.81	10%	\$204,725.81	DIVISIBLE
040701023-031	\$263,237.47	10%	\$263,237.47	DIVISIBLE
040701023-032	\$28,250.83	10%	\$28,250.83	DIVISIBLE
040701023-033	\$59,501.66	10%	\$59,501.66	DIVISIBLE
040701023-034	\$9,900.00	10%	\$9,900.00	DIVISIBLE
040701023-035	\$431,200.00	10%	\$431,200.00	DIVISIBLE
040701023-036	\$14,400.00	10%	\$14,400.00	DIVISIBLE
040701023-037	\$14,400.00	10%	\$14,400.00	DIVISIBLE
040701023-038	\$26,400.00	10%	\$26,400.00	DIVISIBLE
040701023-039	\$96,000.00	10%	\$96,000.00	DIVISIBLE
040701023-040	\$96,000.00	10%	\$96,000.00	DIVISIBLE
040701023-041	\$96,000.00	10%	\$96,000.00	DIVISIBLE
040701023-042	\$96,000.00	10%	\$96,000.00	DIVISIBLE
040701023-043	\$26,400.00	10%	\$26,400.00	DIVISIBLE
040701023-044	\$77,200.00	10%	\$77,200.00	DIVISIBLE
040701023-045	\$77,200.00	10%	\$77,200.00	DIVISIBLE
040701023-046	\$44,600.00	10%	\$44,600.00	DIVISIBLE
040701023-047	\$96,000.00	10%	\$96,000.00	DIVISIBLE
040701023-048	\$96,000.00	10%	\$96,000.00	DIVISIBLE
040701023-049	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040701023-050	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040701023-051	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE

2023 Francisco Villa



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DE LA CONTRATA SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-052	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-053	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-054	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-055	\$8,800.00	10%	\$8,800.00	DIVISIBLE
040101023-056	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
040101023-057	\$129,600.00	10%	\$116,640.00	DIVISIBLE
040101023-058	\$58,800.00	10%	\$52,920.00	DIVISIBLE
040101023-059	\$38,400.00	10%	\$34,560.00	DIVISIBLE
040101023-060	\$8,800.00	10%	\$7,920.00	DIVISIBLE
040101023-061	\$145,600.00	10%	\$131,040.00	DIVISIBLE
040101023-062	\$8,800.00	10%	\$7,920.00	DIVISIBLE
040101023-063	\$8,800.00	10%	\$7,920.00	DIVISIBLE
040101023-064	\$8,800.00	10%	\$7,920.00	DIVISIBLE
040101023-065	\$42,800.00	10%	\$38,520.00	DIVISIBLE
040101023-066	\$4,400.00	10%	\$3,960.00	DIVISIBLE
040101023-067	\$8,800.00	10%	\$7,920.00	DIVISIBLE
040101023-068	\$35,200.00	10%	\$31,680.00	DIVISIBLE
040101023-069	\$17,600.00	10%	\$15,840.00	DIVISIBLE
040101023-070	\$17,600.00	10%	\$15,840.00	DIVISIBLE
040101023-071	\$4,400.00	10%	\$3,960.00	DIVISIBLE
040101023-072	\$45,760.00	10%	\$41,184.00	DIVISIBLE
040101023-073	\$89,600.00	10%	\$80,640.00	DIVISIBLE
040101023-074	\$89,600.00	10%	\$80,640.00	DIVISIBLE
040101023-075	\$89,600.00	10%	\$80,640.00	DIVISIBLE
040101023-076	\$61,600.00	10%	\$55,440.00	DIVISIBLE
040101023-077	\$32,740.00	10%	\$29,466.00	DIVISIBLE
040101023-078	\$32,740.00	10%	\$29,466.00	DIVISIBLE
040101023-079	\$18,370.00	10%	\$16,533.00	DIVISIBLE
040101023-080	\$32,740.00	10%	\$29,466.00	DIVISIBLE
040101023-081	\$64,540.00	10%	\$58,086.00	DIVISIBLE
040101023-082	\$48,410.00	10%	\$43,569.00	DIVISIBLE
040101023-083	\$96,820.00	10%	\$87,138.00	DIVISIBLE
040101023-084	\$96,820.00	10%	\$87,138.00	DIVISIBLE
040101023-085	\$32,740.00	10%	\$29,466.00	DIVISIBLE
040101023-086	\$32,740.00	10%	\$29,466.00	DIVISIBLE
040101023-087	\$67,540.00	10%	\$60,786.00	DIVISIBLE
040101023-088	\$96,820.00	10%	\$87,138.00	DIVISIBLE
040101023-089	\$161,370.00	10%	\$145,233.00	DIVISIBLE
040101023-090	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-091	\$210,000.00	10%	\$189,000.00	DIVISIBLE
040101023-092	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-093	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-094	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-095	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-096	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-097	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-098	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-099	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-100	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-101	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-102	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-103	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-104	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-105	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-106	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-107	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-108	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-109	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-110	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-111	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-112	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-113	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-114	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-115	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-116	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-117	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-118	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-119	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-120	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-121	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-122	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-123	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-124	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-125	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-126	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-127	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-128	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-129	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-130	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-131	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-132	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-133	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-134	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-135	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-136	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-137	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-138	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-139	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-140	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-141	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-142	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-143	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DE LA CONTRATA SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-098	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-099	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-100	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-101	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-102	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-103	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-104	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-105	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-106	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-107	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-108	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-109	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-110	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-111	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-112	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-113	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-114	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-115	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-116	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-117	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-118	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-119	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-120	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-121	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-122	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-123	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-124	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-125	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-126	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-127	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-128	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-129	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-130	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-131	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-132	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-133	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-134	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-135	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-136	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-137	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-138	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-139	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-140	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-141	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-142	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE
040101023-143	\$105,000.00	10%	\$94,500.00	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-236	\$72,000.00	10%	\$7,200.00	DIVISIBLE
040101023-237	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-238	\$265,298.25	10%	\$26,529.83	DIVISIBLE
040101023-239	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-240	\$265,298.25	10%	\$26,529.83	DIVISIBLE
040101023-241	\$477,751.69	10%	\$47,775.17	DIVISIBLE
040101023-242	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-243	\$12,236.60	10%	\$1,223.66	DIVISIBLE
040101023-244	\$265,298.25	10%	\$26,529.83	DIVISIBLE
040101023-245	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-246	\$530,396.50	10%	\$53,039.65	DIVISIBLE
040101023-247	\$212,236.60	10%	\$21,223.66	DIVISIBLE
040101023-248	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-249	\$74,233.10	10%	\$7,423.31	DIVISIBLE
040101023-250	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-251	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-252	\$212,236.60	10%	\$21,223.66	DIVISIBLE
040101023-253	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-254	\$530,396.50	10%	\$53,039.65	DIVISIBLE
040101023-255	\$212,236.60	10%	\$21,223.66	DIVISIBLE
040101023-256	\$265,298.25	10%	\$26,529.83	DIVISIBLE
040101023-257	\$212,236.60	10%	\$21,223.66	DIVISIBLE
040101023-258	\$424,477.20	10%	\$42,447.72	DIVISIBLE
040101023-259	\$212,236.60	10%	\$21,223.66	DIVISIBLE
040101023-260	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-261	\$212,236.60	10%	\$21,223.66	DIVISIBLE
040101023-262	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-263	\$212,236.60	10%	\$21,223.66	DIVISIBLE
040101023-264	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-265	\$424,477.20	10%	\$42,447.72	DIVISIBLE
040101023-266	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-267	\$212,236.60	10%	\$21,223.66	DIVISIBLE
040101023-268	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-269	\$530,396.50	10%	\$53,039.65	DIVISIBLE
040101023-270	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-271	\$265,298.25	10%	\$26,529.83	DIVISIBLE
040101023-272	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-273	\$530,396.50	10%	\$53,039.65	DIVISIBLE
040101023-274	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-275	\$265,298.25	10%	\$26,529.83	DIVISIBLE
040101023-276	\$636,718.80	10%	\$63,671.88	DIVISIBLE
040101023-277	\$206,032.64	10%	\$20,603.26	DIVISIBLE
040101023-278	\$137,935.00	10%	\$13,793.50	DIVISIBLE
040101023-279	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-280	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR/040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-292	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-293	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-294	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-295	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-296	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-297	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-298	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-299	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
040101023-300	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-301	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-302	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-303	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-304	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-305	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-306	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-307	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-308	\$47,751.69	10%	\$4,775.17	DIVISIBLE
040101023-309	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-310	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-311	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-312	\$53,059.85	10%	\$5,305.98	DIVISIBLE
040101023-313	\$18,357.90	10%	\$1,835.79	DIVISIBLE
040101023-314	\$398,000.00	10%	\$39,800.00	DIVISIBLE
040101023-315	\$3,031.11	10%	\$303.11	DIVISIBLE
040101023-316	\$83,051.33	10%	\$8,305.13	DIVISIBLE
040101023-317	\$275,779.99	10%	\$27,577.99	DIVISIBLE
040101023-318	\$62,062.72	10%	\$6,206.27	DIVISIBLE
040101023-319	\$241,342.21	10%	\$24,134.22	DIVISIBLE
040101023-320	\$52,062.72	10%	\$5,206.27	DIVISIBLE
040101023-321	\$124,244.44	10%	\$12,424.44	DIVISIBLE
040101023-322	\$26,800.00	10%	\$2,680.00	DIVISIBLE
040101023-323	\$14,400.00	10%	\$1,440.00	DIVISIBLE
040101023-324	\$14,400.00	10%	\$1,440.00	DIVISIBLE
040101023-325	\$2,600.00	10%	\$260.00	DIVISIBLE
040101023-326	\$2,600.00	10%	\$260.00	DIVISIBLE
040101023-327	\$59,677.84	10%	\$5,967.78	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	MONTO DE LA GARANTÍA	MONTO DEL DECUENTO	BOLETA DE CREDITO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-374	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$49,500,000	DIVISIBLE
040101023-375	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$23,800,000	DIVISIBLE
040101023-376	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$6,800,000	DIVISIBLE
040101023-377	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$3,400,000	DIVISIBLE
040101023-378	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$6,800,000	DIVISIBLE
040101023-379	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$4,000,000	DIVISIBLE
040101023-380	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-381	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$13,600,000	DIVISIBLE
040101023-382	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$4,200,000	DIVISIBLE
040101023-383	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$30,600,000	DIVISIBLE
040101023-384	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$3,400,000	DIVISIBLE
040101023-385	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$13,600,000	DIVISIBLE
040101023-386	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$3,400,000	DIVISIBLE
040101023-387	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$13,600,000	DIVISIBLE
040101023-388	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$17,000,000	DIVISIBLE
040101023-389	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$6,800,000	DIVISIBLE
040101023-390	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$17,000,000	DIVISIBLE
040101023-391	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$6,800,000	DIVISIBLE
040101023-392	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$4,000,000	DIVISIBLE
040101023-393	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$3,400,000	DIVISIBLE
040101023-394	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$3,400,000	DIVISIBLE
040101023-395	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$4,000,000	DIVISIBLE
040101023-396	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$6,800,000	DIVISIBLE
040101023-397	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-398	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$4,000,000	DIVISIBLE
040101023-399	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$6,800,000	DIVISIBLE
040101023-400	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$3,400,000	DIVISIBLE
040101023-401	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-402	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-403	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-404	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-405	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-406	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-407	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-408	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-409	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-410	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-411	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-412	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-413	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-414	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-415	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-416	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-417	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-418	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE
040101023-419	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$7,700,000	DIVISIBLE

80
2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	MONTO DE LA GARANTÍA	MONTO DEL DECUENTO	BOLETA DE CREDITO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-328	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-329	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-330	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-331	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-332	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-333	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-334	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-335	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-336	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-337	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-338	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-339	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-340	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-341	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-342	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-343	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-344	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-345	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-346	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-347	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-348	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-349	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-350	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-351	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-352	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-353	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-354	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-355	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-356	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-357	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-358	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-359	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-360	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-361	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-362	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-363	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-364	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-365	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-366	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-367	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-368	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-369	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-370	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-371	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-372	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE
040101023-373	10%	\$25,983,859	\$25,983,859	10%	\$25,983,859	DIVISIBLE

79
2023 FRANCISCO VILLA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	POBRESA DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-420	\$283,000.00	10%	\$28,300.00	DIVISIBLE
04010023-421	\$283,000.00	10%	\$28,300.00	DIVISIBLE
04010023-422	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-423	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-424	\$69,600.14	10%	\$6,960.02	DIVISIBLE
04010023-425	\$69,600.14	10%	\$6,960.02	DIVISIBLE
04010023-426	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-427	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-428	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-429	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-430	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-431	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-432	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-433	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-434	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-435	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-436	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-437	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-438	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-439	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-440	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-441	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-442	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-443	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-444	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-445	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-446	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-447	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-448	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-449	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-450	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-451	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-452	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-453	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-454	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-455	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-456	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-457	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-458	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-459	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-460	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-461	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-462	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-463	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-464	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE
04010023-465	\$34,800.07	10%	\$3,480.01	DIVISIBLE

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	POBRESA DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-466	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-467	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-468	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-469	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-470	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-471	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-472	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-473	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-474	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-475	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-476	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-477	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-478	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-479	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-480	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-481	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-482	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-483	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-484	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-485	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-486	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-487	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-488	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-489	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-490	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-491	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-492	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-493	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-494	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-495	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-496	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-497	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-498	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-499	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-500	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-501	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-502	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-503	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-504	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-505	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-506	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-507	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-508	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-509	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-510	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE
04010023-511	\$39,794.01	10%	\$3,979.40	DIVISIBLE

EXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS DE LA OFERTA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTOS DE LA OFERTA	TIPO DE CONTRATO
040101023-512	\$1,273,400.00	10%	\$1,145,860.00	DIVISIBLE
040101023-513	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-514	\$1,273,400.00	10%	\$1,145,860.00	DIVISIBLE
040101023-515	\$915,600.00	10%	\$824,040.00	DIVISIBLE
040101023-516	\$534,100.00	10%	\$480,690.00	DIVISIBLE
040101023-517	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-518	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-519	\$457,800.00	10%	\$412,020.00	DIVISIBLE
040101023-520	\$510,400.00	10%	\$459,360.00	DIVISIBLE
040101023-521	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-522	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-523	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-524	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-525	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-526	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-527	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-528	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-529	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-530	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-531	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-532	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-533	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-534	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-535	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-536	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-537	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-538	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-539	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-540	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-541	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-542	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-543	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-544	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-545	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-546	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-547	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-548	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-549	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-550	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-551	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-552	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-553	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-554	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-555	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-556	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE
040101023-557	\$152,600.00	10%	\$137,340.00	DIVISIBLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRA: LA-50-CYR-050GYR040-T-0-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS DE LA OFERTA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTOS DE LA OFERTA	TIPO DE CONTRATO
040101023-558	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-559	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-560	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-561	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-562	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-563	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-564	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-565	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-566	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-567	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-568	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-569	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-570	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-571	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-572	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-573	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-574	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-575	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-576	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-577	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-578	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-579	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-580	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-581	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-582	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-583	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-584	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-585	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-586	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-587	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-588	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-589	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-590	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-591	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-592	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-593	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-594	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-595	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-596	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-597	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-598	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-599	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-600	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-601	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-602	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE
040101023-603	\$368,425.00	10%	\$331,582.50	DIVISIBLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-7-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DEL CONTRATO	CANTIDAD DE BIENES	POBLACIÓN DE BIENES	MONTOS DE LA OFERTA	TIPO DE CANTIDAD
040701023-696	\$591,588.21	10%	\$591,588.21	DIVISIBLE
040701023-697	\$69,595.73	10%	\$69,595.73	DIVISIBLE
040701023-698	\$347,981.30	10%	\$347,981.30	DIVISIBLE
040701023-699	\$347,981.30	10%	\$347,981.30	DIVISIBLE
040701023-700	\$69,595.73	10%	\$69,595.73	DIVISIBLE
040701023-701	\$347,981.30	10%	\$347,981.30	DIVISIBLE
040701023-702	\$347,981.30	10%	\$347,981.30	DIVISIBLE
040701023-703	\$18,923.55	10%	\$18,923.55	DIVISIBLE
040701023-704	\$33,183.17	10%	\$33,183.17	DIVISIBLE
040701023-705	\$173,990.65	10%	\$173,990.65	DIVISIBLE
040701023-706	\$173,990.65	10%	\$173,990.65	DIVISIBLE
040701023-707	\$69,595.73	10%	\$69,595.73	DIVISIBLE
040701023-708	\$278,365.04	10%	\$278,365.04	DIVISIBLE
040701023-709	\$69,595.73	10%	\$69,595.73	DIVISIBLE
040701023-710	\$173,990.65	10%	\$173,990.65	DIVISIBLE
040701023-711	\$173,990.65	10%	\$173,990.65	DIVISIBLE
040701023-712	\$278,365.04	10%	\$278,365.04	DIVISIBLE
040701023-713	\$347,981.30	10%	\$347,981.30	DIVISIBLE
040701023-714	\$347,981.30	10%	\$347,981.30	DIVISIBLE
040701023-715	\$104,594.39	10%	\$104,594.39	DIVISIBLE
040701023-716	\$347,981.30	10%	\$347,981.30	DIVISIBLE
040701023-717	\$347,981.30	10%	\$347,981.30	DIVISIBLE
040701023-718	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-719	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-720	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-721	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-722	\$292,260.00	10%	\$292,260.00	DIVISIBLE
040701023-723	\$69,595.73	10%	\$69,595.73	DIVISIBLE
040701023-724	\$18,923.55	10%	\$18,923.55	DIVISIBLE
040701023-725	\$18,923.55	10%	\$18,923.55	DIVISIBLE
040701023-726	\$18,923.55	10%	\$18,923.55	DIVISIBLE
040701023-727	\$69,595.73	10%	\$69,595.73	DIVISIBLE
040701023-728	\$69,595.73	10%	\$69,595.73	DIVISIBLE
040701023-729	\$397,260.00	10%	\$397,260.00	DIVISIBLE
040701023-730	\$397,260.00	10%	\$397,260.00	DIVISIBLE
040701023-731	\$107,162.00	10%	\$107,162.00	DIVISIBLE
040701023-732	\$107,162.00	10%	\$107,162.00	DIVISIBLE
040701023-733	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-734	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-735	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-736	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-737	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-738	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-739	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-740	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-741	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-742	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-743	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-744	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE

En cumplimiento a los artículos 2, fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley 84 segundo párrafo del Reglamento, así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de ComprasNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFI), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:
<https://www.gob.mx/compranet>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_v3.pdf
 El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-7-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DEL CONTRATO	CANTIDAD DE BIENES	POBLACIÓN DE BIENES	MONTOS DE LA OFERTA	TIPO DE CANTIDAD
040701023-742	\$97,420.00	10%	\$97,420.00	DIVISIBLE
040701023-743	\$36,610.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE
040701023-744	\$78,450.00	10%	\$78,450.00	DIVISIBLE
040701023-745	\$15,690.00	10%	\$15,690.00	DIVISIBLE
040701023-746	\$20,920.00	10%	\$20,920.00	DIVISIBLE
040701023-747	\$26,150.00	10%	\$26,150.00	DIVISIBLE
040701023-748	\$36,610.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE
040701023-749	\$19,510.00	10%	\$19,510.00	DIVISIBLE
040701023-750	\$69,910.00	10%	\$69,910.00	DIVISIBLE
040701023-751	\$69,910.00	10%	\$69,910.00	DIVISIBLE
040701023-752	\$20,920.00	10%	\$20,920.00	DIVISIBLE
040701023-753	\$15,690.00	10%	\$15,690.00	DIVISIBLE
040701023-754	\$104,600.00	10%	\$104,600.00	DIVISIBLE
040701023-755	\$141,200.00	10%	\$141,200.00	DIVISIBLE
040701023-756	\$20,920.00	10%	\$20,920.00	DIVISIBLE
040701023-757	\$67,760.00	10%	\$67,760.00	DIVISIBLE
040701023-758	\$67,760.00	10%	\$67,760.00	DIVISIBLE
040701023-759	\$41,840.00	10%	\$41,840.00	DIVISIBLE
040701023-760	\$33,360.00	10%	\$33,360.00	DIVISIBLE
040701023-761	\$47,670.00	10%	\$47,670.00	DIVISIBLE
040701023-762	\$70,290.00	10%	\$70,290.00	DIVISIBLE
040701023-763	\$70,290.00	10%	\$70,290.00	DIVISIBLE
040701023-764	\$70,290.00	10%	\$70,290.00	DIVISIBLE
040701023-765	\$15,690.00	10%	\$15,690.00	DIVISIBLE
040701023-766	\$15,690.00	10%	\$15,690.00	DIVISIBLE
040701023-767	\$36,610.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE
040701023-768	\$36,610.00	10%	\$36,610.00	DIVISIBLE
040701023-769	\$78,450.00	10%	\$78,450.00	DIVISIBLE

En cumplimiento a los artículos 2, fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley 84 segundo párrafo del Reglamento, así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de ComprasNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFI), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:
<https://www.gob.mx/compranet>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_v3.pdf
 El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc.

En cumplimiento a los artículos 2, fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley 84 segundo párrafo del Reglamento, así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de ComprasNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales del adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFI), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:
<https://www.gob.mx/compranet>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_v3.pdf
 El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los
 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.
 Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFIU a más tardar el 19 de
 septiembre de 2023 a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los
 quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46
 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas
 imputables al mismo, la Convocante se apagará a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta
 notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán
 exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término
 señalado.

6. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u
 observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo
 siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
 del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en
 cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme
 a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación
 con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del
 Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a
 los áreas requerida y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su
 Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso o), de las Políticas, Bases y
 Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto
 Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la
 convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las
 proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido
 sustento en los desechamientos que se determinaron.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la
 evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con
 el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
 Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.5, 4.2.2.1.6 y 4.2.2.1.7 del Acuerdo por el

09

2023
 FRANCISCO
 VILLALBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

que se expone el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de
 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar
 de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp.compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a
 disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario
 Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte,
 Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no
 menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a
 enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye
 a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:50 horas
 del día 04 de septiembre de 2023, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los
 efectos legales, administrativos y de notificación u que haya lugar, sin que la falta de firma de
 alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 91 fojas útiles y 4 anexos.

FIN DE TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTERFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián Representante Área Requirente		
Lic. Marco Antonio Serrano Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

90

2023
 FRANCISCO
 VILLALBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez Testigo Social FP003		

2

9
2023
Francisco
VILVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

ANEXO 4 (CUATRO)

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONTRADA
ESTATAL MORELOS
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Ingeniería Biomédica

Of N° 189001200100/I.B./072/2022

Cuernavaca, Mor. A 06 de marzo de 2023

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Coordinador de Planeación de
Servicios Médicos de Apoyo
Durango No. 291, Piso 9, Col. Roma,
Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06700, CDMX

A través del presente se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al *C. Jorge Suárez Arreola* Coordinador de Ing. Biomédica, quien firma de aceptación del cargo al final del presente donde aparece su nombre, y quien tendrá, de manera enunciativa más no limitativa entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el Sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONTRADA
ESTATAL MORELOS
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Ingeniería Biomédica

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos Jorge Suárez Arreola, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones, y quienes serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en términos del numeral 5.3.15, primer y últimos párrafos de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicadas el 23 de diciembre de 2021.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

M.E. Julio César Cárcamo Guzmán

Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo
del servidor público.

IB Jorge Suárez Arreola

Coordinador de Ingeniería Biomédica





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-031

ANEXO 5 (CINCO)

“JUNTA DE ACLARACIONES”, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

“JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEXTO